



**PROGRAMA “DOCENTIA-UAM
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES”**

**INFORME INSTITUCIONAL DE RESULTADOS Y DE SEGUIMIENTO
DE LA CERTIFICACIÓN
15ª CONVOCATORIA**

Contenido

1	<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
2	<u>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</u>	5
2.1.	PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA: REVISIÓN, CAMBIOS Y DESARROLLO	5
2.1.1.	REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	5
2.1.2.	CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA	7
2.1.3.	DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA	8
3	<u>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</u>	13
3.1	RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA	13
3.1.1	COBERTURA DE PARTICIPACIÓN Y ABANDONO	13
3.1.2	RESULTADOS CUANTITATIVOS	16
3.1.3	EL PROFESORADO EXCELENTE DE LA UAM	20
3.1.4	RESULTADOS CUALITATIVOS: BUENAS PRÁCTICAS	21
3.1.5	SOLICITUDES DE REVISIÓN.	29
3.2.	SATISFACCIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	30
3.2.1.	RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PARTICIPANTES	31
3.2.2.	RESULTADOS CUALITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES	33
3.2.3.	RESULTADOS DE LA ENCUESTA A RESPONSABLES ACADÉMICOS	34
3.2.4.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	38
3.2.5.	RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PROFESORADO INVITADO	45
4	<u>CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE</u>	48
4.1	CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CON CATEGORÍAS A Y B	49
4.1.1	PROCESOS DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	49
4.1.2	ACTO DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE	49
4.1.3	OTRAS CONSECUENCIAS	49

4.1.4 CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CON CATEGORÍAS C Y D..... 49

5 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SEGÚN EL MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL..... 51

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS A PARTIR DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA..... 51

6 CONCLUSIONES..... 53

- CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL MODELO DE EVALUACIÓN, ASPECTOS DESTACABLES Y ÁREAS DE MEJORA..... 53
- OTROS ASPECTOS DE INTERÉS ASOCIADOS A RESULTADOS 54

7 ANEXOS..... 55

ANEXO 1. GUÍA DE LA CONVOCATORIA..... 56

ANEXO 2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DEL MODELO DE VALORACIÓN..... 84

ANEXO 3. ESQUEMAS DE INFORME DE RETROALIMENTACIÓN Y EL CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN..... 85

ANEXO 4. MODELO DE INFORME DE CENTRO Y DEPARTAMENTO 86

ANEXO 5. RESULTADOS DE DOCENTES EXCELENTES POR CENTROS Y DEPARTAMENTOS... 89

ANEXO 6. MODELO DE ENCUESTA AL PROFESORADO PARTICIPANTE..... 92

ANEXO 7. MODELO DE ENCUESTA A RESPONSABLES ACADÉMICOS 95

ANEXO 8. MODELO DE ENCUESTA A PROFESORADO INVITADO 98

1 INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM) tiene entre sus compromisos institucionales garantizar y reconocer la calidad docente. Así lo recoge en sus Estatutos el Título V sobre “Evaluación en la Universidad Autónoma de Madrid”, con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones.

La Estrategia UAM2025 incluye entre sus objetivos estratégicos el análisis y la mejora de la calidad de los títulos UAM, incluyendo una serie de actuaciones que eran necesarias en el momento de publicación de dicha estrategia relacionadas con la estructura organizativa, la dotación de recursos, la formación y el establecimiento de nuevos procedimientos, que han permitido en los últimos años generar un “tejido para la calidad” de los títulos y los centros de la UAM. En este sentido, con respecto al desarrollo de su plantilla, desde hace años la UAM mantiene una política definida por tres acciones: incorporación, estabilización y promoción. Esta línea de actuación pretende definir una carrera académica dentro de la UAM enmarcada en las disposiciones legales que definen (o limitan) el alcance de las medidas que se han propuesto e implementado.

Este compromiso se mantiene en el Plan Director UAM 2022, que en su línea estratégica 4.4. dedicada a los sistemas de calidad, recoge entre sus objetivos la adaptación del Programa DOCENTIA UAM a las nuevas directrices marcadas por la ANECA en su Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario y proponer un itinerario racionalizado de formación docente en función de la categoría académica del PDI. Por su parte, la línea 2. 2. se refiere a la motivación del personal docente e investigador y preparación de la plantilla de PDI de la UAM para nuevos retos.

A lo largo del año 2023 se va a trabajar en la elaboración de la Política de Calidad UAM en el marco de la nueva normativa (RD 822/2021, nuevo marco DOCENTIA, futura LOSU) que contendrá aspectos relacionados con la evaluación del profesorado; es un objetivo del Plan Director 2023 de la UAM.

El Programa DOCENTIA UAM siguiendo los lineamientos de ANECA, diseñado e implantado desde el Vicerrectorado competente en materia de Calidad y la Unidad de Calidad de los Estudios (UCE) de la UAM (de ahora en adelante Equipo Director, el cual está conformado concretamente por Adjunto a la Rectora para la Calidad e Innovación Docente, la directora de Planificación Estratégica y la Directora de la Unidad de Calidad de los Estudios), responde al interés en valorar y reconocer la actividad docente del profesorado, y a la necesidad de desarrollar procedimientos para su evaluación integral. La UAM entiende esta evaluación como una valoración sistemática de la actuación del personal docente considerando su rol profesional y su contribución para conseguir los objetivos del aprendizaje de las titulaciones en que está implicado, en función del contexto institucional en que estas se desarrollan. El Programa también contribuye a la mejora de la calidad y la innovación de la actividad docente y al desarrollo profesional del profesorado, mediante la aplicación de un Modelo de evaluación apropiado, útil,

viable y preciso; que se alinea con el plan estratégico; el planteamiento de carrera docente de la institución; y, por tanto, se orienta a la excelencia del profesorado y a la mejora de los resultados del aprendizaje de su estudiantado.

Su finalidad se concreta en los siguientes objetivos: conocer la actividad docente de la UAM y contribuir a su mejora; promover la reflexión sobre la actividad docente; identificar las buenas prácticas que aportan un valor añadido a la docencia; y aportar información para otros programas de calidad internos y externos.

El programa se ha consolidado como un procedimiento interno de la UAM para reconocer y valorar la actividad docente, y sus resultados tienen impacto en la acreditación del profesorado, el seguimiento y la acreditación de los títulos y los centros, la promoción y otros efectos institucionales de reconocimiento de la calidad de la docencia; además, ha cobrado sentido en la rendición de cuentas.

El Programa fue diseñado e implantado en 2007, en 2013 obtuvo la certificación, y en el 2021 la renovación de la certificación otorgada por la Fundación para el Conocimiento madri+d, la agencia evaluadora en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid.

Teniendo presente todo lo anterior, este documento da cuenta del proceso de evaluación y seguimiento, los resultados obtenidos y las valoraciones tras el desarrollo de la 15ª edición del Programa DOCENTIA-UAM en el año 2022, sirviendo de Informe Institucional de Resultados de la convocatoria, publicado en la web del Programa, y de Informe para el seguimiento de la Certificación tal como establece la ANECA en su Programa de Apoyo para la Evaluación de la calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

A continuación, se realiza un análisis del proceso de evaluación, se describe el procedimiento de revisión y cambios, concretando en los cambios llevados a cabo. Para finalizar, este apartado presenta una descripción de la ejecución de la convocatoria, así como el proceso de valoración hecha por la Comisión Mixta de Evaluación.

2.1. Presentación de la convocatoria: revisión, cambios y desarrollo

En este apartado se detallan las principales características del proceso de evaluación en la 15ª edición del Programa DOCENTIA-UAM, partiendo del procedimiento de revisión de la convocatoria anterior, que ha dado lugar a los cambios incorporados en esta edición, y finalizando con la descripción detallada del desarrollo de la convocatoria.

2.1.1. Revisión y mejora continua

El Programa DOCENTIA-UAM en general, y en particular sus modelos de valoración, está orientado a la mejora continua de la calidad de la docencia. Es revisado periódicamente para garantizar su vigencia y adecuación, mediante un mecanismo de revisión sistemática del proceso de evaluación a través del cual se analiza, se detectan sus

fortalezas y áreas de mejora, y se establecen los correspondientes mecanismos de corrección y seguimiento, cuyas fases se describen a continuación:

- 1) Recopilación de información: el Equipo Gestor del Programa recopila las oportunidades de mejora identificadas a lo largo del desarrollo del proceso, así como en las encuestas de satisfacción (del personal docente, las personas responsables académicas, e integrantes de la Comisión Mixta); en los resultados obtenidos por el profesorado participante y en las solicitudes de revisión.
- 2) Primera revisión: se revisan las oportunidades de mejora recopiladas con el Equipo de Dirección del Programa (Vicerrectorado competente en materia de Calidad, Unidad de Calidad de los Estudios). En esta revisión se recogen nuevas propuestas y se valora la viabilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- 3) Conformación del Equipo de trabajo: se conforma un equipo de trabajo que revisa la viabilidad, expone alternativas o descarta las propuestas. Este equipo se conforma por diferentes agentes que han participado a lo largo del proceso (personal docente participante, personas responsables académicas, Comisión Mixta de evaluación, Vicedecanatos de Calidad, etc.), buscando que exista representación por cada centro de la UAM y tipo de agente implicado.
- 4) Revisión: esta fase puede implicar varias sesiones de trabajo, en ellas se determinan las acciones concretas que implicarán los cambios, se establece el cronograma de desarrollo de estas (en caso de que implique más de una convocatoria para desarrollarse) y se aprueban por votación las propuestas que se desarrollarán, así como los apartados concretos que se trasladan en la documentación del Programa que aborda los cambios.
- 5) Implementación: el Equipo Gestor desarrolla las propuestas.
- 6) Seguimiento de las medidas adoptadas.

Las premisas para que se implementan los cambios son:

- No se deben hacer cambios drásticos en la convocatoria sin haberlo anunciado con la suficiente antelación para que el profesorado pueda prepararse, teniendo en cuenta que la valoración es retroactiva.
- Los cambios significativos en preguntas del Informe Docente o del Informe de Responsables Académicos, deben poder pasar por un proceso “piloto” que permita contar con la confiabilidad necesaria para determinar que se está valorando lo que se pretende valorar.
- Los cambios significativos en el Modelo de Valoración deben poder testearse con antelación a su implementación como parte de la puntuación a obtener por el profesorado participante en la convocatoria.
- Todos los cambios propuestos deben ser analizados teniendo en cuenta la viabilidad de su desarrollo en la plataforma informática del Programa.

2.1.2. Cambios en la convocatoria

Sin perjuicio de lo anterior como procedimiento ordinario de revisión, tras el estudio del nuevo marco de DOCENTIA de la ANECA y de su impacto sobre nuestro actual Programa DOCENTIA-UAM, se definió una estrategia adaptada para la incorporación de cambios en el modelo y en el proceso de evaluación a aplicar en la 15ª edición del Programa, que contó con el visto bueno de la Comisión de Coordinación Académica, para no introducir cambios drásticos hasta haber podido asimilar todas las implicaciones y consecuencias de la entrada en vigor del citado nuevo Marco. Los cambios así adoptados se reflejaron en la documentación de desarrollo de la convocatoria (concretamente, en la Guía de la convocatoria, el Modelo de valoración, el Informe docente y el Informe de Responsables Académicos). A continuación, se detallan los más significativos:

Guía de la convocatoria:

- Se introduce el nuevo marco para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario, que facilita el actual Programa publicado en mayo de 2021 por ANECA, identificando la necesidad de alinear el modelo de evaluación del Programa DOCENTIA-UAM con sus especificaciones en los próximos 4 años, y que recoja de manera explícita el marco de desarrollo profesional docente, el modelo de excelencia y las consecuencias de la evaluación de la actividad docente del profesorado.
- Derivado de lo anterior, se añaden los nuevos criterios generales de evaluación según el citado nuevo Marco en los cuales se basa el Programa DOCENTIA-UAM: *profesionalización, orientación al a innovación docente y orientación a la mejora continua.*

Procedimiento de evaluación

- Etapa de recogida de información. Se simplifica el proceso por el que el personal docente interesado en participar aporta información para la evaluación a través de la Plataforma del Programa:
 - Se suprime la fase de Preinscripción, pero se mantiene el plazo total de 62 días para que el personal docente participante pueda presentar la información requerida. El nuevo Informe Docente consta de dos partes, primera y segunda, que se cumplimentan en dos pasos consecutivos. Es imprescindible enviar el Informe docente completo (primera y segunda parte) en el plazo señalado para que sea efectiva la participación.
 - Se habilita en la Plataforma la opción de "Autogestión de usuario", que permite al personal docente tanto resetear la primera parte del Informe Docente para volver a iniciar el proceso, como simplemente volver atrás para cumplimentar preguntas de la primera parte del Informe Docente.
- Etapa de evaluación de expedientes
 - El profesorado participante podrá recusar los miembros de la Comisión Mixta de Evaluación (CME) que valorarán su informe, en un plazo de 7 días naturales tras la publicación de la composición.

- Se dará de baja de oficio los informes que no cuenten con la información suficiente para ser evaluada.
- La CME proporciona orientaciones para los planes de mejora que pueden presentar los participantes con clasificaciones C o D.
- Etapa de revisión y mejora de la convocatoria
 - Se define el proceso para el seguimiento de los planes de mejora presentados en la convocatoria
 - Se estructura el nuevo informe institucional de resultados y seguimiento de la certificación.
 - Se afina la descripción del procedimiento de revisión y mejora del proceso de evaluación.

Plataforma DOCENTIA-UAM

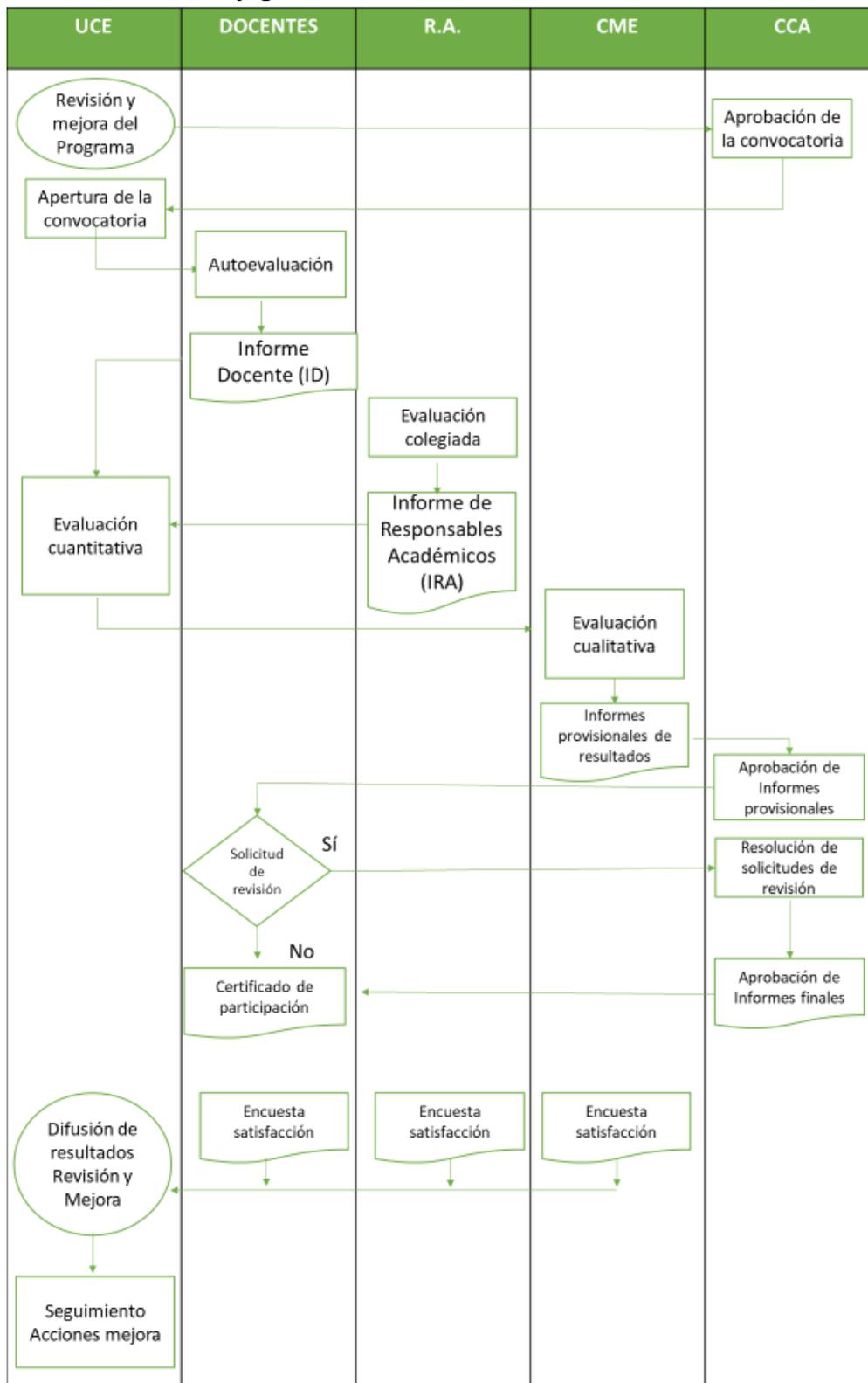
Se implantaron múltiples mejoras en la funcionalidad de la Plataforma del Programa, algunas relacionadas con aspectos identificados en el proceso de metaevaluación, otras novedosas, pero todas encaminadas a facilitar un uso más amigable y eficiente a todos los agentes implicados en el proceso de evaluación (personal docente, responsables académicos, Comisión Mixta de Evaluación y equipo gestor de la convocatoria). Por ejemplo, en el entorno de trabajo de la CME:

- inclusión de un panel para poder navegar a través de los distintos expedientes
- despliegue de los chats de las comisiones de evaluación
- recetario para planes de mejora

2.1.3. Desarrollo de la convocatoria

La 15ª convocatoria se desarrolló conforme a lo establecido en el Programa DOCENTIA-UAM, cuyo proceso general resume a continuación el Flujograma 1.

Flujograma 1. Proceso de la Convocatoria



El proceso de valoración se llevó a cabo durante el año 2022 (curso académico 2021-2022), con relación a la actividad docente desarrollada en los cinco cursos académicos previos (2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21).

El desarrollo técnico y gestión de la convocatoria se llevó a cabo por el Equipo Gestor del Programa, adscrito a la Unidad de Calidad de los Estudios, y también se contó con la participación habitual de la Comisión Mixta de Evaluación para valorar los expedientes y emitir los informes. La supervisión de todo el proceso, así como la resolución de las solicitudes de revisión cursadas por los participantes, fue realizada por la Comisión de Coordinación Académica delegada de Consejo de Gobierno, responsable del seguimiento y supervisión del Programa. Toda la documentación del Programa y las distintas convocatorias se han publicado regularmente en la página web <https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>.

La convocatoria fue aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad el 17 de diciembre de 2021 (Acuerdo 18/CG de 17-12-21 por el que se aprueba la 15ª convocatoria del programa DOCENTIA para el curso 2021-22. BOUAM N°1, 27 de enero 2022), tras lo cual se procedió la comunicación oficial de su apertura, fijada el 13 de enero de 2022, a los responsables de Centro (decanos, decanas); Responsables de Departamento (directores, directoras) y profesorado que cumpliera los criterios de participación. Toda la documentación básica de la convocatoria se publicó tanto en la página web del Programa como en la plataforma, así como las fechas de las jornadas de presentación online, que se desarrollaron los días 18 de enero, 2 y 23 de febrero, la primera de las cuales fue grabada y puesta a disposición del profesorado interesado en participar. El taller programado con el profesorado interesado en participar se suspendió a causa de la necesaria presencialidad para su desarrollo. Todos los invitados de la convocatoria recibieron un correo informativo al respecto con antelación.

El personal docente interesado en participar contó con un plazo de 62 días naturales para llevar a cabo su labor de autoevaluación, cumplimentando ambas partes del Informe Docente, desde el 13 de enero hasta el 15 de marzo de 2022, ambos inclusive. Al igual que en convocatorias anteriores, fue requisito para hacer efectiva la participación el envío del Informe Docente completo a través de la Plataforma en el citado plazo, dándose baja automática a quienes no lo cumplieren.

Las personas responsables académicas contaron con un plazo de 30 días naturales para llevar a cabo su labor de evaluación del profesorado, desde el 31 de marzo al 29 de abril de 2022, ambos inclusive. Posteriormente, se recabó su opinión mediante la correspondiente encuesta de satisfacción, del 18 al 30 de mayo, plazo que finalmente se amplió hasta junio. Con anterioridad, el 30 de abril, se había enviado el cuestionario al personal docente que no participó en la convocatoria pese a haber sido invitado. La encuesta a participantes tuvo lugar entre el 14 y el 31 julio, plazo que se amplió hasta el 2 noviembre a la vista de la baja cobertura inicial.

A partir de estas y otras informaciones sobre el desempeño docente, proporcionadas por las distintas fuentes y según los procedimientos de recogida de información previstos en el Programa, el Equipo Gestor procedió al cálculo de las puntuaciones directas, de naturaleza cuantitativa, aplicando las rúbricas definidas en el Modelo de Valoración para cada una de las dimensiones de la evaluación. Previamente, se había excluido al personal docente que no contaba en su expediente con la información necesaria para su valoración, según el procedimiento establecido.

La evaluación cualitativa de los expedientes correspondiente a la Comisión Mixta de Evaluación (CME), se desarrolló del 11 de mayo al 1 de junio. El día del cierre se solicitó la valoración del proceso a través de los cuestionarios de metaevaluación, hasta el 8 de junio, cuyo contenido se empleó posteriormente en la fase de revisión y mejora del programa, tras su oportuno análisis. El 2 de junio se publicaron los resultados provisionales, dando inicio al día siguiente al procedimiento de Solicitudes de Revisión, el cual finalizó el 16 de junio (14 días naturales). La resolución de las solicitudes de revisión presentadas se llevó a cabo por una subcomisión de la Comisión de Coordinación Académica. Una vez resueltas, se publicaron en la Plataforma el 14 de julio previa aprobación en Comisión de Coordinación Académica el 8 de julio, que también aprobó los resultados definitivos con fecha 14 de julio. Los Certificados de participación se pusieron entonces a disposición de los participantes a través de la Sede Electrónica. Posteriormente, el 1 de septiembre, se realizó el envío de los Informes de resultados obtenidos por Departamentos y Centros a cada uno de ellos.

Con posterioridad, del 1 al 20 de septiembre, se procedió a la presentación del plan de mejora por aquellos participantes de la 15ª convocatoria clasificados en las categorías C y D que quisieron optar a ello, concretamente tres personas, tal y como se estipula en las bases de la convocatoria tras su incorporación al procedimiento a partir de la 13ª edición del Programa.

Por lo que respecta al seguimiento de los tres planes presentados en la 14ª convocatoria, al plazo para la presentación de las evidencias fijado hasta el 30 de septiembre siguió un periodo para subsanar las carencias de información detectadas, ampliado hasta el 20 de octubre, tras lo cual se procedió a comprobar su validez y cumplimiento.

Finalmente, tuvo lugar la fase de evaluación global de la convocatoria, consistente en el análisis del desarrollo de la convocatoria, de los resultados de participación a nivel cuantitativo y cualitativo, de las solicitudes de revisión del profesorado participante, y de la opinión de los/ las agentes involucrados/as en la misma.

Valoración de la Comisión Mixta de Evaluación

En esta 15ª convocatoria el desarrollo de la Comisión Mixta de Evaluación (CME) siguió el procedimiento descrito en la “Guía de Valoración Cualitativa”.

La CME fue integrada por 29 personas (24 vocales, 4 coordinadores/as y 1 suplente). La Comisión se articulaba en cuatro subcomisiones, con su correspondiente coordinador/a docente perteneciente a la UAM, cada una de los cuales constaba a su vez de dos grupos

de trabajo (en adelante “tríos” o subcomisiones), formados por dos vocales docentes y un vocal estudiante. Sobre el perfil de los vocales mencionar que 16 de ellos eran docentes (de los cuales 4 provenían de otras universidades madrileñas) y 8 eran estudiantes (1 proveniente de otras universidades madrileñas). De acuerdo con las bases de la convocatoria, el 39% de los miembros de la comisión ya contaban con experiencia previa en el proceso de evaluación al haber participado en convocatorias anteriores.

Para determinar la composición de los grupos de trabajo se tuvo en consideración el total de expedientes a valorar y el centro al que pertenecían, así como la rama de conocimiento y experiencia de los/las candidatos/as.

Las **funciones** de los/las coordinadores/as fueron las siguientes: corroborar que las evaluaciones realizadas se ajustan a los criterios; orientar en caso de disparidad en los criterios de valoración; facilitar el consenso entre los/las vocales de sus subcomisiones; dar coherencia y uniformidad al proceso y, por último, validar el conjunto de los informes asignados a las subcomisiones a su cargo. Por su parte, las funciones de los/las vocales estudiantes y docentes fueron: revisión de los expedientes, traslado de valoración inicial ciega al foro, debatir y consensuar los conceptos de valoración y redactar las dimensiones y valoración global que componen el informe que se entrega a los mismos.

De acuerdo con el modelo de valoración, la Comisión Mixta realizó una valoración cuantitativa asignando hasta 40.5 puntos para la modalidad GENERAL, 39 puntos AV. CC. SS y 32 puntos PDF; y una valoración cualitativa que consiste en identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora de la docencia desarrollada por los/las participantes en los tres cursos objeto de evaluación. Dicha evaluación se realiza sobre las 4 dimensiones que plantea el Programa.

Cada expediente (conformado por Informe Docente, Informe de Categoría y Dedicación, Informe de Encuestas, Informe de Formación Docente en la UAM; Informe de Rendimiento; Informe de Responsables Académicos) fue analizado por las subcomisiones y supervisado por la coordinación.

La constitución y formación de la Comisión se llevó a cabo en dos **sesiones, los días 11 y 12 de mayo**. La primera de ellas, de carácter informativo, estuvo dirigida principalmente a miembros sin experiencia previa, y su contenido versó, por un lado, en la presentación del programa DOCENTIA-UAM, su estructura y funcionamiento; así como una descripción general del Proceso de Valoración y el Modelo. En la siguiente sesión, constituyente y formativa, se enfatizó sobre aspectos del trabajo a desarrollar que acercaba a los evaluadores a la dinámica de trabajo a seguir.

También se llevaron a cabo dos sesiones de feedback, celebradas los días 19 y 24 de mayo, en las que tras el seguimiento del proceso de valoración por parte del Equipo Gestor a la dinámica de trabajo y a la redacción, se matizaron aspectos a considerar e incorporar dentro del proceso de trabajo. También fue el escenario en el que se

exploraron las dificultades encontradas y la adecuación de los criterios de valoración o, por el contrario, la necesidad de revisarlos. Excepto la sesión formativa, el resto de las sesiones se llevaron a cabo a través de la plataforma Teams.

Este proceso fue supervisado en todo momento por el Equipo Gestor, comunicando algunas recomendaciones y ajustes que favorecieran la homogeneidad entre los diferentes grupos de evaluadores. Se dio la circunstancia de que una de las subcomisiones identificó dos expedientes con semejanza inequívoca entre informes docentes, lo cual motivó su expulsión de la convocatoria. Finalmente, los informes elaborados fueron revisados y consensuados en las últimas dos sesiones (coordinadores y cierre). En la sesión de coordinadores, celebrada el 31 de mayo, se valoraron las puntuaciones dadas a los expedientes en los casos en que se quedaban muy cerca de un cambio de categoría para determinar si procedía o no un cambio. En la última sesión plenaria del 1 de junio, se comunicaron las decisiones finales de los expedientes discutidos en la sesión previa y se cerró el proceso invitando a participar en la encuesta de satisfacción y mejora.

3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

3.1 Resultados de la convocatoria

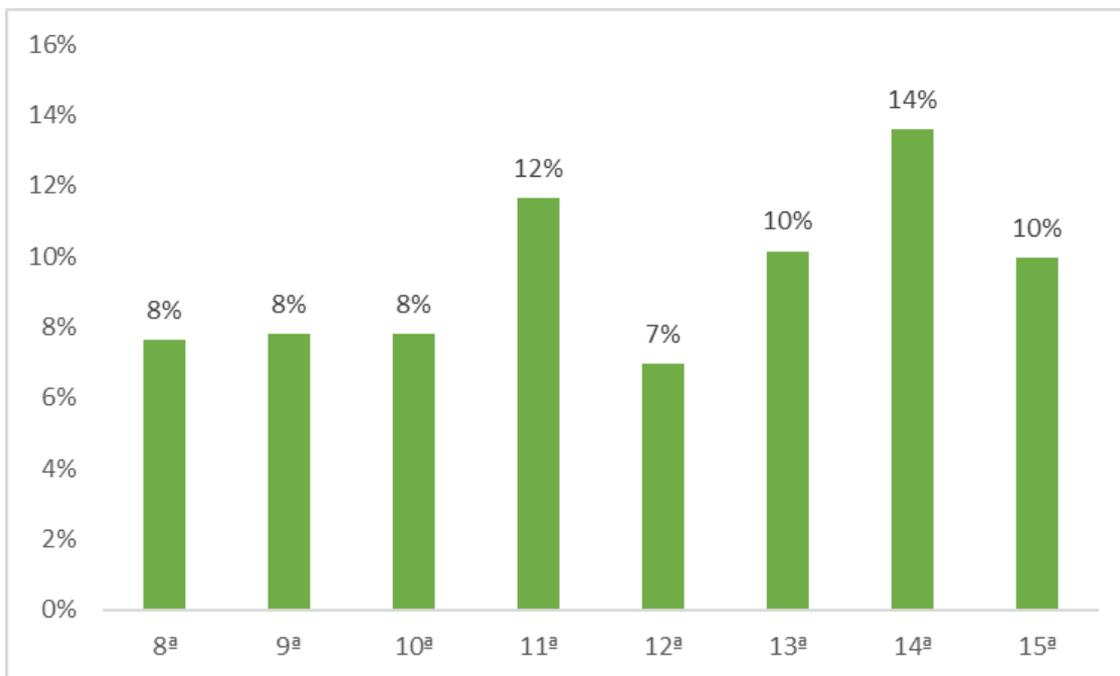
3.1.1 Cobertura de participación y abandono

El personal docente que finalmente fue evaluado ascendió a 155 personas, de entre las 1557 invitadas tras aplicar los criterios de participación establecidos en las bases de la convocatoria, lo que supuso una tasa de participación del 10%. Los criterios de participación se pueden consultar el apartado 3.1. Criterios de Participación De la Guía de la Convocatoria, Anexo 1 de este documento.

A la vista de las tasas de participación de las últimas convocatorias que recoge el Gráfico 1, puede apreciarse una positiva tendencia alcista. Los descensos registrados en convocatorias concretas no alteran esta senda y pueden explicarse por estar precedidos de marcados ascensos, posiblemente debido a un interés especial por participar en esa convocatoria concreta, tal como sucedió en la 11ª convocatoria ante una modificación en el modelo, o en la 14ª para poder concurrir en procesos de acreditación y promoción institucional en curso.

En el apartado correspondiente a satisfacción de los agentes implicados, concretamente en lo relativo a la encuesta de opinión del profesorado participante donde se exploran expresamente las motivaciones para participar en la convocatoria, se concluye que de nuevo la razón más aducida son los procesos de acreditación y promoción institucional.

Gráfico 1. Tasa de participación desde la 8ª a la 15ª convocatoria



En esta convocatoria la tasa de abandono, correspondiente al profesorado que no finalizó el informe docente en plazo (primera y segunda parte) como requisito para ser considerado participante en la convocatoria, rondó el 30%. Esta cifra no es comparable con la de convocatorias precedentes, ya que, al haberse suprimido la fase de preinscripción el cálculo se realiza con el profesorado que activa su cuenta en la plataforma y con quién finaliza todo el informe docente.

Respecto a las posibles razones que pueden incidir en esta tasa de participación se hipotetiza que la ampliación de plazo para la realización del informe puede haber tenido un efecto negativo en la noción del tiempo disponible y la planificación para su realización.

Por otra parte, como acción de mejora derivada de la revisión de la convocatoria anterior, en esta convocatoria se han explorado por primera vez las razones por las que se decide no tomar parte en la convocatoria pese a ser invitado y cumplir los criterios de participación, mediante una encuesta dirigida a ese colectivo. El detalle puede consultarse en el apartado correspondiente al análisis de la satisfacción de los agentes implicados.

En cuanto a las tasas de participación por categoría docente, se aprecia que las categorías docentes con tasas más elevadas son: Profesorado Ayudante Doctor LOU (44%, consolidando el 36% registrado en la anterior convocatoria) y que en esta convocatoria concentra el número mayor de participantes (51, casi un tercio de los 155 participantes totales); Profesorado Titular Escuela Universitaria (29%); FPI/FPU (19%) y Ramón y Cajal (17%). Sin embargo, salvo la primera, todas son categorías minoritarias respecto al total de participantes, siendo más representativas las correspondientes a

Contratado Doctor (14,34%), con 43 participantes, y Profesorado Titular Universidad (7%), con 33 participantes y la mayoritaria en la convocatoria previa (ambas registran un descenso frente al 22% y 13%, respectivamente, de la anterior convocatoria).

Tabla 1. Tasa de participación por categorías docentes

Categoría docente	Invitados	Participantes	Tasa
Ayudante Doctor	116	51	44%
Titular Escuela Universitaria	7	2	29%
FPI/FPU	42	8	19%
Pos-Doctoral Ramon Y Cajal	24	4	17%
Contratado Doctor	283	43	15%
Pos-Doctoral Juan de la Cierva	19	2	11%
Titular Universidad	460	33	7%
Ayudante Universidad	30	2	7%
Vinculado Ciencias De La Salud	46	3	7%
Asociado Ciencias De La Salud	209	7	3%
Catedrático Universidad	301	2	1%
Colaborador	15	0	0%
Pos-Doctoral Juan De La Cierva	4	0	0%
Catedrático Escuela Universitaria	1	0	0%

Atendiendo a los tres tipos de Modelo de Valoración de la Convocatoria, la mayor representatividad, de manera similar a la convocatoria anterior, se obtuvo por los participantes en la categoría PDIF (17%), seguidos de los participantes en la categoría GENERAL (11%). La categoría GENERAL es la que registra una participación mayor en términos absolutos (132), tal como ilustra a continuación la Tabla 2:

Tabla 2. Tasa de participación por categorías de participación

Categoría de Participación	Invitados	Participantes	Tasa
GENERAL	1216	132	11%
AV. CC. SALUD	252	8	3%
PDIF	89	15	17%
Total	1557	155	10%

Respecto a la participación por centros, se aprecia un notable descenso en aquellos en los que habitualmente la participación era más destacada, como es el caso de la Escuela Politécnica Superior (11,8% frente a 27,3% la convocatoria precedente), la Facultad de Formación de Profesorado (15,3% frente a 24,3%), la Facultad de CC.EE. (10,9% frente a 21,6%). Este descenso es moderado en el caso de las Facultades de Ciencias (10,5% frente a 12,9%), Filosofía y Letras (8,6% frente a 11,6%) y Medicina (5,4% frente a 8,0%). Por último, se registra un ligero ascenso en las Facultades de Psicología (19,2% frente a

16,8%) y Derecho (9,4% frente a 8,6%). En esta convocatoria, a diferencia de la anterior, se contó con participantes procedentes de Centros Adscritos a la UAM, concretamente de las Escuelas Universitarias de Enfermería de la Cruz Roja y de la Fundación Jiménez Díaz, con una participación del 50% y el 100% respectivamente. La Tabla 3, muestra el detalle de participación por Centro. Conviene señalar que en el caso de Centros Adscritos el profesorado invitado es propuesto por las direcciones de los centros según el interés del profesorado, esto supone un escenario diferente respecto al profesorado de centros propios de la UAM.

Tabla 3. Tasa de participación por Centros 15ª convocatoria

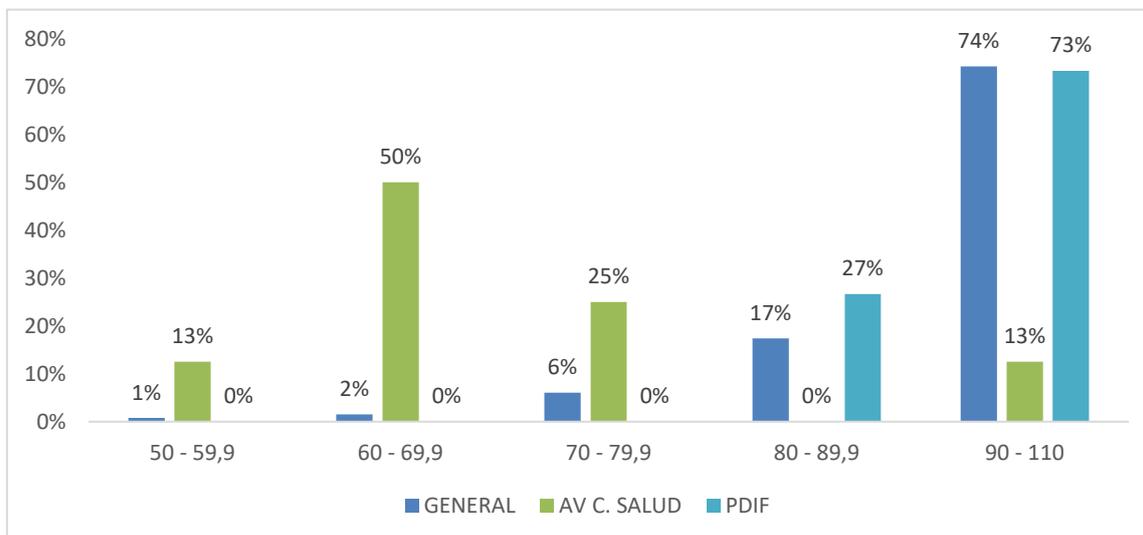
Centro	Invitados	Participantes	Tasa
Escuela Politécnica Superior	51	6	11,8%
Facultad de Ciencias	446	47	10,5%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	128	14	10,9%
Facultad de Derecho	139	13	9,4%
Facultad de Filosofía y Letras	269	23	8,6%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	85	13	15,3%
Facultad de Medicina	335	18	5,4%
Facultad de Psicología	99	19	19,2%
Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE	2	0	0,0%
Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja*	2	1	50,0%
Escuela Universitaria de Enfermería Jiménez Díaz*	1	1	100,0%
UAM	1557	155	10,0%

*El profesorado invitado de Centros Adscritos es propuesto por las direcciones de los centros según el interés del mismo.

3.1.2 Resultados cuantitativos

Este apartado presenta los resultados obtenidos en esta edición del Programa considerando las diferentes categorías de participación (General, AV.CC.SS y PDIF), en función en primer lugar de la puntuación global obtenida y, en segundo lugar, en función de las categorías de clasificación (A, B, C y D).

Gráfico 2. Porcentaje de puntuación global obtenida según tipo de participante

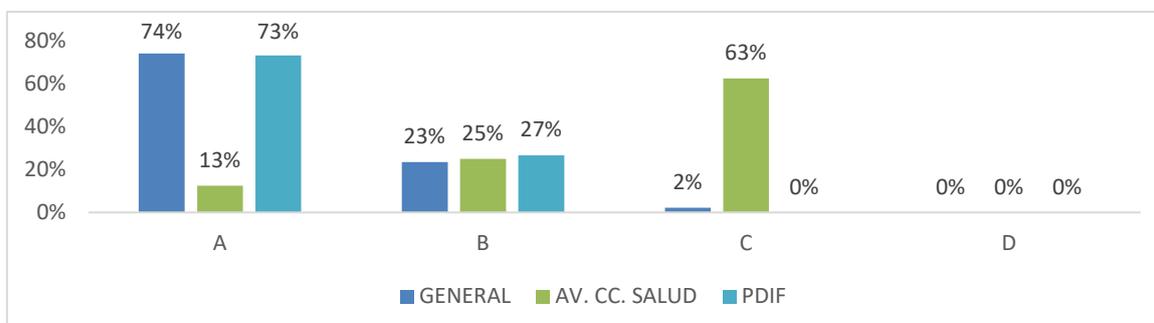


En cuanto a las puntuaciones alcanzadas, el Gráfico 2 evidencia que casi las tres cuartas partes de los participantes en categorías General y PDIF, han obtenido una puntuación global de 90 puntos mínimo, en línea con la anterior convocatoria.

Sin embargo, para participantes AV.CC. SS., se identifica una distribución que sitúa a la mayoría, el 50%, en el intervalo de 60 a 69.9 lo cual supone un aumento significativo respecto a la anterior convocatoria que solo registró el 13%, en esta ocasión ningún participante se clasifica en el intervalo de 80 a 89,9 puntos. Al respecto, los resultados obtenidos en las últimas convocatorias plantean un reto importante para este tipo de profesorado, por un lado, respecto a la adaptación del Modelo de Valoración a sus prácticas docentes (con un enfoque en el “hacer”) y por otro, respecto al conocimiento de la evaluación y del proceso, en el que puedan estar más cercanos a la comprensión de qué se evalúa y cómo se evalúa.

Enfocándonos en la clasificación alcanzada por el total de participantes, a continuación, el Grafico 3 señala los resultados según categorías (A, B, C y D). Si desea conocer los criterios de clasificación, puede consultar el anexo 2.

Gráfico 3. Categoría de clasificación alcanzada según tipo de participante



De manera coincidente con el gráfico anterior, se evidencia que la mayoría de los participantes Generales y PDIF obtuvo la categoría A, mientras en el caso de AV.CC.SS., la categoría predominante es la C.

Los motivos que pueden explicar estos resultados tienen que ver con que, en el caso de los participantes del submodelo GENERAL, es un profesorado que por un lado ya tiene experiencia en el proceso de valoración, y por otro, se presenta teniendo en cuenta la calidad de su informe docente, los resultados obtenidos en las encuestas del estudiantado, el rendimiento académico y la Formación e Innovación que haya desarrollado. En el caso del PDIF se encuentra que además de presentarse con Informes Docentes bastante desarrollados y con evidencia de sus actividades de apoyo a la docencia, la valoración de Estudiantes y de Responsables Académicos tiene un gran peso y optan a la evaluación sabiendo que los resultados podrán ser positivos a este respecto. Finalmente, sobre el profesorado AV.CC.SS., además de lo que se ha explicado en párrafos más arriba, en su mayoría es profesorado que carece de valoraciones del estudiantado, por lo que sus resultados son imputados.

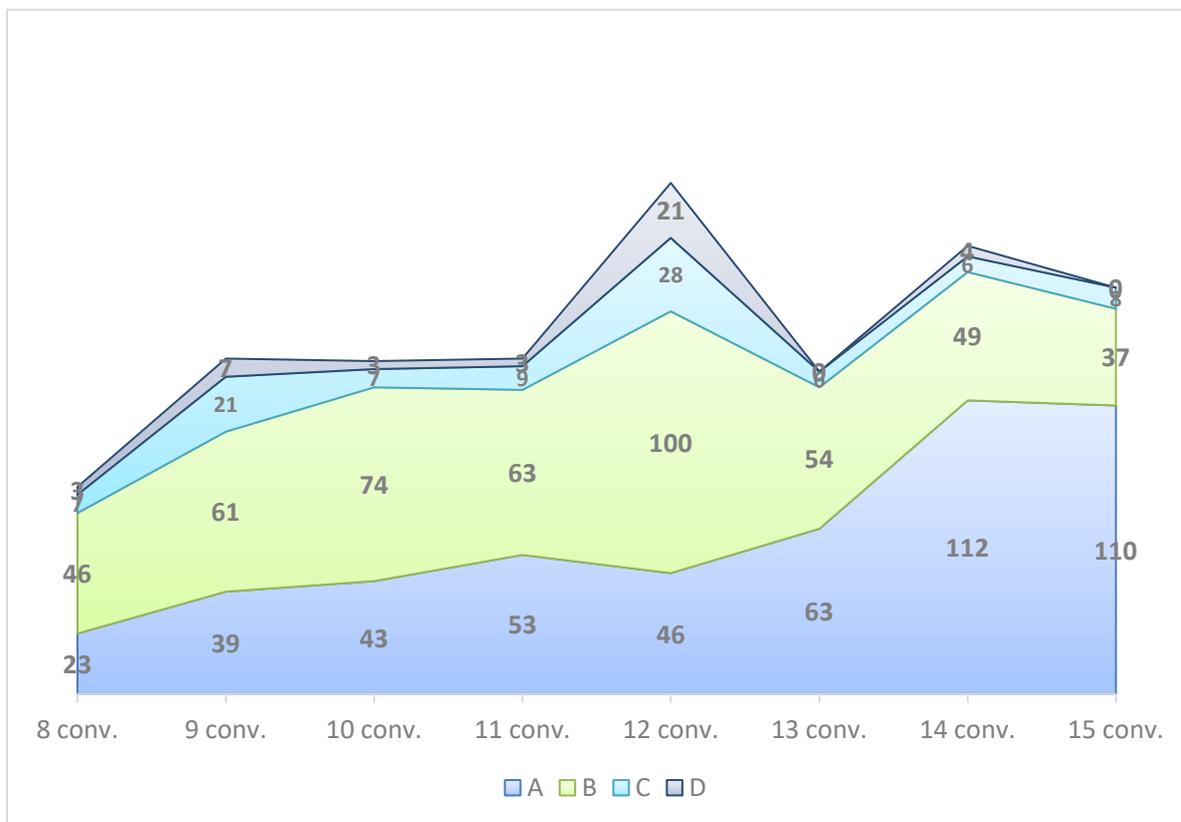
Las categorías obtenidas distribuidas por centros se evidencian en siguiente Tabla 4:

Tabla 4. Categorías de clasificación por centro

Facultad	A	B	C
Facultad de Ciencias	34	13	0
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	12	2	0
Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja	1	0	0
Facultad de Derecho	11	2	0
Escuela Politécnica Superior	5	1	0
Escuela Universitaria de Enfermería Jiménez Díaz	1		0
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	12	1	0
Facultad de Filosofía y Letras	12	10	1
Facultad de Medicina	6	6	6
Facultad de Psicología	16	2	1
Total	110	37	8

A continuación, el Gráfico 4 muestra la evolución en las categorías obtenidas por el profesorado participante en las ocho últimas convocatorias.

Gráfico 4. Categorías obtenidas por el profesorado participante desde la 8ª a la 15ª convocatoria



Como ya se ha puesto de manifiesto en análisis precedentes, tras sucesivas convocatorias en que se aprecia que el porcentaje de participantes que obtienen categoría A es en general cada vez mayor, se reitera que:

- El Programa DOCENTIA-UAM tiene una trayectoria de 15 años en la universidad, lo que hace que sus criterios de valoración sean conocidos por el profesorado, quien ha realizado un proceso de aprendizaje con el tiempo y ha ido mejorando y ajustando sus prácticas docentes.
- El proceso de acompañamiento al profesorado en el proceso de cumplimentación de los Informes Docentes ha sido más cercano y flexible, aspectos que han facilitado que el profesorado con intención de participar pueda, por un lado, valorar si cuenta con los aspectos necesarios y mínimos para participar y si no es así, retirarse. Y por otro, tener mejores Informes Docentes a ser valorados, que a nivel cualitativo presentan evidencias más claras y explicaciones más detalladas que facilitan a la Comisión Mixta una valoración más ajustada a la realidad docente del profesorado.
- La voluntariedad también es un aspecto importante teniendo en cuenta que quien se presenta al Programa, se prepara y cuenta con los aspectos necesarios para optar por una categorización alta.

Centrándonos en la difusión de estos resultados, al final del proceso de valoración cada participante recibe un informe de retroalimentación, con las áreas de mejora a desarrollar y las fortalezas detectadas, y el certificado de participación (véase el anexo 3 para consultar el modelo de cada informe).

Por lo que respecta al ámbito de los distintos Centros, se elabora un informe detallado que presenta los resultados obtenidos en el contexto de la universidad y los departamentos. Estos informes se facilitan a los responsables académicos de cada centro y departamento, una vez son publicados los resultados definitivos de la convocatoria. Se presenta un ejemplo de los Informes de Centro y Departamento en el anexo 4.

3.1.3 El profesorado excelente de la UAM

En línea con lo que ya se ha evidenciado, la Tabla 5 muestra que la mayor parte del profesorado participante en la convocatoria, el 71%, se clasificó en la categoría A lo que supone un aumento respecto al 61% registrado en la edición anterior. En concreto, pese a que en muchos casos la participación por centro ha disminuido o se mantiene, proporcionalmente aumentan los participantes que obtienen la máxima categoría, lo cual sucede de forma significativa en Ciencias, CC.EE., EPS, Formación de Profesorado y Psicología. En cambio, tanto la participación como la tasa indicada caen en los centros de Medicina y Filosofía y Letras.

Tabla 5. Participantes en la 15ª convocatoria con categoría A por Centro

Centro	Participantes	Categoría A	%
Facultad de Ciencias	47	34	72%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	14	12	86%
Facultad de Derecho	13	11	85%
Escuela Politécnica Superior	6	5	83%
Escuela de Fisioterapia de la ONCE	0	0	0%
EU de Enfermería Fundación Jiménez Díaz	1	1	100%
EU de Enfermería Cruz Roja	1	1	100%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	13	12	92%

Centro	Participantes	Categoría A	%
Facultad de Filosofía y Letras	23	12	52%
Facultad de Medicina	18	6	33%
Facultad de Psicología	19	16	84%
UAM	155	110	71%

Para un mayor detalle, el anexo 5 ofrece la tasa de participantes que alcanzan la categoría A segregada por departamentos de la UAM.

3.1.4 Resultados cualitativos: buenas prácticas

El Programa “DOCENTIA-UAM Identificación y Valoración de Prácticas Docentes”, tiene dentro de sus objetivos principales identificar las buenas prácticas que aporten un valor añadido a la docencia, con la finalidad de compartirlo con toda la comunidad docente. Las buenas prácticas entendidas como un planteamiento metodológico en las asignaturas impartidas, se describe en el autoinforme del profesorado y se enfoca en el periodo de evaluación (pregunta 12, 13 y 10 del Informe Docente GENERAL, AV. CC. SS y PDIF respectivamente). El diseño de la pregunta es una rejilla en la que se elige una asignatura para describir en qué consiste la práctica (descripción), las motivaciones que han llevado a su desarrollo y las consecuencias derivadas de su implementación, aspectos que estructuran este apartado.

Aunque las buenas prácticas pueden estar relacionadas con todas las dimensiones del Modelo, es un aspecto que se toma en cuenta principalmente para la valoración cualitativa de la Comisión Mixta de Evaluación en la “Dimensión 2: Desempeño docente”.

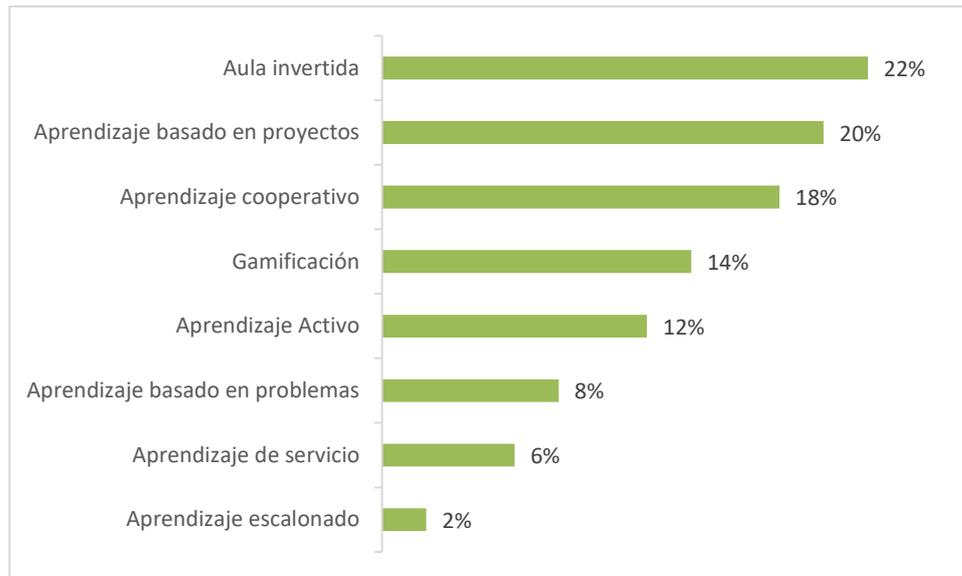
En este apartado se expondrán las características de las buenas prácticas señaladas por el profesorado participante, sus motivaciones y consecuencias; producto de un análisis de contenido que identifica la frecuencia con la que emergen las categorías dentro del discurso.

El análisis fue realizado con las respuestas del profesorado que obtuvo la categoría A en la convocatoria (110 personas) quienes representa al 70% del profesorado participante.

Descripción de las buenas prácticas

Para empezar, se quiere señalar que cerca del 40% del profesorado participante describió las buenas prácticas referenciando un abordaje metodológico específico en el que la descripción de la buena práctica correspondía al mismo. Y de éstos cerca del 16% referenció más de un abordaje metodológico en su discurso, el gráfico a continuación señala las metodologías referenciadas.

Gráfico 5. Metodologías referenciadas en la descripción de las buenas prácticas



Se puede decir que la referencia metodológica y en consecuencia una descripción de las buenas prácticas congruente con la misma, da cuenta de una preparación conceptual del profesorado respecto a dichas metodologías, que puede venir derivada de la participación en cursos de Formación Docente de la UAM o Proyectos de Innovación, pues todo el profesorado que ha dado respuesta cuenta con Formación y/o Innovación docente desarrollada en la UAM, aunque no es posible establecer una relación directa.

Otra mirada valiosa respecto a las metodologías referenciadas tiene que ver con valorar aquellas que son más usadas por el profesorado participante de los diferentes centros de la UAM, ya que permite entrever aquellas metodologías que podrían estar ajustándose mejor a determinadas disciplinas. A continuación, se señalarán los centros y las metodologías mencionadas que han tenido mayor presencia.

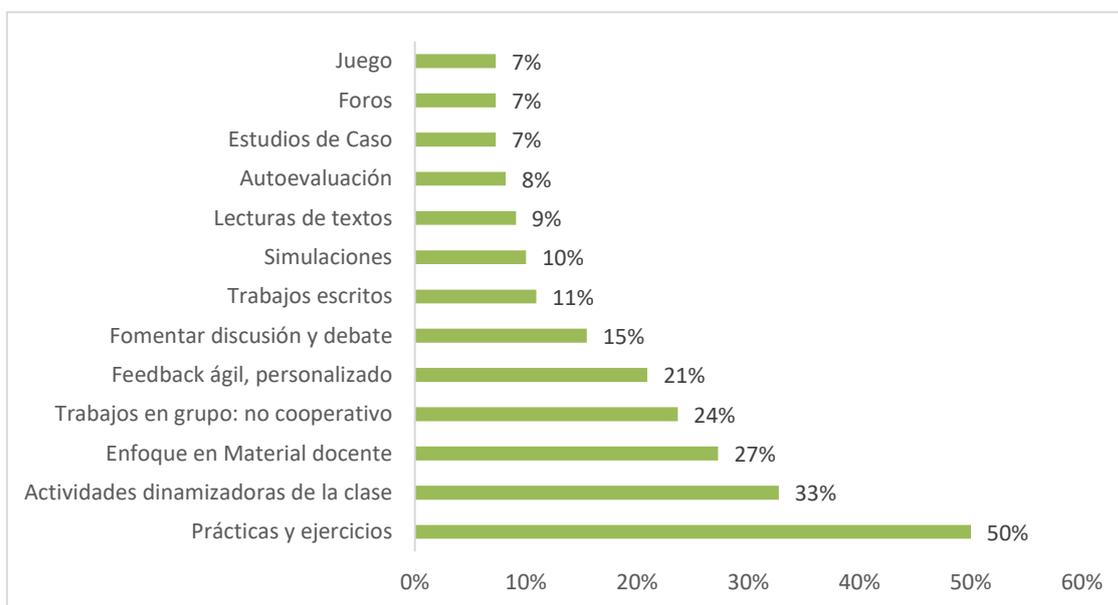
- **Facultad de Ciencias:** aprendizaje activo, gamificación y aprendizaje basado en proyectos;
- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** aprendizaje cooperativo y Aula invertida o Flipped Classroom;

- **Facultad de Derecho:** Aula invertida o Flipped Classroom;
- **Escuela Politécnica Superior:** aprendizaje basado en proyectos y en problemas;
- **Fundación Jiménez Díaz:** Aula invertida o Flipped Classroom;
- **Facultad de Formación del Profesorado y Educación:** gamificación;
- En la **Facultad de Filosofía y Letras:** en esta facultad la distribución es bastante uniforme entre las personas que han mencionado una metodología, por lo que se señalan todas las metodologías referenciadas: aprendizaje activo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje de servicio y Aula invertida o Flipped Classroom;
- En la **Facultad de Medicina** aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en proyectos;
- Y en la **Facultad de Psicología:** aprendizaje basado en problemas.

Conviene aclarar que aquí solo se están mencionando las referencias hechas por el profesorado respecto a estas metodologías pero que muchas buenas prácticas descritas correspondían a alguna de las anteriores.

Ahora bien, se han identificado principalmente 13 aspectos que concretan las buenas prácticas descritas por el profesorado participante, véase el gráfico a continuación:

Gráfico 6. Descripción de las buenas prácticas



El 50% de la narrativa de los participantes referenciaban el desarrollo de prácticas y ejercicios en las clases. Las características de este tipo de acciones son muy variadas

pudiendo implicar su desarrollo en una o varias clases. Seguidamente se encuentran las actividades dinamizadoras de la clase (33%), las cuales pueden tener diferentes formas de hacer presencia en las clases, entre las cuales se encuentran: preguntas que rompen la rutina de la exposición teórica, ejercicios breves, lecturas breves o ejemplos reales.

El 27% de las descripciones de las buenas prácticas señalaban aspectos referentes al material docente, entendido como los recursos que se ponen a disposición del estudiantado. Las características más comunes respecto a este aspecto tienen que ver con:

- Actualización: un material que incorpora actualización teórica y avances, noticias o ejemplos de aspectos que están ocurriendo o han ocurrido hace poco. Este aspecto implica como mínimo una revisión minuciosa del material antes de iniciar el curso.
- Especificidad: un material que le apunte específicamente a algo, que contenga la información clave sobre el tema pero que no represente una extensión significativa.
- Diseño: cuida el diseño y la composición gráfica, se apoya en imagen, video, gifs, etc. Que en algunos casos pueden ser divertidos.
- Video: es uno de los recursos más mencionados por el profesorado participante al hablar de materiales. En algunos casos se trata de videos de noticias, explicación de procedimientos, etc. Y en otros, videos del profesorado explicando temas o ejercicios. Es una herramienta muy utilizada en metodologías de Aula Invertida.

Ahora bien, el 24% de las buenas prácticas también implicaban el trabajo en grupo. Al respecto, conviene aclarar que existe cierta confusión en el profesorado respecto a su relación con el Aprendizaje Cooperativo, ya que se considera que cualquier oportunidad de trabajo grupal corresponde a este tipo de metodología.

En cualquier caso, los trabajos grupales que hacen referencia a este ítem se caracterizan por ser una experiencia grupal en la que el objetivo es el mismo para todos, pero no dependen unos de otros para alcanzarlo, no existen roles diferenciados por sus miembros, y puede ser que todos trabajen sobre lo mismo y el cierre o final consista en la exposición de conclusiones o aprendizajes de un tema que puede ser el mismo para todos o diferente pero no dependiente entre sí.

Por su parte, el 21% corresponde a un aspecto de la evaluación, concretamente el feedback o retroalimentación que, en la mayoría de los casos, no viene derivado de una

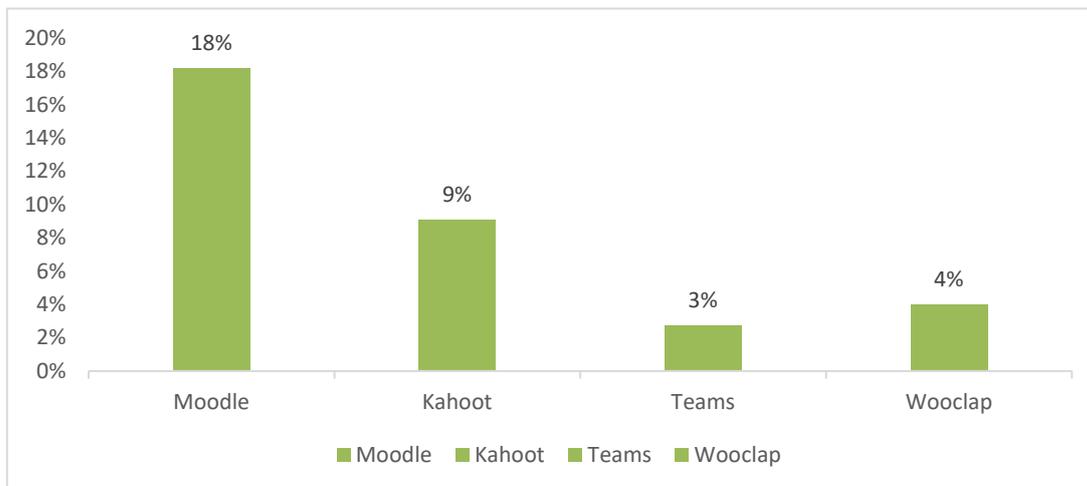
evaluación o prueba que tenga repercusión en la nota del estudiante. Se encuentra un interés del profesorado por que sea ágil y personalizado, lo que muchas veces supone un sobre esfuerzo por parte del mismo, sobre todo en grupos numerosos. Algunas alternativas son hacer tutorías grupales, donde con cada grupo se puede focalizar en cada uno de sus miembros; y en otras ocasiones el uso de cuestionarios que incorporan una explicación cualitativa de la respuesta correcta o incorrecta.

A continuación, se señalan las características de las buenas prácticas más representativas por centros de la UAM. Cabe señalar que las prácticas y ejercicios es la más común en la mayoría de centros (exceptuando Derecho), por tanto, se obviará de las que se describirán a continuación:

- En la **Facultad de Ciencias**: actividades dinamizadoras; trabajos grupales y enfoque en materiales;
- En la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**: simulaciones y trabajos grupales;
- En la **Facultad de Derecho**: trabajos grupales, feedback ágil y personalizado, materiales, lecturas de textos y fomentar la discusión y el debate;
- En la **Escuela Politécnica Superior**: actividades dinamizadoras, material docente y trabajo grupal;
- En la **Facultad de Formación del Profesorado y Educación**: juego (gamificación) y trabajo grupal;
- En la **Facultad de Filosofía y Letras**: material docente;
- En la **Facultad de Medicina**: trabajos escritos;
- Y en la **Facultad de Psicología**: material docente y fomentar la discusión y el debate.

Ahora bien, se encuentra que el profesorado utiliza diferentes herramientas para apoyar las buenas prácticas y facilitar su desarrollo. A diferencia de convocatorias anteriores, se identifica que “clickers” no se está utilizando con la misma frecuencia que antes y que existe mayor presencia de Wooclap.

Gráfico 7. Herramientas que apoyan las buenas prácticas



El uso de Moodle trasciende la función de “repositorio” y se trabaja desde otras funcionalidades. Y Teams (que ya se venía mencionando desde la 14ª convocatoria) también toma lugar como una herramienta que facilita el desarrollo de la docencia y de las buenas prácticas.

Principales motivaciones de las buenas prácticas

Las principales motivaciones por las que se ponen en marcha las buenas prácticas han sido expuestas en el siguiente gráfico:

Gráfico 8. Principales motivaciones de las buenas prácticas



De esto se puede decir que el profesorado está orientado al desarrollo de competencias profesionales en el estudiantado, siendo esta la principal motivación reseñada por los mismos (34%). En esta misma línea, se identifica la necesidad cada vez más evidente de equilibrar la teoría y la práctica (22%), seguida de motivar al estudiantado que representa cada vez más un reto teniendo en cuenta la hiper activación atencional que caracteriza a los más jóvenes.

En la narrativa también se identifica que un 18% tiene como motivación facilitar el aprendizaje a causa de su complejidad; seguida de un 15% que señala que su motivación es generar las condiciones necesarias para que sea más fácil aprender. También con un 15% existen motivaciones que parten del seguimiento del estudiantado. Otro aspecto que se encuentra en la línea de la motivación emerge como la intención de incentivar la participación de todo el grupo de estudiantes y con el mismo porcentaje se encuentra el poner en práctica cursos de formación docente recibidos (14%).

Las motivaciones menos representativas, pero igual de importantes tienen que la necesidad de establecer un perfil del estudiantado para desarrollar una docencia que se ajuste a las necesidades e intereses del mismo (11%); la percepción de no ser atendido por el estudiantado (9%) y la importancia de la coordinación entre docentes (9%).

Respecto a las principales motivaciones que predominan por facultad, se puede señalar que, en consonancia con el análisis señalado anteriormente, la mayoría de facultades tiene como principal motivación el desarrollo de competencias, por lo que este aspecto se obviará de las motivaciones que a continuación se exponen:

- En la **Facultad de Ciencias** la principal razón para emprender las buenas prácticas es motivar al estudiantado;
- En la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** facilitar el aprendizaje;
- En la **Facultad de Derecho** la complejidad de la materia, la motivación y el perfil del estudiantado;
- En la **Escuela Politécnica Superior** coordinarse con otros docentes e incentivar la participación;
- En la **Facultad de Formación del Profesorado y Educación** motivar al estudiantado, desarrollar competencias e incentivar la participación;
- En la **Facultad de Filosofía y Letras** poner en práctica los cursos de formación docente;
- En la **Facultad de Medicina** y en la **Facultad de Psicología** equilibrar la teoría y la práctica;

Consecuencias de las buenas prácticas

Respecto a las consecuencias que se derivan de las buenas prácticas, se han identificado principalmente 11 consecuencias.

Gráfico 9. Principales consecuencias de las buenas prácticas



En correspondencia con el análisis realizado el mayor impacto de las buenas prácticas se percibe en la mejora del aprendizaje de la materia y competencias que pueden ser específicas de alguna profesión o transversales al mercado laboral. El 36% también refiere mejoras en la motivación y disminuyendo casi 10 puntos encontramos que las buenas prácticas también apuntan a generar una postura activa del estudiantado y a implicarse en su educación.

El 16% del discurso refiere que las buenas prácticas han facilitado al profesorado conocer cómo va el estudiantado en su proceso de aprendizaje, pudiendo realizar un seguimiento más cercano. El 15% de las consecuencias a las buenas prácticas referencian que el profesorado tras su implementación, ha podido reflexionar sobre su docencia, ya sea a nivel personal o con compañeros/as derivando en algunos casos en el desarrollo de proyectos de innovación docente o en identificar la necesidad de formarse. También el 13% del discurso indica mejoras en el rendimiento del estudiantado; un 9% refiere mayor disfrute del proceso de aprendizaje y finalizando con un 7% encontramos a un estudiantado más atento a las clases y también a una relación de confianza y cercanía entre el profesorado y sus estudiantes.

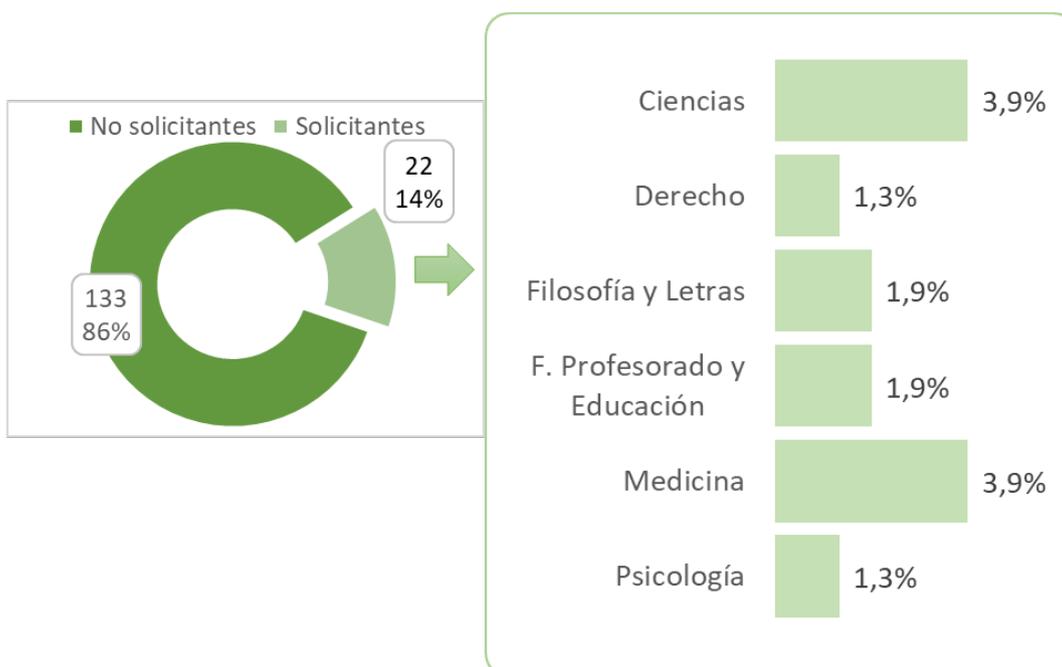
3.1.5 Solicitudes de revisión.

Siguiendo la guía de la convocatoria, la fase de solicitud de revisión tuvo lugar desde el día después de la publicación de resultados provisionales, teniendo un plazo de 10 días hábiles que inició el 3 y finalizó el 16 de junio.

El profesorado participante tuvo la opción de solicitar revisión sobre todos los ítems del Modelo de Valoración, a través de la cumplimentación de un formulario de solicitud. Una vez vencido el plazo, el Equipo Gestor del Programa preparó la documentación necesaria y convocó a la Comisión de Reclamaciones conformada por el Equipo Director del Programa, el Equipo Gestor y miembros de la Comisión de Coordinación Académica, estos se encargan de revisar las solicitudes recibidas.

A este proceso concurrieron doce personas valoradas en el submodelo GENERAL, correspondiendo al 7% del profesorado participante. No obstante, el proceso de revisión permitió subsanar errores en el cálculo del indicador 23a. Métodos de Evaluación de retroalimentación del estudiantado que afectó a dos personas, y que, a su vez, derivó en la corrección del cálculo de valores imputados en las Encuestas Institucionales que afectó a ocho personas de la categoría (AV.CC.SS). Con todo esto, se revisaron 97 ítems en total. La distribución de solicitudes recibidas y abiertas de oficio se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico 10. Solicitudes de revisión por Centro



La frecuencia de los aspectos revisados se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 6. Solicitudes de Revisión por indicadores

1.1. Encargo docente	a. Dedicación a docencia oficial y tutela académica	2
	b. Cumplimiento del encargo docente y obligaciones formales	4
2.1. Coordinación y Planificación	a. Participación del docente en tareas de coordinación	3
	b. Opinión de los estudiantes sobre la organización de la docencia	10
	c. Opinión de los estudiantes sobre el cumplimiento de la programación establecida	10
2.2. Desarrollo de la Docencia	a. Satisfacción de estudiantes con el trabajo llevado a cabo por el docente	10
	b. Satisfacción de RA con el trabajo llevado a cabo por el docente	1
	c. Opinión de estudiantes sobre el efecto del docente en su interés por la asignatura	10
2.3. Evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje	a. Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes	6
	b. Análisis del profesor/a sobre su docencia	7
2.4. Resultados de estudiantes	a. Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas impartidas por el docente	0
	b. Opinión de los estudiantes sobre motivación y aprendizaje	9
3.1 Formación e innovación docente	a. Actividades de formación e innovación para la docencia realizadas por el profesor/a	1
3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia	a. Participación del profesor/a en tareas institucionales para la docencia	4
4.1. Generación de materiales	a. Generación de materiales	6
CM 1	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 1	1
CM 2	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 2	7
CM 3	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 3	3
CM 4	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 4	3
TOTAL Solicitudes		97

*CME: Comisión Mixta de Evaluación.

Excluyendo los indicadores de encuestas que fueron revisados de oficio los principales ítems revisados se focalizaron en los siguientes indicadores del Modelo de valoración:

- 23b. Análisis del profesor/a sobre su docencia
- Valoración global de la Comisión Mixta para la dimensión 2.
- 23a. Métodos de evaluación del aprendizaje
- 41a. Generación de materiales didácticos.

De los 97 indicadores revisados, 55 han requerido modificación de la puntuación (46 de oficio y 9 por solicitud). Con esto, 4 personas cambian de categoría en relación con sus resultados provisionales (todos pasan a la categoría A).

3.2. Satisfacción de los Agentes Implicados

El 14 de julio, tras la resolución de las solicitudes de revisión y la aprobación de los resultados definitivos por la Comisión de Coordinación Académica, se comunicó a los participantes la disponibilidad de los Certificados de participación de la convocatoria (Informe de resultados definitivo) y la respuesta dada a las solicitudes tramitadas. Así mismo, se solicitó su participación en la encuesta de evaluación de la convocatoria, disponible para su cumplimentación hasta noviembre.

3.2.1. Resultados de la encuesta a participantes

El cuestionario dirigido al profesorado participante consistió en 17 preguntas (anexo 6) distribuidas en dos apartados: “Participación en el programa” y “Resultados del programa”. Contando en cada uno de ellos con preguntas cerradas y abiertas orientadas a recoger el conocimiento de la tarea a realizar y los posibles aspectos de mejora.

La escala de valoración utilizada fue tipo Likert, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”.

Se obtuvieron respuestas del 66% del profesorado participante, duplicando la tasa de respuestas con respecto a la 14ª convocatoria.

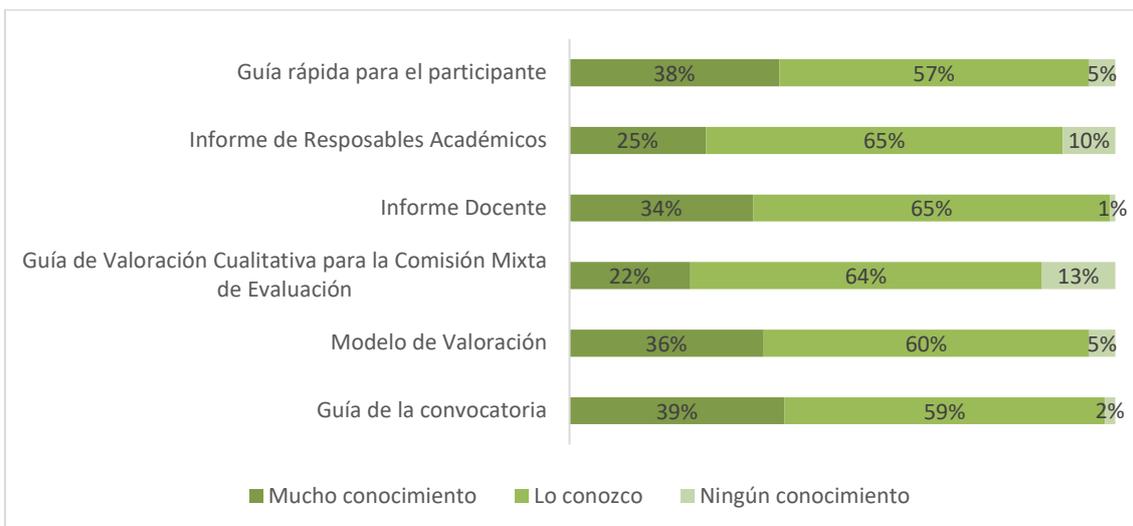
Respecto a los elementos que pueden resultar más o menos influyentes a la hora de participar, de forma similar a la convocatoria anterior, se encuentra que el más influyente son los procesos de promoción y acreditación obteniendo una media de 4.40 con una desviación de 1.13 (la más baja de toda la valoración). Y como aspecto menos influyente se encuentran los responsables académicos con un promedio de 2.64 y una desviación de 1.39. El gráfico a continuación expone las medias y desviaciones de los aspectos considerados.

Gráfico 11. Grado de Influencia de los diferentes motivos para participar en el Programa



Sobre el grado de conocimiento de la documentación se encuentra que en general el profesorado encuestado es conocedor de la documentación básica del Programa, siendo el documento más conocido la Guía de la Convocatoria (39%), y el menos conocido la Guía de valoración cualitativa para la Comisión Mixta (13%).

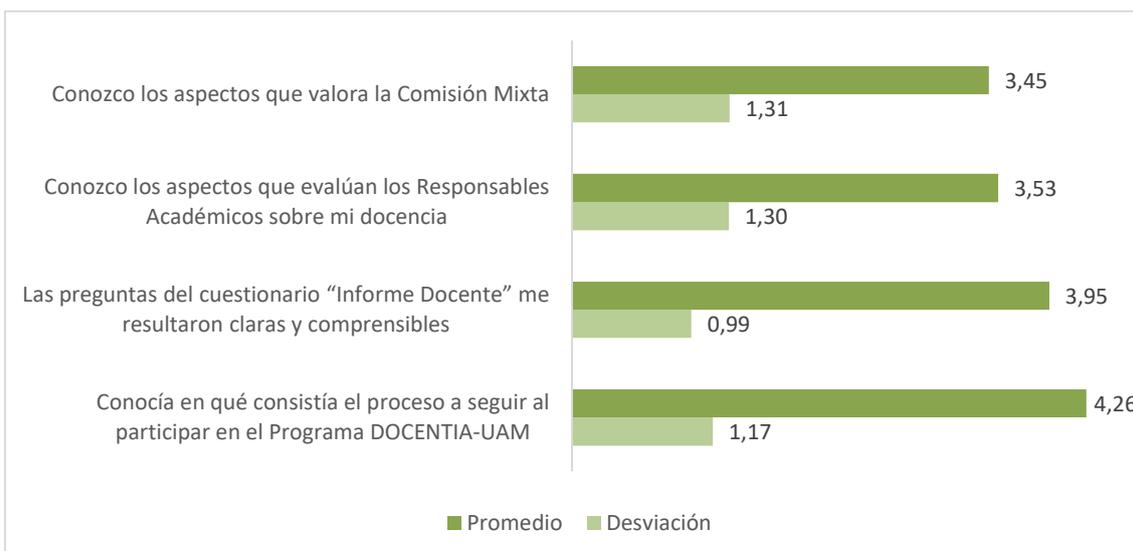
Gráfico 12. Conocimiento sobre la documentación base del Programa



Con respecto a la 14ª convocatoria en la que el aspecto más bajo tenía relación con la claridad del Informe Docente, en esta convocatoria incrementa la puntuación acercando la media al cuatro (3.95) y representa la desviación más baja (0.99) con respecto a los demás aspectos valorados. Esto es congruente con el desarrollo de una mejora que se realizó en la plataforma en la que se incorporó un apartado de “ayuda” que realiza aclaraciones y matices sobre la pregunta y lo que se espera encontrar en la respuesta.

Por su parte, el aspecto que alcanzó la media más alta tiene que ver con el conocimiento del proceso del Programa en cuanto a la participación se refiere (4.26). En contraposición el conocimiento sobre los aspectos que valora la Comisión Mixta es el aspecto que más desconocen el profesorado (3.45) en comparación con los demás ítems explorados, y presenta la desviación más alta (1.31).

Gráfico 13. Valoración de aspectos generales del Programa



La última parte del cuestionario indaga sobre los “Resultados del programa”. En el gráfico se muestran las medias de las valoraciones respecto a cada una de las preguntas que tienen la misma escala que las preguntas descritas anteriormente.

Gráfico 141. Valoración de resultados del Programa



En esta edición el aspecto mejor valorado tiene que ver con la adecuación del certificado de participación (4.12), y aspectos como la reflexión sobre la propia docencia y la utilidad de las recomendaciones de la CME, que en la edición pasada se percibían como las mejores, este año han disminuido 0.53 y 0.58 puntos respectivamente; siendo este último el más bajo en esta convocatoria (3.92), lo que permite identificar líneas de mejora claras.

3.2.2. Resultados cualitativos de las encuestas de opinión de los participantes

Respecto a la información cualitativa recogida, se ha identificado que el conocimiento obtenido en las sesiones informativas es un aspecto de importancia para el profesorado participante en la convocatoria. El 38% de las personas encuestadas han señalado no haber asistido a estas sesiones, siendo las principales razones las siguientes:

- Incompatibilidad horaria (23%).
- Falta de tiempo (41%).

- Consideran que era innecesario: por haber participado en convocatorias anteriores o por haber podido hacerse la idea a partir de la documentación (31%).
- Desconocimiento de su existencia (5%).

Otro aspecto sobre el que se indagó fueron las razones de desconocimiento de la documentación base del Programa, ya que esto puede ser un aspecto de importancia que ayudará a comprender el proceso de valoración. El 8% del profesorado encuestado, señaló algunas razones, siendo las más coincidentes:

- Mucha información y dificultad para relacionarla
- Desconocimiento de su existencia o dónde encontrarlos

De lo anterior, puede identificarse que la principal vía de mejora es clarificar y resumir la documentación del Programa, con la finalidad de facilitar el acceso y la comprensión a esta información.

Respecto a las mejoras que podrían realizarse en el Programa, los y las docentes señalan aspectos como:

- Modificaciones en el informe docente: reducir las evidencias y algunos apartados que se tornan repetitivos, ya que la mayoría de evidencias se encuentran en Moodle.
- Realizar una valoración más cualitativa que involucre entrevistas y visitas al aula.
- Ampliar información de algunas fuentes de información: en especial del estudiantado.

Con esto, se identifican aspectos en los que es necesario continuar mejorando.

3.2.3. Resultados de la encuesta a Responsables Académicos

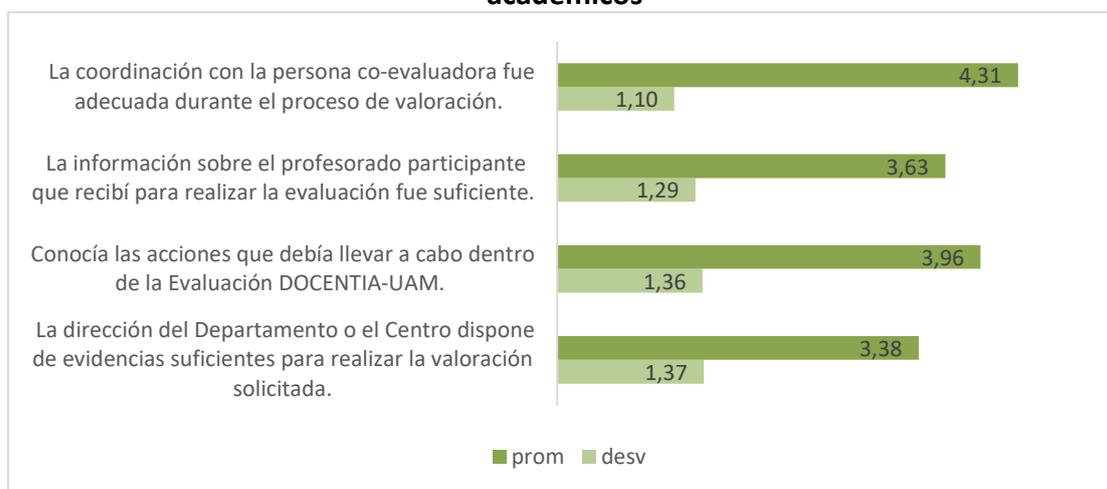
El cuestionario dirigido a los responsables académicos consistió en preguntas sobre el “Proceso de valoración”, preguntas sobre los “Objetivos del Programa”; siendo algunas de ellas preguntas abiertas en las que se exploraban aspectos a mejorar respecto a información adicional que les gustaría recibir para facilitar la evaluación, y mejoras en general del Programa (anexo 7). Las respuestas a los ítems cerrados se dieron en una escala de Likert (siendo 1 la valoración desfavorable y 5 la valoración óptima).

Por otra parte, se solicitó a los responsables académicos la participación en la encuesta de evaluación de la convocatoria, disponible para su cumplimentación hasta junio.

La encuesta fue dirigida a 115 responsables académicos (60 Coordinadores/as de título y 61 Directores/as de departamento, de los cuales 6 ocupaban ambos cargos) y se recibieron respuestas del 47% de los Responsables Académicos, de los cuales el 59% fueron Directores/as de Departamento, el 35% Coordinadores/as de título y el 6% desempeñaron ambos roles en la valoración.

Respecto al proceso de evaluación se encuentra que el aspecto con mayor satisfacción fue la coordinación con la persona coevaluadora (4.31/5), aspecto que ha incrementado dos décimas en su promedio con respecto a la valoración obtenida en la convocatoria anterior (4.1/5), el gráfico que se muestra a continuación presenta los promedios obtenidos en las respuestas:

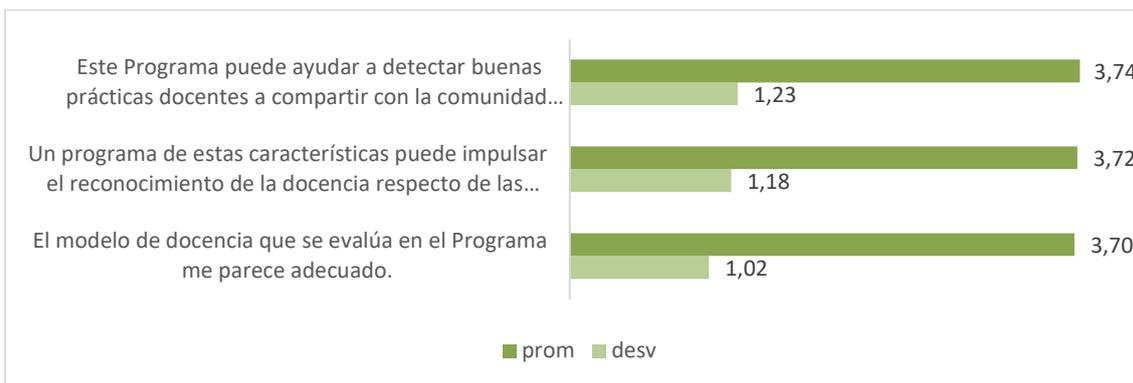
Gráfico 15. Valoración del proceso de evaluación por parte de los responsables académicos



Como puede observarse de manera similar al año anterior, los aspectos relacionados con la información disponible son los peor valorados, ya que, en algunos casos, se señala que no se recibió la suficiente información del participante para realizar la valoración, y que el departamento o centro no disponía de evidencias suficientes para realizarla. Sin embargo, este aspecto presenta la desviación típica más alta señalando que es el ítem con mayor disparidad.

Respecto a su percepción sobre los objetivos de la evaluación, encontramos valoraciones que en general tienen promedios más bajos con respecto a la valoración sobre el proceso de evaluación. El gráfico a continuación expone las medias y desviaciones obtenidas.

Gráfico 16. Valoración del Modelo de Evaluación por parte de los responsables académicos

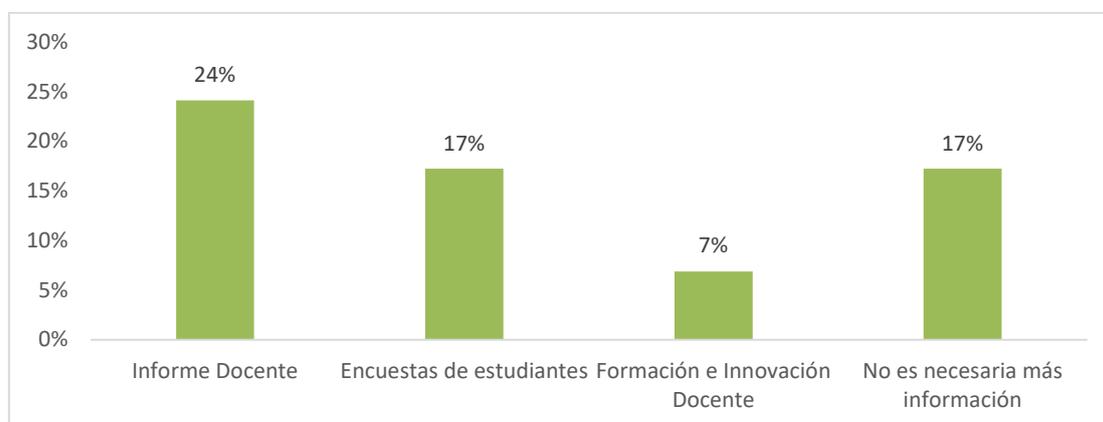


Dentro de esta valoración, el aspecto mejor puntuado obtiene un promedio de 3,74/5 y se refiere a que el Programa ayuda a detectar buenas prácticas docentes a compartir con la comunidad universitaria. No obstante, es el aspecto con la desviación típica más alta (1,23). De manera similar al año pasado, el aspecto con promedio más bajo (3,70/5) se refiere a la percepción sobre que el modelo de docencia evaluado sea el más adecuado.

Teniendo en cuenta que las valoraciones más bajas que se han obtenido se refieren específicamente a los objetivos del programa y que estas valoraciones son similares a las de la convocatoria anterior, se identifica la necesidad de plantear acciones de mejora que puedan mejorar estos aspectos.

Por otro lado, se preguntó a los responsables qué información adicional consideraban necesaria recibir para desarrollar la evaluación. Se hizo un análisis de contenido de las respuestas obtenidas, las cuales correspondían al 54% de los y las responsables que respondieron la encuesta, ya que la pregunta no era obligatoria, conviene señalar que una misma persona pudo informar de varias fuentes y que a continuación se señalan los cuatro aspectos más destacados.

Gráfico 17. Información adicional a incluir en el Informe de Responsables Académicos

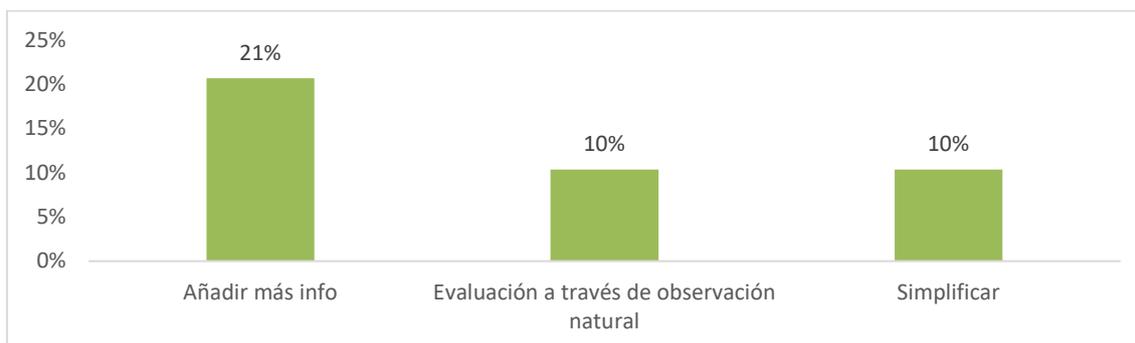


Teniendo en cuenta la información recogida de este apartado, se puede señalar que los responsables consideran importante que se incluya información sobre el Informe Docente y las buenas prácticas descritas en el mismo, los resultados obtenidos en la encuesta del estudiantado e información sobre Formación e Innovación Docentes desarrolladas. En contra posición el 17% de las personas que respondieron la pregunta, consideran que no es necesaria más información.

Al respecto conviene señalar que este será un aspecto a estudiar y considerar como acción de mejora, teniendo en cuenta que es importante facilitar la valoración de los responsables pero no sobrecargar de información, ya que puede entorpecer el proceso de valoración y resultar en una tarea excesiva. También, deberá considerarse el posible sesgo que puede representar para el profesorado participante, el acceso a esta información por parte de responsables. En cualquier caso, este aspecto solo podrá ser modificado, en caso de que el profesorado participante autorice que la información sea compartida con sus Responsables Académicos.

Ahora bien, la segunda pregunta cualitativa exploraba los aspectos de mejora de cara a futuras ediciones del Programa, esta pregunta fue respondida por el 44% de los responsables encuestados y de su análisis se muestran los tres aspectos principales.

Gráfico 18. Aspectos de mejora a considerar por parte de Responsables Académicos



El 21% de las respuestas reitera que es importante añadir más información al Informe de Responsables Académicos que facilite conocer con mayor cercanía la docencia del profesorado a evaluar. El 10% de las respuestas señala la importancia de migrar hacia una valoración que involucre la observación natural del profesorado en su desarrollo docente. Y finalmente el 10% de las respuestas señalan la importancia de simplificar el procedimiento y quitar aspectos burocráticos innecesarios.

Finalmente, de ambas preguntas cualitativas se evidencia la necesidad de revisar las preguntas de la propia encuesta, ya que parece que en algunos casos son reiterativas y también, la necesidad de precisar algunos enunciados con mayor claridad.

3.2.4. Resultados de la evaluación del programa por parte de la Comisión Mixta de Evaluación

En esta edición para la recolección de datos se ha realizado un proceso de valoración a través de la cumplimentación de una encuesta, remitida a los miembros de la Comisión, una vez terminada su labor en la convocatoria.

El objetivo de esta encuesta es identificar aspectos de mejora durante el proceso de valoración por parte de la Comisión, por lo que esta encuesta explora aspectos como: las sesiones llevadas a cabo por la Comisión; la metodología de trabajo; las herramientas para desarrollar el trabajo y el tiempo disponible para la realización de la tarea. Dado que la Comisión es uno de los agentes del proceso que puede llegar a comprender con mucha cercanía el Modelo de Valoración y las fuentes que le componen, se indaga también sobre aspectos de mejora en este ámbito.

La encuesta es voluntaria y anónima y este año se ha obtenido respuesta por el 93% de los miembros. A continuación, se expondrá el análisis de los diferentes aspectos explorados identificando dichos aspectos de mejora.

Valoración sobre aspectos de la metodología de trabajo

Como se ha mencionado en apartados anteriores, para la formación, conformación y seguimiento de la Comisión, se llevan a cabo principalmente tres sesiones: informativa, formativa y de feedback.

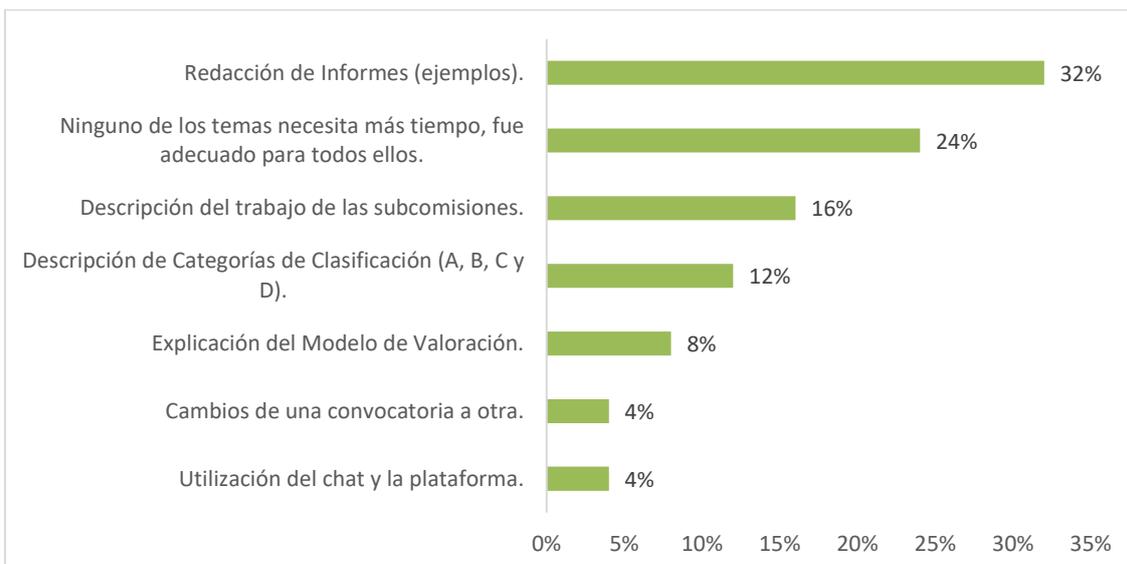
A la sesión informativa asisten de forma voluntaria miembros con experiencia que quieren recordar aspectos básicos de la valoración, y de forma obligatoria los nuevos miembros con la finalidad de entender el Modelo de Valoración y la labor de la Comisión.

Teniendo en cuenta esto, el 62% de los encuestados informaron sobre su asistencia a dicha sesión, de los cuales la mayoría (88.24%) opina que la sesión presenta una metodología adecuada, un 5.88% opina lo contrario, y 5.88% señala la necesidad de realizar “otro” tipo de ajuste a la sesión. Respecto a casi el 11% de las opiniones que no consideran que la metodología sea la adecuada, se puede señalar que puede estar relacionado con el formato online que se propone para esta sesión.

Ahora bien, la jornada formativa es de obligatoria asistencia y el 80% de los miembros encuestados no identifican aspectos de mejora. No obstante, el 8% identifica que la duración de la sesión ha sido insuficiente, otro 8% considera necesario “otro” tipo de cambio en la sesión y un 4% considera que la metodología de la sesión no ha sido la correcta, conviene señalar, que esta sesión ha sido presencial.

También se indagó sobre los temas vistos en esa sesión en los que se considera necesaria mayor dedicación, los cuales se presentan a continuación:

Gráfico 19. Aspectos en los que es necesario dedicar más tiempo durante la sesión formativa



De manera similar a la anterior convocatoria, la mayoría de miembros (32%) opina que hay que dedicar más tiempo a ejemplificar la elaboración de redacciones para los informes. Seguido del 24% que considera que no es necesario realizar ningún cambio. Un aspecto llamativo en esta convocatoria con respecto a los resultados de la encuesta de la convocatoria anterior, es que el segundo aspecto que se consideraba con mayor tiempo para dedicar se refería al Modelo de Valoración y este año ha alcanzado el antepenúltimo lugar, lo que permite señalar que las medidas tomadas al respecto han surtido efecto.

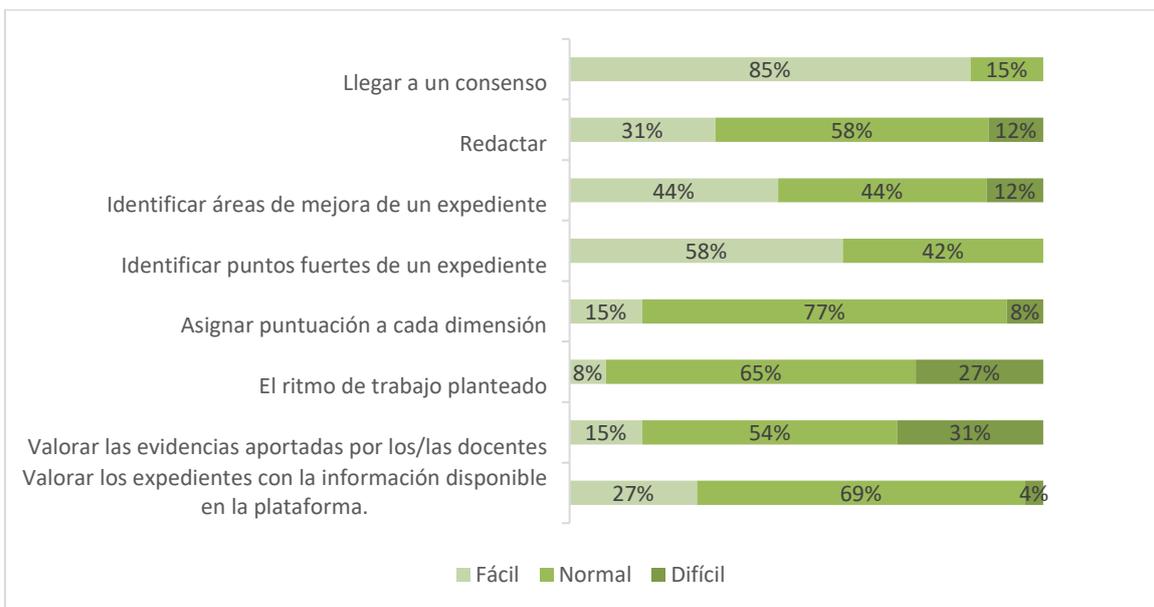
Respecto a las sesiones de feedback que fueron desarrolladas online el 81% considera que todo ha sido correcto y no ha encontrado deficiencias, un 12% señala la necesidad de “otro” tipo de mejoras (sin especificar) y finalmente el 8% considera necesario hacer un cambio metodológico en estas sesiones.

A nivel general sobre este aspecto de las sesiones se considera necesario ofrecer en la encuesta un apartado para poder describir aspectos cuando se elige la opción “Otra” y precisar el aspecto metodológico.

Sobre la metodología de trabajo se exploran cuantitativamente dos aspectos, la percepción de dificultad sobre los aspectos del trabajo a desarrollar y la percepción sobre la necesidad de aspectos del procedimiento de evaluación que se proponen a los miembros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gráfico a continuación indica la percepción sobre el grado de dificultad.

Gráfico 20. Percepción sobre el grado de dificultad identificado en la metodología de valoración



El aspecto al que la Comisión percibe como más fácil (85%) es llegar a un consenso tras las valoraciones iniciales a “ciegas”. En contraposición el aspecto que se considera más difícil es valorar las evidencias aportadas por el profesorado dentro del Informe Docente (31%). Seguido del ritmo de trabajo planteado para el desarrollo de la Comisión (valoración de 2 expedientes por día) con un 27%.

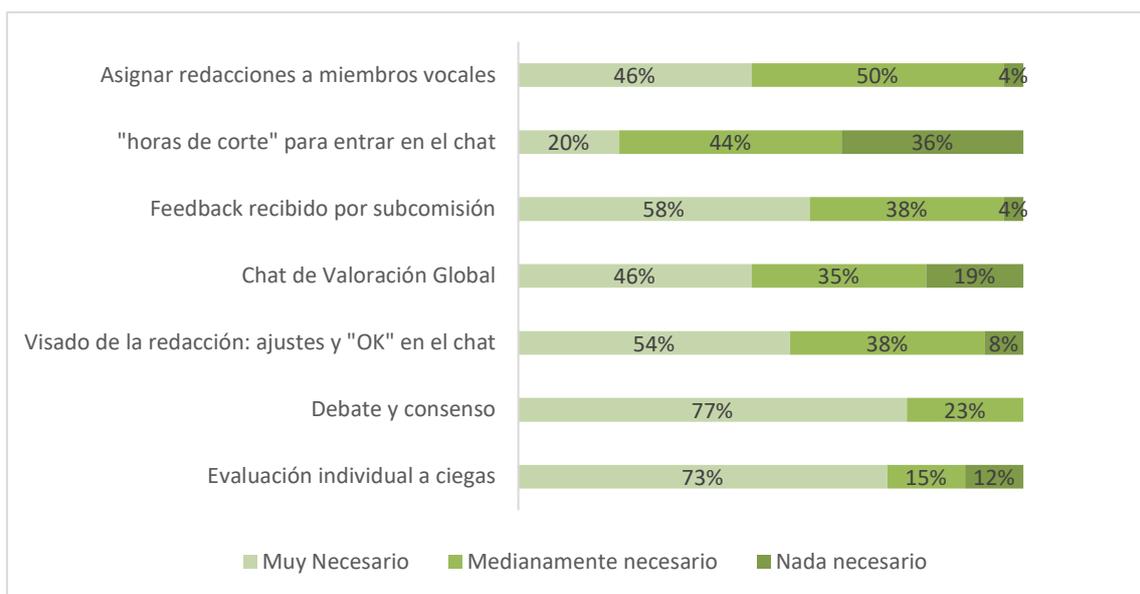
Respecto a los aspectos más difíciles, el análisis cualitativo indica que la dificultad para la revisión de las evidencias radica principalmente en dos razones: la primera tiene que ver con lo técnico, pues los miembros señalan que en ocasiones los archivos de evidencias están corruptos o los enlaces no dirigen hacia la misma, lo que deriva en una búsqueda de la evidencia por otros medios (en caso de que se encuentre publicada) o en un retraso al esperar que la evidencia sea entregada; y otro aspecto tiene que ver con dificultades para valorar las evidencias en sí mismas, ya que en ocasiones perciben una “sobrevaloración” a nivel directo en la que no encuentran correlación con la “calidad” de la evidencia presentada, al respecto los miembros de la CME realizan dos propuestas: 1) generar guías o rúbricas de valoración de estas evidencias y 2) formar a los participantes en cómo presentar evidencias para que puedan tener claro por un lado lo que necesitan evidenciar y por otro, cómo hacerse entender.

Respecto al segundo aspecto más difícil que tiene que ver con el ritmo planteado, la CME señala que la época del año en que se ha desarrollado el proceso de evaluación, así como el número de días que implica deberían plantearse diferente. Señalan en optar por una época en la que el estudiantado no se encuentre en época de exámenes y que el profesorado pueda estar más despejado de tareas docentes. Respecto a los días, algunos encuentran muy “concentrada” el encargo de valoración proponiendo dilatar o dejar días de descanso entre medias y otros proponen no poner entregas el día que haya sesiones de feedback con el fin de no sobrecargarse.

También los miembros de la CME han señalado la importancia de incluir un ejemplo de expediente “modelo” con el fin de tomar una referencia sobre un expediente. Así como dar más ejemplos de la redacción, aspecto que puede incluirse en la sesión formativa.

Sobre la percepción de importancia sobre diferentes aspectos del procedimiento de evaluación, el gráfico a continuación evidencia que el aspecto más necesario es la posibilidad del debatir y consensuar la valoración inicial hecha por cada miembro de la Comisión, seguida de la evaluación individual a ciegas que se hace al inicio.

Gráfico 21. Percepción sobre el grado de dificultad identificado en la metodología de valoración



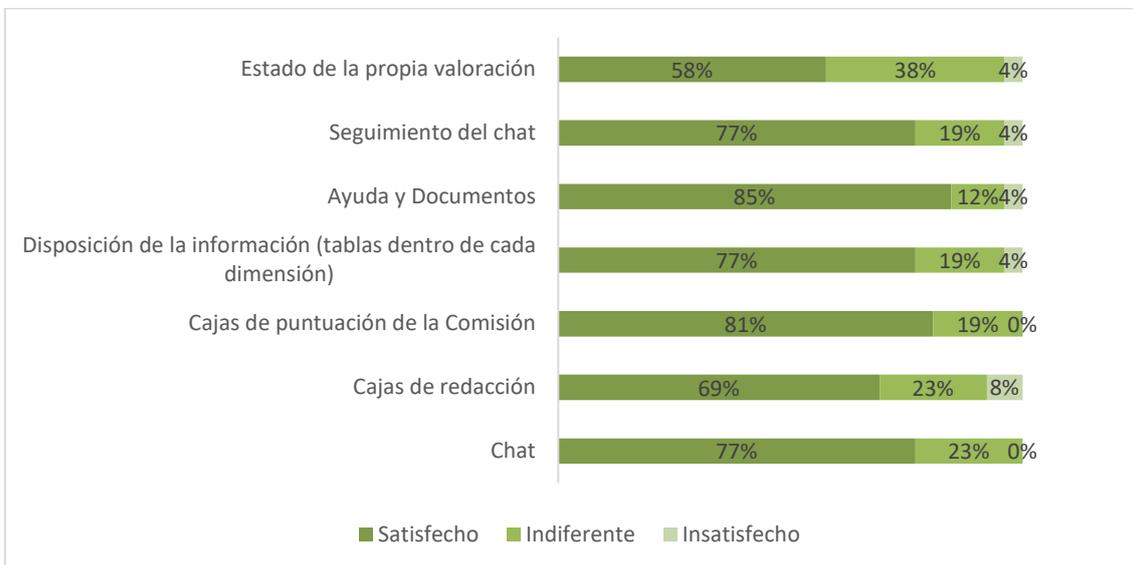
En contraste, entre los aspectos considerados como menos necesarios están establecer “horas de corte” para entrar en el chat, seguido del chat de la valoración global. Al respecto, conviene contextualizar que las horas de corte son una propuesta que se realiza desde el Equipo Gestor para dar ideas sobre cómo coordinar el proceso de valoración por subcomisión. Y que el chat de la valoración global, es un chat en el que se insta a los miembros a reflejar a manera de resumen las fortalezas y posibles aspectos de mejora para la redacción de la valoración global del profesorado participante, que es aquella que se traslada en la Certificación de Participación.

También se preguntó a los miembros qué tan adecuado consideraban el número de días en los que se planteó la valoración (10 días de entregas entre los que se tuvieron 2 sesiones de feedback), obteniendo un promedio de 3.9/5. Al respecto conviene señalar que por temas de calendario a diferencia de la anterior convocatoria, se han planteado revisión de expedientes y “entregas” los días que se ha tenido sesión de feedback, lo que puede suponer una carga de trabajo muy condensada en pocos días.

Por otra parte, en cuanto a la plataforma informática que se utiliza como herramienta para el desarrollo del trabajo de valoración, se encuentra que la Comisión en general se

encuentra satisfecha con las funcionalidades de la misma como lo evidencia el gráfico a continuación.

Gráfico 22. Valoración de la plataforma del Programa DOCENTIA-UAM

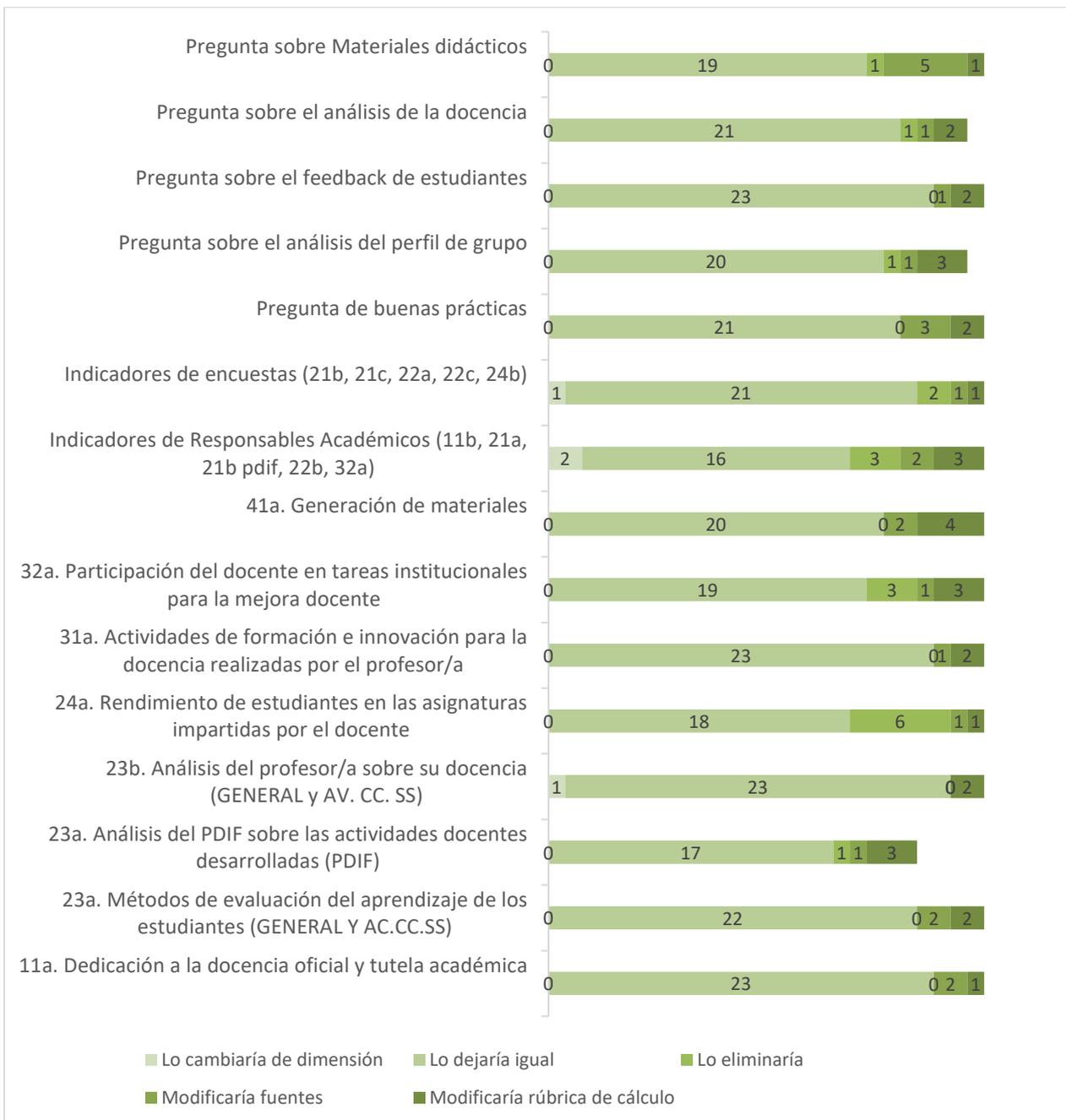


Teniendo en cuenta esto, el aspecto que se señala con menor satisfacción es el trasladar el estado de la propia valoración seguido por las cajas de redacción donde los vocales docentes deben trasladar todos los aspectos de la valoración realizada por el equipo en cada dimensión para generar los Informes de resultados.

Valoración sobre aspectos del Modelo de Evaluación

Por otra parte, respecto al Modelo de Valoración el gráfico a continuación señala la percepción de los miembros de la CME respecto a los indicadores y las fuentes que deben ser objeto de revisión en algún aspecto.

Gráfico 23. Opinión de la CME sobre del Modelo de Valoración



Con lo anterior, puede evidenciarse que la mayoría de participantes considera que no es necesario realizar cambios en el modelo o en sus fuentes. Ahora bien, teniendo en cuenta las frecuencias más altas en cada aspecto y poniendo en relación el análisis cualitativo se puede decir lo siguiente:

- 2 personas consideran que algunos indicadores de responsables académicos deberían cambiar de dimensión. Actualmente los indicadores de responsables

- involucran la dimensión 1 y 2. Al respecto, el análisis cualitativo no refleja propuestas respecto al cambio de dimensión de valoración, pero sí respecto a la escala de valoración donde se señala la importancia de ampliar la escala de valoración del IRA y ofrecer mayor explicación respecto a las diferencias entre una valoración media o excelente.
- 6 personas consideran que el indicador de rendimiento académico debe eliminarse. En el análisis cualitativo se identifica que consideran que es un aspecto que depende de factores ajenos al docente como: la dificultad de la materia y la impartición conjunta con otro profesorado. Como propuestas, algunos mencionan que este aspecto tenga menos repercusión en la valoración del profesorado y que se pueda considerar el número de docentes implicados en la docencia en su rúbrica de cálculo.
 - 5 personas consideran que deberían modificarse las fuentes de la dimensión de materiales didácticos. Actualmente, a nivel cualitativo la comisión cuenta con los materiales que el docente elige como los que considera sus mejores materiales; con una pregunta cualitativa que amplía información relevante que el docente considere pertinente a este respecto y finalmente, cuentan con los accesos a Moodle de algunas asignaturas y cursos que el docente haya aportado en su Informe.
 - 4 personas consideran que la rúbrica de cálculo para el indicador 41a. Debería modificarse.

Siguiendo la línea del análisis cualitativo sobre cambios en el Modelo de Valoración, conviene señalar dos hallazgos valiosos. El primero tiene relación con el indicador 32a. Actividades Institucionales para la mejora de la docencia, donde se evidencia la necesidad de revisar su sentido, ya que se encuentra mucha confusión en el Informe Docente respecto a las actividades que hay que incluir. Además, se identifica la necesidad de diferenciar su valoración teniendo en cuenta la pregunta de Actividades Institucionales (que se valora como fuente cualitativa de la dimensión 1), ya que se “mezclan” sus sentidos dentro de la valoración cualitativa, y en algunos casos, esta pregunta se considera poco relevante teniendo en cuenta los cargos institucionales. Finalmente, los miembros opinan que estos dos aspectos dificultan la valoración de este aspecto.

El segundo aspecto se relaciona con “el análisis del perfil del estudiantado”, “las buenas prácticas” y “el análisis sobre la propia docencia”. Resulta llamativo que estos tres aspectos pese a estar diferenciados dentro del proceso de valoración, son referenciados por los miembros de la CME de forma conjunta. Respecto a ello, se señalan propuestas donde se propone unir o fusionar las fuentes para valorar estos apartados, por ejemplo, el perfil del estudiante puede ser una buena práctica. Otras señalan en solicitar evidencias de las buenas prácticas y precisar con mayor claridad qué se espera encontrar en dicho apartado. Y sobre el análisis de la propia docencia, se identifica como un apartado esencial en el que conviene seguir aclarando qué se valora en él con el fin de crear una cultura de reflexión docente en el profesorado de la UAM.

Respecto a estos dos últimos aspectos referentes a Materiales didácticos en el análisis cualitativo los miembros de la CME se identifican principalmente dos propuestas al respecto: 1) generar una rúbrica que sirva para valorar la calidad del material y que sirva al profesorado para cumplimentar este aspecto; 2) incluir una valoración por parte del estudiantado respecto a los materiales.

Por otra parte, se preguntó a la Comisión su opinión respecto al modelo de docente que propone el Programa. El análisis cualitativo refleja que de las 21 personas que respondieron a la pregunta, el 67% considera que se trata de un Modelo de docente adecuado y completo. Y un 24% considera que es mejorable señalando que:

- Convendría centrar la valoración en evidenciar el proceso de reflexión sobre la docencia del profesorado. Resulta burocrático además de poco valioso, recabar evidencias de las cosas que se hacen.
- Existe una descompensación entre docentes que tienen dedicación alta en investigación, expresando que quedan en desventaja frente a los que se dedican más a la docencia.

También se ha explorado la satisfacción con el acompañamiento y el trabajo del Equipo Gestor del Programa en el que se ha obtenido un promedio de 4.7/5.

Finalmente, la valoración de la experiencia de participación como miembro de la Comisión ha sido evaluada positivamente, a continuación, se trasladan algunos de los testimonios de los miembros:

<p>¿Cuál es su valoración general como miembro de la Comisión Mixta de Evaluación del Programa DOCENTIA-UAM?</p>
<p>“Mi valoración es excelente. Creo que todos los docentes deberían pasar por esta Comisión. Como miembros creo que aportamos al proceso, pero el proceso de evaluación también nos aporta mucho, vemos y aprendemos muchas cosas que no son evidentes para alguien que no haya participado en este proceso nunca”</p> <p>“Se trata de una función que creo que debe ser valorada como una muestra de implicación con la Comunidad de la UAM. Desde el punto de vista personal y profesional, me ha permitido aprender y mejorar como profesor al mismo tiempo que colaborar con compañeros y compañeras excepcionales”</p> <p>“es una actividad interesante y que sirve a su vez de herramienta de aprendizaje y de observar otras maneras de dedicarse a la docencia o aplicar nuevas herramientas”</p>

3.2.5. Resultados de la encuesta a profesorado invitado

En esta edición del Programa se realizó por primera vez una encuesta al profesorado que fue invitado y no participó, o que no concluyó su participación tras haber iniciado el proceso. La encuesta se compone de 6 preguntas que permiten identificar diferentes razones del profesorado para no participar (anexo 6).

A la encuesta respondió el 15% (213 personas) del profesorado que fue invitado. El diseño de la encuesta permite identificar las razones de no participación por casos específicos, explorando el interés del profesorado hacia la evaluación.

El 57% (122 personas) del profesorado que respondió a esta encuesta contaba con experiencia previa de participación en el Programa, frente a un 43% que no. A continuación, se expondrán los resultados obtenidos según las opciones de respuesta:

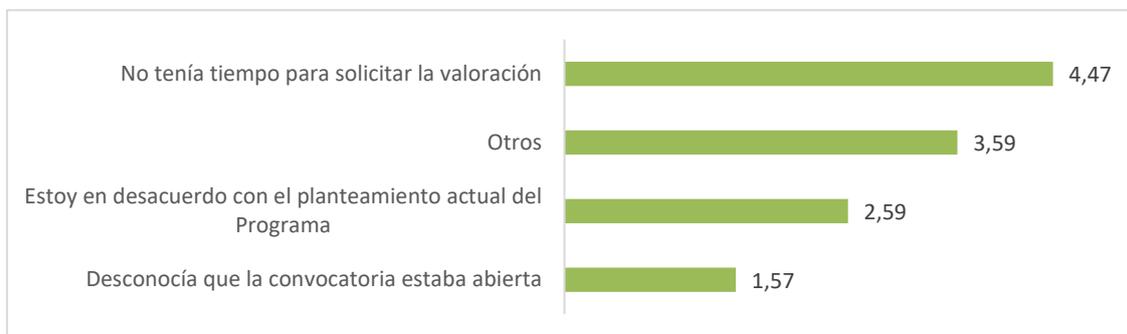
Del profesorado con experiencia previa se encuentra que el 34% (41 personas) estaba interesado en participar, de los cuales alcanzaron a activar su cuenta en la plataforma solo el 15% (6 personas). El gráfico a continuación expone el promedio de las respuestas dadas sobre el grado de influencia que tuvieron diferentes factores para no continuar con la participación. Teniendo en cuenta que la respuesta es una escala de 1 a 5, en donde 1 significa “nada influyente” y 5 “muy influyente”, los factores con menor influencia son las puntuaciones provisionales mostradas al inicio de la cumplimentación del Informe Docente y el desacuerdo con el planteamiento del Programa; y los más influyentes, el tiempo y la complejidad del Informe Docente.

Gráfico 24. Factores de influencia en profesorado que activó su cuenta



Ahora bien, del profesorado con experiencia previa que se encontraba interesado en participar pero que no activó su cuenta (85%, 35 personas) se encuentran que el factor menos influyente es el desconocimiento de la apertura de la convocatoria y el más influyente es el tiempo con que se contaba para solicitar la valoración.

Gráfico 25. Factores de influencia en profesorado que no activó su cuenta



Ahora bien, del profesorado con experiencia previa de participación sin interés por participar en la convocatoria (66%, 81 personas), se obtienen resultados similares a quienes tenían interés por participar (desconocimiento de la apertura de la convocatoria como menos influyente y como más influyente, el tiempo), con lo cual, parece que el encontrarse interesado en participar o no, no parece ser un factor motivacional que discrimine el querer participar.

Gráfico 26. Factores de influencia en profesorado sin interés en participar



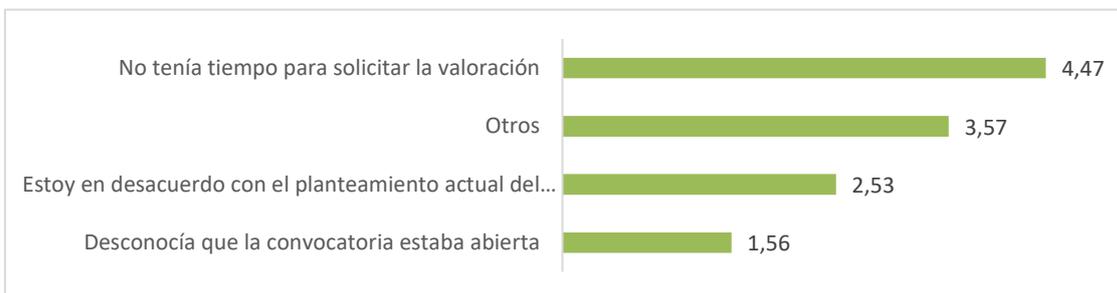
Por otra parte, del profesorado sin experiencia en DOCENTIA-UAM (43%, 91 personas) el 36% (33 personas) se encontraba interesado en participar en la convocatoria, sin embargo, solo el 12% (4 personas) activó su cuenta, siendo la razón más influyente para declinar su participación no tener tiempo y la menos influyente, las puntuaciones provisionales mostradas.

Gráfico 27. Factores de influencia en profesorado sin experiencia de participación que activó cuenta



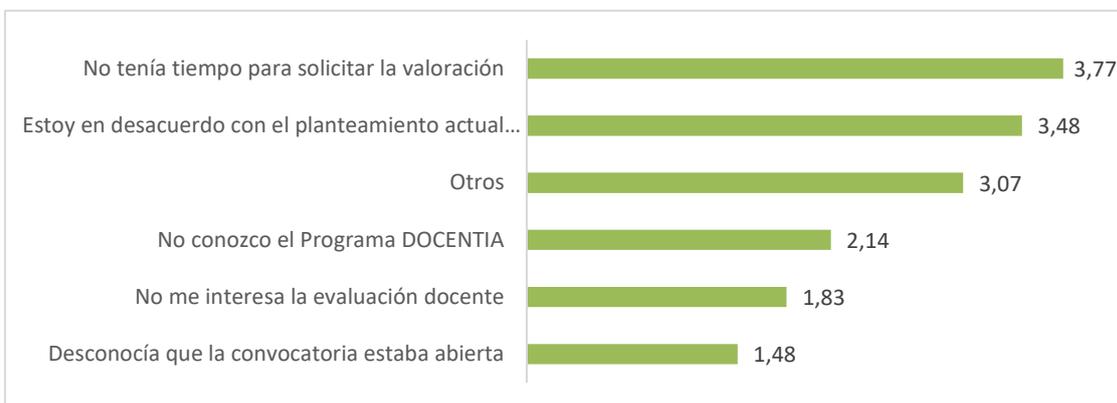
Los factores que influenciaron al 88% (29 personas) restante del profesorado que no activo su cuenta pero que sí se encontraba interesado en participar, se muestran en el gráfico a continuación:

Gráfico 28. Factores de influencia en profesorado sin experiencia de participación que no activó cuenta



Finalmente, del profesorado que no se encontraba interesado en participar en la convocatoria (64%, 58 personas), sin experiencia previa en el mismo, se obtienen los siguientes resultados:

Gráfico 29. Factores de influencia en profesorado sin experiencia y sin interés en participar



Como conclusión se encuentra de forma constante en las diferentes casuísticas que las razones más influyentes para no continuar adelante en la convocatoria es el tiempo y la menor es el desconocimiento de que la convocatoria esté abierta.

También se identifica que discriminar las respuestas según la experiencia previa de participación, la motivación de participar en la convocatoria, y la activación del usuario en la plataforma del Programa, no demuestra ser suficientemente significativo. No obstante, teniendo en cuenta que es el primer año de aplicación de esta encuesta, se continuará con la recolección de más datos conservando la casuística, para determinar si expone información significativa o no.

4 CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

Las consecuencias institucionales de la evaluación que establece el Programa DOCENTA-UAM, se aplican en función de los resultados obtenidos (A, B, C o D) por el profesorado participante en la convocatoria:

- La categoría A habilita como evaluador en diferentes procesos y programas (Comisión Mixta de Evaluación y Programa de Innovación Docente).
- El número de participaciones y categorías obtenidas (A y/o B) es considerado en la promoción institucional del Personal Docente y como requisito adicional de admisión al Título de Experto en Mentoría Universitaria.
- La evaluación favorable es un mérito en la acreditación a los cuerpos docentes universitarios de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Quienes obtienen categoría C o D pueden desarrollar un plan de mejora que en caso de ser cumplido les posibilita volver a presentarse a DOCENTIA sin esperar a que finalice la vigencia del certificado.

4.1 Consecuencias institucionales de la evaluación del profesorado con categorías A y B

4.1.1 Procesos de promoción institucional

En la UAM la principal consecuencia de la valoración tiene lugar en los méritos de los procesos de promoción interna, donde se tienen en cuenta con hasta 10 puntos el número de participaciones y categorías obtenidas (A o B).

4.1.2 Acto de reconocimiento a la excelencia docente

El 11 de julio de 2022 se celebró el acto de reconocimiento a la excelencia docente en el que públicamente la Rectora de la Universidad reconoció a los y las docentes que obtuvieron esta categoría en las convocatorias 13ª y 14ª, haciéndoles entrega de un diploma.

El acto de reconocimiento de esta edición del Programa se realizará en la semana de la Innovación Docente del año 2023.

4.1.3 Otras consecuencias

A nivel de Centros y Facultades se realizan reconocimientos públicos a los y las docentes que han obtenido categoría A cada convocatoria.

Como ya se ha mencionado, también se tienen en cuenta estos docentes como potenciales evaluadores en diferentes procesos y programas, como la Comisión Mixta de Evaluación, el Programa de Innovación Docente, la Mentoría o la acreditación a los cuerpos docentes universitarios.

4.1.4 Consecuencias institucionales de la evaluación del profesorado con categorías C y D

Desde la 13ª convocatoria se implementó un procedimiento voluntario para que el profesorado participante clasificado en las categorías C o D, pueda presentar un Plan de Mejora en un plazo de 20 días naturales desde la publicación de los resultados

definitivos, con el fin de concurrir a una nueva convocatoria de manera anticipada a lo que le correspondería atendiendo a la validez de su certificado. Este plan tiene una estructura prefijada en donde se estima el tiempo de desarrollo de las acciones y la posible convocatoria en la que podría presentarse cuando se hayan llevado a cabo todas las actuaciones propuestas. Los planes así presentados son validados en un plazo de 30 días por una subcomisión de la Comisión de Coordinación Académica conformada por las personas a cargo de: la presidencia de dicha Comisión, del vicedecanato o subdirección de calidad que corresponda en cada caso y del Equipo Director del Programa; junto a la persona responsable del Departamento que corresponda. Posteriormente, son enviados a los solicitantes quienes tendrán que confirmar en un plazo de 10 días su aceptación (la ausencia de respuesta se entenderá como aceptación). En caso de que el profesorado comunique su desacuerdo con el plan recibido se procederá a su archivo y deberá acogerse al plazo de validez del certificado.

Cada año, previamente a la apertura de la convocatoria, se realizará el seguimiento de los planes de mejora validados en convocatorias anteriores que correspondan. En este proceso, el profesorado participante deberá presentar las evidencias de las acciones, en un plazo de 30 días naturales, organizadas por los indicadores con los que se relacionan. La subcomisión revisará las evidencias para determinar si el plan se ha ejecutado según lo previsto y se cumplen los requisitos para optar a una nueva valoración en el Programa DOCENTIA-UAM, en la siguiente convocatoria que permita ejecutar al completo dicho plan de mejora.

En la 15ª convocatoria, el plazo para presentar planes de mejora fue del 1 al 20 de septiembre. En concreto, tres participantes (Facultad de Medicina->Dptos. Pediatría y Cirugía; Facultad de Psicología-> Dpto. Psicología Social y Metodología) han presentado un Plan de Mejora ligado a los indicadores y dimensiones del Modelo de Valoración. En aplicación del procedimiento, se han revisado las acciones de mejora planteadas y en los tres casos se han validado los planes, previa aplicación de los ajustes o las aclaraciones requeridas. En septiembre de 2023 se realizará el oportuno seguimiento.

En el caso de que las acciones hayan sido desarrolladas y se cumplan los criterios de participación de la edición, se les invitará a participar en la 18ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM, previa asistencia a alguna de las sesiones informativas.

Por lo que respecta al seguimiento de los planes presentados en la 14ª convocatoria, correspondientes a tres participantes (Facultad de Filosofía y Letras->Dpto. Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; Facultad de Ciencias-> Dpto. Matemáticas; Facultad de Medicina-> Dpto. Medicina), al plazo para la presentación de las evidencias fijado hasta el 30 de septiembre siguió un periodo para subsanar las carencias de información detectadas, ampliado hasta el 20 de octubre, tras lo cual se procedió a comprobar su validez y cumplimiento. Como resultado, teniendo en cuenta las evidencias presentadas, en todos los casos la Comisión ha valorado que se cuenta con lo necesario para presentarse en una nueva convocatoria del Programa y obtener una mejor valoración y,

tras las oportunas recomendaciones según cada caso, se les ha informado de que serán invitados a participar en la 16ª convocatoria, quedando a voluntad suya presentarse en la misma o en sucesivas. En caso de presentarse, es obligatoria la asistencia a las sesiones informativas para el profesorado interesado en participar.

5 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SEGÚN EL MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL

Los objetivos del Programa DOCENTIA-UAM son conocer la actividad docente en la UAM y contribuir a su mejora; promover la reflexión sobre la actividad docente; identificar buenas prácticas que aporten un valor añadido a la docencia y aportar información para otros programas de calidad internos y externos.

La UAM se encuentra trabajando en la construcción de un referente explícito del marco de desarrollo profesional. Sin embargo, en la cultura institucional el profesorado de la UAM, a lo largo de su carrera busca la mejora continua a través de diferentes mecanismos como la formación, innovación, la reflexión sobre su práctica docente, que se encuentra vinculado a la investigación y la producción de conocimiento. Desde ahí, se articulan los diferentes servicios que la institución ofrece a su profesorado, con el objetivo de facilitar los medios necesarios para que pueda desarrollarse en esta línea y continuar avanzando a lo largo de las categorías docentes.

En las próximas convocatorias se trabajará en el plan de transición del Programa DOCENTIA-UAM, que incorporará un Marco de Desarrollo Docente que corresponda concretamente a la carrera del profesorado y la cultura institucional de la UAM.

Valoración de los resultados a partir de los objetivos del Programa

Teniendo en cuenta los objetivos del Programa DOCENTIA-UAM, a continuación, se realizará un análisis de su cumplimiento.

- Conocer la actividad docente en la UAM y contribuir a su mejora: al respecto, es posible señalar que la participación en cada convocatoria permite conocer el desarrollo de la actividad docente del profesorado, siendo en esta ocasión el 13.6% del profesorado de la UAM que cumple con los requisitos para participar. Además, tal y como está planteado el proceso de valoración, los informes de retroalimentación emitidos por parte de la Comisión Mixta de Evaluación al profesorado participante, facilita la puesta en marcha de acciones de mejora, independientes a la categoría docente obtenida. También es posible afirmar que el 44% del profesorado de la UAM con las categorías docentes que valora el Programa, se ha presentado al menos una vez. La tabla 7 presenta la tasa de profesorado que ha participado por categoría docente.

Tabla 7. Personal docente con certificado en DOCENTIA-UAM hasta la 15ª convocatoria

CATEGORÍA DOCENTE	N	DOCENTIA-UAM	%
PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	655	429	65%
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR LOU	427	285	67%
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	385	202	52%
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR LOU	214	55	26%
PROF. CONTRATADO DOCTOR INTERINO LOU	56	40	71%
PROFESOR/A ASOCIADO/A CIENCIAS SALUD LOU	293	38	13%
TITULADO SUPERIOR FPU-MINISTERIO	83	5	6%
PROFESOR/A COLABORADOR/A LOU	15	5	33%
RAMÓN Y CAJAL	41	5	12%
TITULADO/A SUPERIOR (FORM.POST.DOC)	67	3	4%
AYUDANTE UNIVERSIDAD LOU	48	2	4%
PROFESOR/A ASOCIADO/A LOU	2	2	100%
TIT. SUPERIOR PREDOCTORAL FPI-MINISTERIO	77	1	1%
PROFESOR/A INTERINO/A TITULAR UNIV.	1	1	100%
TITULADO SUPERIOR	1	1	100%
TITULADO SUPERIOR FPI-UAM	57	0	0%
PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIV.	2	0	0%
TITULADO/A SUPERIOR JUAN DE LA CIERVA)	5	0	0%
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	1	0	0%
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA UNIVER.	1	0	0%
	2431	1074	44%

- Promueve la reflexión sobre la actividad docente: este objetivo se cumple a partir de la cumplimentación del Informe Docente por parte del profesorado participante. El Informe docente además de ser una de las principales fuentes de valoración, es una oportunidad de reflexión en la que el profesorado debe realizar el esfuerzo por reflexionar sobre su propia docencia. Las preguntas señalan diferentes aspectos de la valoración que facilitan al docente ponerse en la situación de reflexionar sobre la actividad docente desarrollada. Conviene señalar que el profesorado que respondió a la encuesta de satisfacción señaló una media de 3.97/5 al indicar que su participación en el Programa le aportó en la reflexión sobre su docencia.

- Identificar buenas prácticas que aporten un valor añadido a la docencia: en el apartado “3.1.4 Resultados cualitativos: buenas prácticas del profesorado participante” del presente informe, se identifican las buenas prácticas del profesorado de la UAM, las cuales son difundidas a la comunidad universitaria mediante su publicación.
- Aportar información para otros programas de calidad internos y externos: los resultados del Programa DOCENTIA-UAM se utilizan en los procesos de acreditación y seguimiento de títulos de la UAM (Certificación SISCAL). Así como también los resultados del Programa se tienen en cuenta en los procesos de promoción interna de la UAM.

6 CONCLUSIONES

- **Cambios introducidos en el modelo de evaluación, aspectos destacables y áreas de mejora.**

Como ya se ha mencionado, al final de cada convocatoria se pone en marcha el mecanismo de revisión del proceso de evaluación, orientado a su mejora continua (véase el apartado “2.1. Proceso de revisión” de este informe para conocerlo en detalle), en el que se identifican sus fortalezas en aras a su consolidación, y se plantean posibles acciones de mejora para la siguiente edición del Programa (16ª convocatoria).

Tal como sucedió en la convocatoria precedente, no se llevó a cabo siguiendo su forma habitual. En concreto, además de la recogida de información sobre el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el proceso (que ha incluido por primera vez la de quienes decidieron no participar), y sobre las fortalezas y áreas de mejora detectadas por el equipo gestor en el transcurso de la convocatoria, se avanzó internamente en el análisis de los criterios y directrices del nuevo Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario de la ANECA y en consecuencia, se plantearon los cambios y adaptaciones de base, sin abordar otros cambios necesarios de cara a las futuras convocatorias que precisan para su aplicación, por una parte, de mayor concreción en los criterios de aplicación del citado Marco, y por otra parte, de más tiempo para la planificación y revisión conforme al mecanismo previsto.

Por lo que respecta a la documentación del Programa, se han implementado diversos cambios con el objetivo de simplificar su comprensión de cara a la participación en la 16ª convocatoria; concretándose en dos documentos: las bases de la convocatoria y el manual del Programa DOCENTIA-UAM.

1. Las bases de la 16ª convocatoria: reemplaza la anterior guía de la convocatoria y simplifica la exposición del procedimiento, plazos, etc.
2. El manual de la convocatoria: se estructura en los tres ejes que señala el nuevo marco de ANECA (estratégico, metodológico y resultados de la evaluación, revisión y mejora) y describe aspectos que se desarrollaban dentro del Programa

pero no se reflejaban en la documentación; también permite identificar futuras líneas de trabajo para su adaptación. Lleva como anexos el Informe Docente, el Informe de Responsables Académicos y el Modelo de Valoración.

A continuación, se resumen los cambios más significativos en el Programa DOCENTIA-UAM recogidos en dicha documentación, tanto a nivel del proceso como del modelo de evaluación:

- Se especifica el Modelo de profesorado subyacente al Programa DOCENTIA-UAM y la carrera docente en la UAM.
 - Se detalla el procedimiento del Plan de Mejora y su seguimiento como procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente.
 - Se incluye como criterio de participación como miembro de la Comisión Mixta de Evaluación, haber participado en el Programa DOCENTIA-UAM en las últimas 3 convocatorias con el fin de evitar que, en convocatorias sucesivas en las que los miembros puedan presentarse al Programa, sean valorados por personas que en la anterior edición fueron sus compañeros/as.
 - Se incluye como forma de difusión de la convocatoria, la publicación de su apertura como noticia en la página web principal de la UAM.
 - Se fusionan el Informe de Responsables Académicos para profesorado GENERAL y AV.CC.SS con el del PDIF.
 - Se fusiona el Modelo de Valoración para las puntuaciones directas y la Guía de valoración cualitativa para la Comisión Mixta.
 - Atendiendo a las directrices de ANECA, en el Informe docente se añade la pregunta 4, relativa a la afinidad de la especialidad o investigación desarrollada por el docente con su encargo, y en el Informe de Responsables académicos se incluye para su verificación la respuesta de la pregunta 3 del Informe Docente, respecto a la asignación del Encargo Docente.
- **Otros aspectos de interés asociados a resultados**

De la revisión y seguimiento de los planes de mejora tramitados hasta el momento se concluye, entre otras cosas, que la mejora de la calidad de la docencia requiere de actuaciones en el campo de la formación e innovación docente, específicamente, en metodologías de evaluación y feedback, análisis de la propia docencia, generación de materiales y motivación del estudiantado. Por ello se ha iniciado una línea de colaboración con la Comisión de Formación docente.

7 ANEXOS



Anexo 1. Guía de la Convocatoria

Programa DOCENTIA – UAM Identificación y Valoración de Prácticas Docentes

GUÍA DE LA CONVOCATORIA

15ª convocatoria

2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Calidad de los Estudios	Comisión de Coordinación Académica	Consejo de Gobierno
1 de diciembre de 2021	2 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2021

1. Política institucional y valoración de la actividad docente

La Universidad Autónoma de Madrid tiene entre sus compromisos garantizar y reconocer la calidad docente. Así lo recoge en sus Estatutos el Título V sobre “Evaluación en la Universidad Autónoma de Madrid”, con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia, investigación y gestión; informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones. De acuerdo con esto, en el año 2007 la UAM inició el programa “Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado DOCENTIA-UAM” como principal sistema para evaluar y valorar las prácticas docentes de su profesorado. Progresivamente, ha ido desarrollando y consolidando este modelo de evaluación, alineándose con el marco político de educación de índole nacional y europea, y con la propuesta realizada por las agencias de evaluación nacional y regional para dar respuesta a estas normativas. El desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior tiene como uno de sus ejes la promoción de la calidad en las universidades. Específicamente, en el documento “Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”, elaborado por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y que responde a la regulación del desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, se recomienda el aseguramiento de la calidad de los cuerpos docentes como uno de los estándares y pautas de actuación para el aseguramiento interno de la calidad.

En esta misma línea, en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades, se introdujo un título específico sobre evaluación y acreditación donde se señala que “la promoción y la garantía de la calidad de las Universidades españolas, en el ámbito nacional e internacional, es un fin esencial de la política universitaria” y se cita como una de las propuestas específicas la evaluación de “las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario”.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en colaboración con las agencias autonómicas, propusieron el programa DOCENTIA como un sistema que ofrecía las bases para el desarrollo de una metodología de evaluación de la calidad docente del profesorado universitario, que posteriormente se desarrolla de

manera específica en cada universidad. Considerando estos elementos, las universidades han diseñado sus propios modelos de valoración de la actividad docente, y a partir de 2011 estos modelos han podido ser certificados por las agencias de evaluación.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d (entonces Agencia de Calidad Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid), abrió el proceso de certificación del programa DOCENTIA para las Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid en 2011, al que concurrió la UAM obteniendo la certificación de su programa DOCENTIA-UAM con número de registro Nº UCR: DOC13UAM/03 y validez hasta diciembre de 2017, periodo que fue extendido por la misma Agencia hasta diciembre de 2018. La renovación de dicha certificación se obtuvo en el año 2021, con una validez hasta febrero de 2026. La documentación asociada al proceso de Certificación se puede consultar en la página del Programa, específicamente en el apartado “Certificación”: [Programa Docentia | UAM](#)

En mayo del año 2021 ANECA actualizó el Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario. En los próximos cuatro años, DOCENTIA-UAM será revisado para alinearlos a las exigencias de ANECA. Se verán afectadas las encuestas de actividad docente a los estudiantes, para las que también se han establecido estándares y pesos mínimos que deben tener dentro de los modelos.

En la presente guía se establecen las bases y requerimientos para la 15ª convocatoria del Programa DOCENTIA UAM.

El programa DOCENTIA-UAM tiene dos finalidades: por un lado, pretende facilitar sistemas que ayuden a la reflexión sobre el desarrollo de la propia tarea docente impulsando cambios positivos en su implementación, y por otro conocer cómo se lleva a cabo la actividad docente en la UAM, identificando aquellas prácticas que puedan ser consideradas de calidad y aporten un valor añadido a la docencia. De este modo, el resultado esperado es que la institución tenga la posibilidad de aprender conociendo mejor sus prácticas docentes.

El Consejo Social de la UAM ha apoyado desde sus inicios este programa, reconociendo su importancia en la docencia. Las ediciones experimentales del programa fueron financiadas por el Consejo Social mediante el establecimiento de un

reconocimiento económico por la participación, subvencionada junto con una aportación realizada por la UAM. Por otro lado, el programa DOCENTIA-UAM se integró en el proyecto Campus de Excelencia Internacional UAM-CSIC por el Ministerio de Educación dentro de la línea de actuación 2: *Mejorar la calidad docente y completar la adaptación al EEES de grado y posgrado*. En la Estrategia 2025 de la UAM figura en la tercera señal de identidad de la UAM, en su preocupación por la mejora continua de la calidad docente. La evaluación del programa DOCENTIA-UAM, se centra en la valoración de las prácticas docentes desarrolladas durante los últimos cinco cursos previos al de inicio de cada convocatoria. La valoración en ningún caso será representativa de la carrera docente completa del profesor o profesora, lo que permite a la Institución hacer un seguimiento de la evolución del personal docente, identificando así las buenas prácticas y puntos de mejora del profesorado.

El programa se ha consolidado como un procedimiento interno de la UAM para reconocer y valorar la actividad docente, y sus resultados tienen impacto en la acreditación del profesorado, el seguimiento de los títulos, la promoción institucional y otros efectos institucionales de reconocimiento de la calidad de la docencia; además, ha cobrado sentido en la rendición de cuentas.

FIGURA 1: Objetivos del programa DOCENTIA-UAM



El periodo objeto de evaluación en esta convocatoria son los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. En el apartado 3.1 de esta Guía se detallan los Criterios de participación.

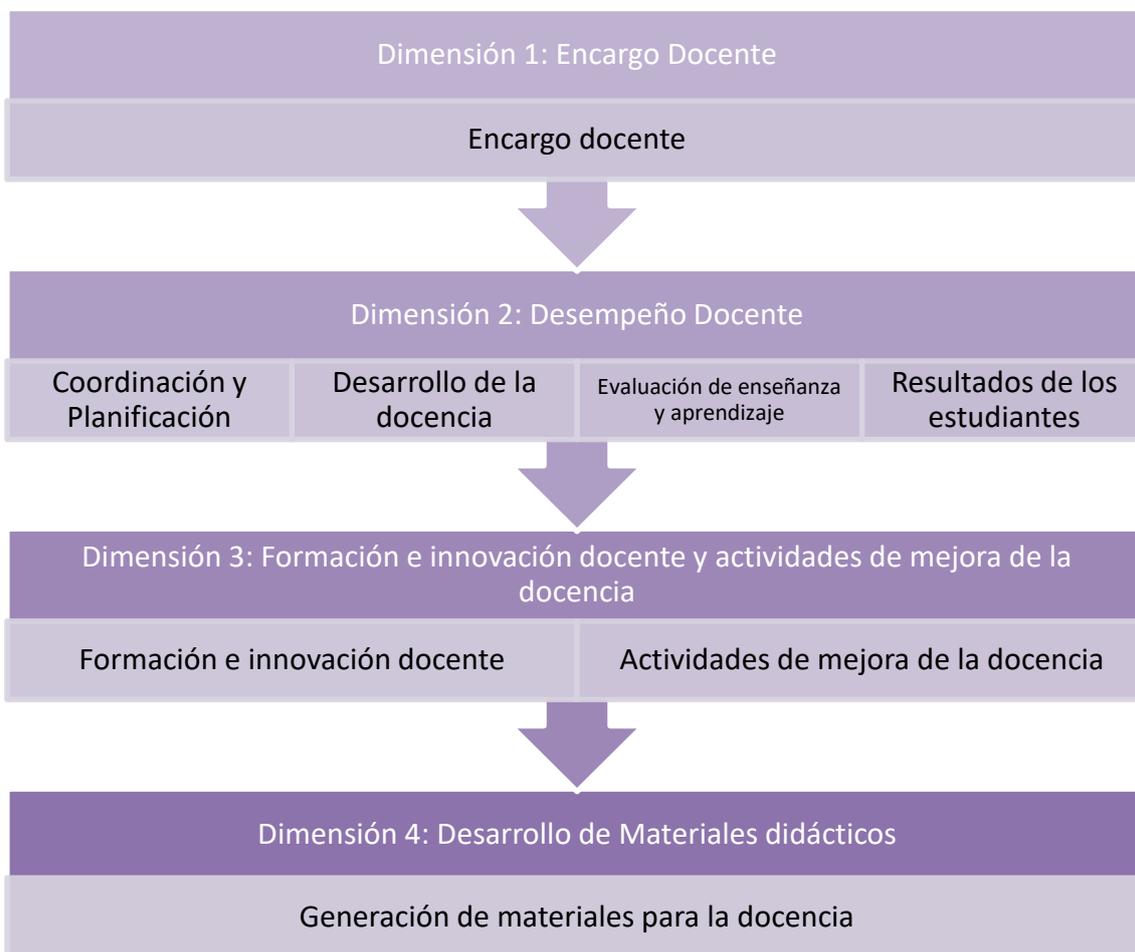


2. Modelo de valoración: dimensiones y criterios

El Modelo de valoración, que se presenta como documento asociado a esta guía, contempla cuatro dimensiones en el análisis y evaluación de la actividad docente: 1) Encargo docente; 2) Desempeño docente; 3) Formación e innovación docente y actividades de mejora de la docencia; y 4) Desarrollo de materiales didácticos. Cada una de estas dimensiones se articula a su vez en un conjunto de criterios e indicadores. Como se ha mencionado anteriormente. El programa centra su valoración en tres cursos académicos, que podrán ser elegidos entre los últimos cinco de los que disponga el/la participante.

Desde la 12ª convocatoria, el Programa propone tres modelos de valoración que se adecúan a las características de diferentes categorías docentes. Un modelo para profesorado Asociado de Ciencias de la Salud o Vinculados (AV.CC. Salud); un submodelo ajustado a las responsabilidades y referentes del Personal Docente e Investigador en Formación (PDIF); y un Modelo GENERAL para profesorado que cumpla con los criterios de participación y que no pertenezca a las categorías anteriormente señaladas. Los tres Modelos conservan la misma estructura de las dimensiones y criterios de valoración, las cuales se ilustran en la figura 2.

FIGURA 2. Dimensiones y criterios considerados en la evaluación.



Los modelos establecen un rango de valoración sobre un máximo de 100 puntos. Cada una de las dimensiones tiene una puntuación asociada cuya suma total alcanza los 110 puntos. De esta forma, el personal docente puede alcanzar la valoración máxima del modelo (100 puntos) sin necesidad de obtener la puntuación máxima en cada uno de los indicadores establecidos. Para la elaboración del modelo de valoración se han seguido los criterios propuestos por la ANECA en su Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA¹) correspondiendo a los criterios de:

¹ <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/DOCENTIA>

Adecuación: la actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la Universidad y el Centro referidos a la organización, planificación, desarrollo de las enseñanzas y a la evaluación del aprendizaje del estudiantado.

Satisfacción: la actividad docente debe generar una opinión favorable de los agentes implicados en la enseñanza, en especial del estudiantado, profesorado y responsables académicos.

Eficiencia: tomando en consideración los recursos que se ponen a disposición del profesorado, la actividad docente debe propiciar el desarrollo en el estudiantado de las competencias previstas en un plan de estudios; en definitiva, el logro de los resultados previstos.

Profesionalización: contribuye a la mejora del desempeño docente, de modo que el progreso en la carrera docente es el reflejo de un cambio efectivo en la calidad del desempeño.

Orientación a la innovación docente: se promueve la reflexión de la propia práctica docente, favoreciendo el aprendizaje, la formación y la mejora continua que afectan la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y/o la evaluación de los resultados.

Orientación a la mejora continua: el Modelo de Valoración incorpora mecanismos que permiten la actualización y mejora continua del Programa y de sus procedimientos para adecuarse al paso del tiempo.

Los principios en que se basa el modelo de valoración son:

1. *Diversidad de instrumentos:* uso de distintos instrumentos de recogida de información (encuestas; auto informe docente; información de las bases de datos institucionales).
2. *Diversidad de agentes implicados:* análisis de información procedente de distintos agentes (docente; Responsables Académicos; estudiantes).

3. *Modelo mixto de evaluación*: a la puntuación directa del Modelo de Valoración, calculada por el personal técnico de la Unidad de Calidad de los Estudios, se le suma la puntuación otorgada por una Comisión Mixta de Evaluación, formada por personal docente y por estudiantes, tanto de la UAM como de otras universidades públicas madrileñas.

2.1. Proceso general de valoración

El programa se desarrollará entre enero y julio de 2022, tras su aprobación en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2021.

El procedimiento se puede resumir en los siguientes hitos:

1. Etapa de preparación y aprobación de la convocatoria

- Preparación de la convocatoria por la Unidad de Calidad de los Estudios
- Revisión y visto bueno de la convocatoria por parte de la Comisión de Coordinación Académica, delegada del Consejo de Gobierno y responsable en temas de calidad de la UAM, en la que están representados todos los estamentos de la universidad: estudiantes, profesorado y personal administrativo.
- Aprobación de la convocatoria en Consejo de Gobierno.

2. Etapa de recogida de información

- Recopilación, procesamiento y carga de la información procedente de las bases de datos institucionales sobre participantes potenciales por el Equipo Gestor del programa y apertura de la convocatoria.
- Alta en la plataforma, cumplimentación y envío de la primera y segunda parte del Informe Docente como confirmación de la participación.
- Jornadas divulgativas, formativas y talleres dirigidos a potenciales participantes, que atenderán cuestiones sobre la metodología y proceso de evaluación del programa.
- Cumplimentación de Informe por parte de Responsables Académicos.



3. Etapa de evaluación de la información

- Aplicación del Modelo de Valoración para la generación de las puntuaciones directas por el Equipo de gestión del programa.
- Valoración de los expedientes por la Comisión Mixta de Evaluación.
- Generación de informes provisionales.

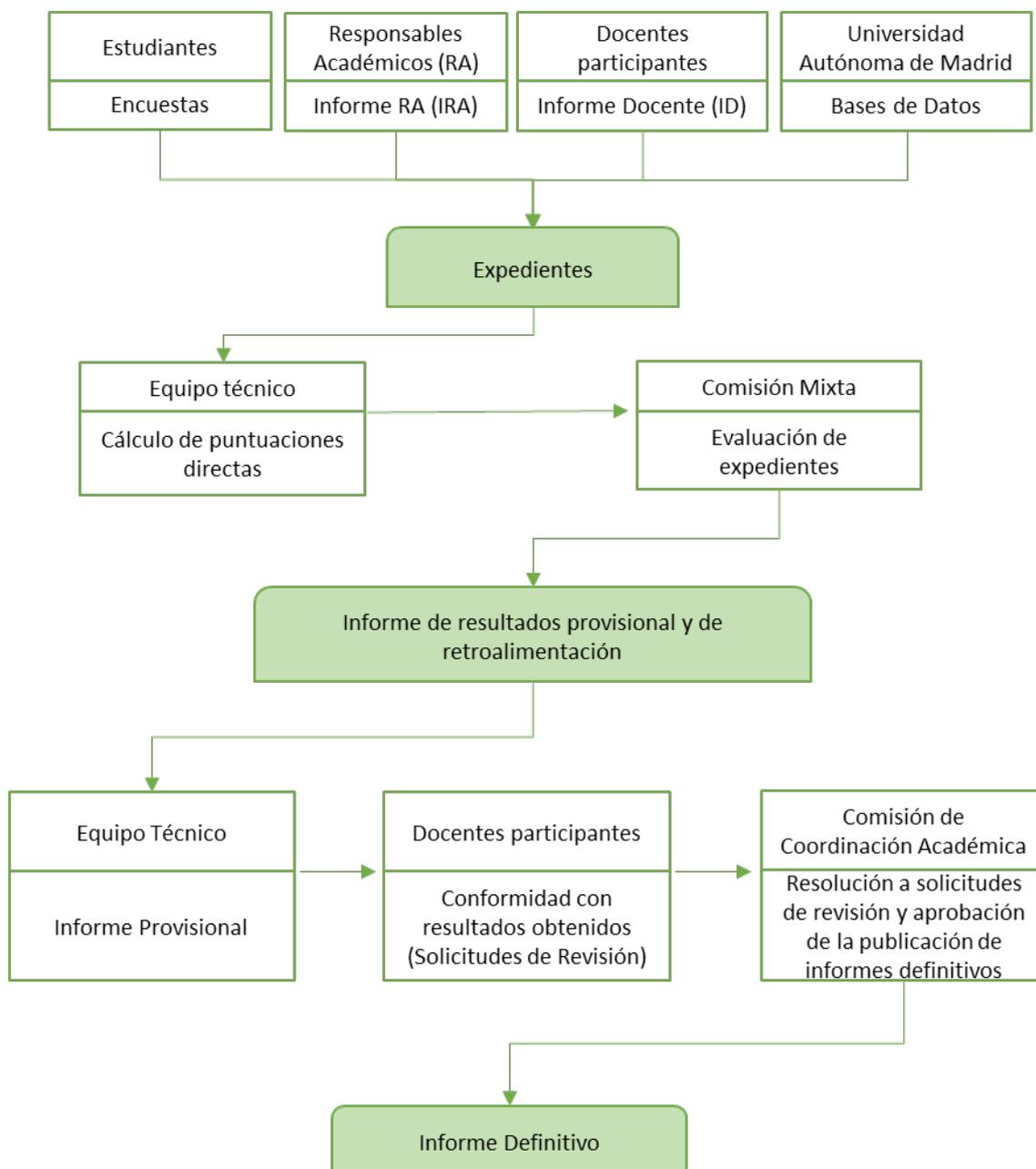
4. Etapa de cierre de la convocatoria

- Acceso a los informes provisionales por parte del profesorado participante.
- Apertura de la fase de solicitud de revisión.
- Resolución de las solicitudes de revisión por parte de la Comisión de Coordinación Académica de la UAM.
- Generación de informes definitivos de resultados.
- Acceso a los certificados definitivos a través de la Sede Electrónica de la UAM.
- Envío de los informes de resultados de centro y departamento a Responsables Académicos.
- Recogida de información sobre satisfacción de los distintos actores implicados

5. Etapa de evaluación de la convocatoria

- Presentación de un plan de mejora voluntario de los/las participantes en categorías C y D.
- Análisis y respuestas a planes de mejora presentados.
- Análisis de la convocatoria: resultados de encuestas de satisfacción de agentes implicados y resultados de participación.
- Revisión y propuestas de cambios a realizar para la convocatoria siguiente por un grupo de trabajo, compuesto por representantes de actores implicados durante la convocatoria.
- Publicación de informe de resultados globales y de seguimiento de la acreditación de la convocatoria para Agencias de Calidad y la comunidad universitaria.
- La figura 3 resume gráficamente las etapas de recogida y evaluación de la información en lo que respecta a los Informes definitivos del Personal Docente Participante.

FIGURA 3. Etapas de recogida y evaluación de la información



2.2. Comisión Mixta de Evaluación.

La Comisión Mixta de Evaluación es la encargada de realizar la valoración de las solicitudes presentadas y de redactar los informes de retroalimentación y de resultados. Esta Comisión está integrada por docentes de la Universidad Autónoma de Madrid, docentes de otras universidades públicas que colaboran con agencias de evaluación de la calidad de la Comunidad Autónoma de Madrid y por estudiantado con experiencia en procesos de calidad y/o representación en órganos de gobierno de Universidades o Centros.

El procedimiento de actuación de la Comisión Mixta de Evaluación así como sus criterios de selección y constitución, se detalla en el documento “Guía para la Valoración Cualitativa” publicado en la web del programa al momento de apertura de la convocatoria (<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>).

El número de integrantes de la Comisión se fijará en función de la cantidad de expedientes que haya que valorar en la convocatoria. La composición de la Comisión se hará pública, en la web del programa, antes de que empiecen las tareas de valoración. El profesorado participante podrá recusar evaluadores en un plazo de siete días naturales desde la publicación de la composición de la Comisión. En cualquier caso, los miembros de la Comisión podrán identificar e informar de algún tipo de conflicto de interés que pudiese interferir en su valoración.

Una vez constituida la Comisión Mixta de Evaluación, sus miembros recibirán formación específica sobre el modelo de valoración e información de su aplicación en el contexto de la UAM.

2.3. Fuentes documentales y agentes implicados

Para la valoración de las dimensiones, criterios e indicadores propuestos se utilizarán las siguientes fuentes documentales referidas al periodo objeto de evaluación establecido en la convocatoria.

- Documentación del programa

La Comisión de Coordinación Académica supervisará y validará el procedimiento, la documentación, y las herramientas asociadas al programa.

- Informe del docente

El profesorado aportará información relativa a la actividad docente desarrollada durante el período evaluado atendiendo a los distintos criterios e indicadores que forman el modelo de valoración. El informe se encuentra dividido en dos partes, y será accesible a través de la web del programa antes de la apertura de la convocatoria (<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>).

En el caso de participantes GENERALES la información aportada estará referida principalmente a tres **asignaturas de Títulos Oficiales en las que el profesorado participante haya impartido diez o más horas de docencia** por grupo durante el período evaluado, excepto en la Dimensión 1: Encargo docente, en la que se considerarán todas las asignaturas impartidas en titulaciones oficiales durante el período evaluado. En el caso de **Personal Docente Asociado o Vinculado de Ciencias de la Salud (AV. CC. Salud) y Personal Docente Investigador en Formación (PDIF)** la información estará referida principalmente a tres asignaturas de títulos oficiales en los que hayan desarrollado actividades docentes al menos **6 horas**.

Sobre las asignaturas elegidas para la valoración: el profesorado participante podrá elegir las en casos en que proceda, si tiene tres o menos, la evaluación se realizará con las que tenga. Por su parte, al menos, una de ellas debe ser obligatoria, siempre y cuando se disponga de alguna de ese tipo.

Para ver un extracto de las preguntas que se le realizarán puede revisar el documento “Informe Docente” publicado en la web del Programa (<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>). Este aparece expandiendo la pestaña de “Documentación específica...”, cuide revisar aquella que pertenezca a su categoría docente.

- Informe de Responsables Académicos

La persona Responsable del Departamento al que pertenece cada participante elaborará un informe confidencial, y de forma colegiada con responsables (coordinadores/as) de la titulación con mayor carga docente en el periodo evaluado. En caso de que la persona participante sea, a su vez, Responsable de Departamento, el informe será elaborado por la persona

Responsable del Centro. Para profesorado AV. CC. Salud la co-evaluación se realizará por quien coordine la Unidad Docente en el hospital donde se imparte la mayor parte de su docencia, o por un Delegado del Decanato para la Valoración del Programa DOCENTIA-UAM. En el caso del PDIF, la co-evaluación será realizada por la persona responsable de la coordinación docente que sea más cercana al trabajo realizado por el PDIF en la titulación (conservando el siguiente orden de prelación: coordinador/a de asignatura, coordinador/a de curso y coordinador/a de título); siempre y cuando esta persona no sea el mismo director/a de tesis. Por tanto, no se requerirá ningún informe a los/las directores o tutores/as de doctorado de los PDIF.

El informe de los Responsables Académicos se realizará a través de la plataforma del programa y se basará en las evidencias disponibles en el Departamento y en las consideraciones de los/las firmantes del informe para realizar su valoración.

De manera similar al Informe docente, el documento con las preguntas que conforman el “Informe del Responsable Académico” será publicado en la web del programa (<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>), dentro de la pestaña de “Documentación para...”.

- Encuesta de opinión del estudiantado

La opinión del estudiantado se obtendrá a partir de la encuesta “Opinión sobre la actividad docente” que la Universidad aplica periódicamente. Se considerarán los resultados de los cursos académicos elegidos por el profesorado que corresponden al periodo objeto de evaluación. Si en las bases de datos institucionales no se dispone de al menos tres encuestas de opinión válidas (al menos cinco respuestas) se utilizarán los resultados disponibles en los dos cursos no elegidos (en los casos en que proceda); si aun así no se tienen al menos tres encuestas válidas, se aplicará el segundo criterio de validación (al menos el 10% de las respuestas posibles), dando prioridad a los cursos elegidos. Si tampoco así se dispone de al menos tres encuestas válidas, la puntuación se obtendrá mediante imputación de valores (tal y como se recoge en el Modelo de Valoración de Puntuación Directa).

Se valorará la puntuación media alcanzada en los ítems 1, 2, 4, 6 y 7 de la encuesta de opinión sobre la actividad docente que se relacionan con los indicadores correspondientes de la dimensión “Desempeño Docente” del modelo de evaluación. Conviene aclarar que, a efectos de esta evaluación, no se tendrán en cuenta las valoraciones cualitativas de los estudiantes en las encuestas.

También, de manera complementaria se tendrán en cuenta las encuestas del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho y las encuestas de Satisfacción de los estudiantes para la asignatura de Rotatorio Clínico, de la Facultad de Medicina; las cuales han sido aprobadas por la Comisión de Coordinación Académica para tomarlas en cuenta en el proceso de valoración.

Para que dichas encuestas puedan tenerse en cuenta en el cálculo, el profesorado participante debe comunicarlo expresamente a evaluacion.docencia@uam.es durante el periodo de cumplimentación del Informe Docente, para que pueda realizarse la consulta ante el Centro correspondiente. En cualquier caso, para que puedan ser tomadas en cuenta las encuestas deben cumplir los criterios de validez establecidos en el Modelo de Valoración.

- Moodle

Se solicitará aportar el enlace correspondiente al Moodle de las tres asignaturas elegidas para el proceso de valoración, en los tres cursos elegidos para evaluar (si procede). Moodle será consultado a efectos de la Comisión Mixta de Evaluación y a efectos de cálculo directo de la Dimensión 4 (generación de materiales) en caso de ser aportado como evidencia en esta dimensión.

- Otras evidencias aportadas por el profesorado

Se solicitarán evidencias para preguntas de los criterios evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje; formación e innovación docente y generación de materiales para la docencia.

Asimismo, la Comisión Mixta de Evaluación podrá solicitar al profesorado participante la aportación de más evidencias, documentos o pruebas,

relacionadas con su actividad docente, que confirmen lo declarado en la preinscripción y en el Informe Docente.

Todas las evidencias presentadas deben aportarse en formato PDF.

- Información recogida en las bases de datos institucionales

La Unidad de Calidad de los Estudios recabará y preprocesará toda la información requerida para el procedimiento que esté disponible en las bases de datos institucionales de cada participante (encargo docente, tuteladas académicas, resultados en las encuestas de estudiantes, resultados en el rendimiento académico y participaciones en programas de formación o en proyectos de innovación docente en la UAM).

3. Gestión de la convocatoria

3.1. Criterios de participación

Los criterios de participación en esta convocatoria, aplicables a todo el profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, son:

- No tener el certificado DOCENTIA-UAM en vigor.
- Ser personal docente permanente, ayudante doctor o interino y haber impartido al menos diez horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM, y contar con al menos tres cursos académicos evaluables con contratos con responsabilidad docente;
- Ser Asociado de Ciencias de la Salud y haber impartido al menos seis horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM, y contar con al menos tres cursos académicos evaluables con contratos con responsabilidad docente;
- Ser contrato Pos doctoral (Ramón y Cajal; Juan de la Cierva; Tomas y Valiente; y Contratos de Captación de Talentos de la Comunidad de Madrid) y haber impartido al menos diez horas de docencia en algún grupo en titulaciones

- oficiales de la UAM y contar con al menos dos cursos académicos evaluables, con contratos con responsabilidad docente;
- Ser Personal Docente Investigador en Formación y haber colaborado en al menos seis horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM; con al menos tres encuestas válidas y contar con al menos dos cursos académicos evaluables.

RECOMENDACIÓN sobre ENCUESTAS por ADAPTACIÓN de DOCENTIA-UAM al nuevo marco de ANECA:

A partir de la convocatoria de DOCENTIA-UAM que se ejecutará en el curso 2025-2026, tendrá que ser excluido del proceso de evaluación el personal docente que no disponga de encuestas válidas suficientes en el período evaluado.

Es probable que en los próximos cursos se tengan que endurecer los criterios de validez de las encuestas. ANECA exige también aumentar el peso de las encuestas al estudiantado dentro de los modelos DOCENTIA-UAM.

Se anticipan estas exigencias para que los y las docentes que tengan intención de seguir participando en futuras convocatorias de DOCENTIA-UAM puedan reforzar este curso y siguientes la participación de sus estudiantes en las encuestas sobre su actividad docente, para que puedan contar en futuras convocatorias del programa, con los datos necesarios para ser evaluados según las nuevas exigencias de ANECA. Institucionalmente se seguirá trabajando en incentivar la participación del

La categoría docente en cursos anteriores será la que determina si el Modelo a aplicar en la valoración es el GENERAL, PDIF o AV. CC. Salud. Los participantes GENERALES y AV. CC. Salud deben contar con al menos 3 cursos con contratos en los que haya tenido responsabilidad docente para poder participar con dichos modelos, exceptuando los contratos posdoctorales especificados, quienes deberán tener 2 cursos.

3.2. Documentación para la participación

Toda la documentación se hace pública en la web del programa (<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>). La participación y la gestión se harán mediante la plataforma del programa (www.docentia.uam.es), en la que el profesorado participante se dará de alta mediante su dirección de correo electrónico institucional.

Para participar, el profesorado debe realizar el envío del Informe Docente completo (primera y segunda parte) dentro de los plazos indicados. La cumplimentación del Informe Docente (primera y segunda parte) se realizará durante los primeros sesenta y dos días naturales a partir de la apertura de la convocatoria, teniendo la posibilidad de realizar su envío con anterioridad a la finalización del plazo.

Una vez se envía la primera y segunda parte del informe docente, se habilitará la descarga de los correspondientes archivos en PDF dentro de la plataforma. El participante deberá disponer de los dos archivos PDF como justificante de su envío y participación en el programa. Si el profesorado participante, al enviar la primera y segunda parte del informe docente, no tiene acceso a la descarga de su archivo PDF, debe ponerse en contacto inmediatamente con el Equipo Gestor del Programa para subsanar el error.

El personal docente quedará dado de alta en el sistema y por tanto activo en la convocatoria hasta que, en su caso, decline participar y haga efectiva personalmente su baja a través de la plataforma, según las condiciones indicadas en el punto 3.4 del presente documento. La confirmación de la participación supone la aceptación de los procedimientos; las actuaciones de evaluación; los recursos y los plazos previstos en esta Guía de la convocatoria.

La información recogida de cada solicitante quedará incorporada a un expediente al que se asignará un código alfanumérico para su gestión a lo largo de las distintas fases del proceso. Se aplicarán los mecanismos de control de la información confidencial conforme a la legislación vigente sobre protección de datos personales.

3.3. Presentación de documentación y condiciones de participación

Tras la aprobación de la convocatoria por el Consejo de Gobierno, se publicará el cronograma de la convocatoria en la página web de la universidad (<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>). Antes de la apertura del proceso, se notificará solo al profesorado candidato a través de un correo electrónico, invitándole a participar en el mismo.

El Equipo Gestor utiliza las bases de datos institucionales para generar el listado del profesorado candidato a participar a la convocatoria. La descarga se realiza con una antelación aproximada de un mes antes de la apertura; por lo cual, de haber un cambio en la categoría de los docentes en este periodo, no será tenido en cuenta a menos que el mismo docente se ponga en contacto con el Equipo Gestor del Programa en la fase de cumplimentación del Informe Docente.

Es requisito imprescindible que el personal docente que desee participar **envíe la primera y segunda parte del Informe docente** en el plazo señalado para que se haga efectiva su participación. Se reitera que, tras el envío de estos formularios se habilitará la descarga en PDF de los mismos, los cuales serán confirmación y prueba única de su envío para el profesorado participante. Si tras enviar dichos formularios, no se tiene acceso a su descarga, el profesorado participante debe ponerse en contacto inmediatamente con el Equipo Gestor del Programa para subsanar el error.

Posteriormente, se abrirá el plazo de subsanación de errores de catorce días naturales (10 hábiles) para modificar o completar información del Informe Docente. Durante este periodo, no será posible borrar completamente el informe para reiniciar su cumplimentación, ya que la información relativa a cursos, asignaturas elegidas y encargo docente no podrá ser modificada. En este periodo adicional, todos los informes enviados y cerrados se reabrirán para permitir las subsanaciones que sean necesarias y, finalizado el plazo, se cerrarán automáticamente.

Durante este plazo de subsanación, el profesorado participante que considere que su autoinforme no tenga la calidad suficiente podrán mejorarlo, o solicitar la baja en la convocatoria ante el Equipo Gestor.

No obstante, si tras finalizar el plazo de subsanación, el Informe Docente no contiene la información necesaria para poder valorar la actividad, el Equipo Gestor dará de baja automáticamente al profesor/a afectado, notificándole la decisión.

3.4. Solicitud de baja de la participación

El profesorado participante que haya ingresado a la plataforma puede darse de baja voluntariamente y renunciar a su participación en la convocatoria hasta el fin del plazo de cumplimentación del informe del docente (incluido el plazo de subsanación). Una vez finalizado este plazo, no será posible renunciar a la participación en la convocatoria vigente.

Para que un docente abandone la participación en la convocatoria y la información introducida en los distintos formularios e informes considerados en el programa sea eliminada de las bases de datos, es imprescindible que tramite la baja a través de la plataforma dentro del periodo de cumplimentación del informe docente o durante el periodo de subsanación.

Si el profesorado participante ha enviado la primera y segunda parte del Informe Docente dentro de los plazos establecidos; y el Equipo Gestor no identifica que debe ser dado de baja a causa de tener el informe vacío, debe tener en cuenta que el informe será cerrado de forma automática al concluir este plazo y el proceso de evaluación seguirá adelante con la información introducida por el participante en la plataforma hasta ese momento.

3.5. Procedimiento según agentes del proceso

Los hitos más importantes del programa y la participación de los distintos agentes que intervienen de forma directa se resumen en las siguientes acciones:

Docentes participantes son la principal fuente de información para el proceso:

- cursa su solicitud de participación dándose de alta en la plataforma informática y cumplimentando y enviando la primera y segunda parte del Informe Docente;
- completa individualmente la información requerida por el programa, haciendo una reflexión propia y original de su labor docente, durante el período elegido para la valoración, en términos personales.
- no se admitirá la entrega de informes realizados de forma conjunta con otros docentes, incluso si comparten prácticas docentes similares, siendo la semejanza inequívoca entre documentos motivo de expulsión de la convocatoria;
- puede solicitar el cambio de Responsables Académicos, dentro del plazo de subsanación de informes, enviando una motivación expresa a evaluacion.docencia@uam.es;
- puede recusar a miembros de la Comisión Mixta de Evaluación en el caso de que exista conflicto de interés. La recusación se planteará por escrito, expresando las causas en las que se funda, dentro del plazo de siete días naturales tras la publicación de la composición de la Comisión.
- puede solicitar una entrevista con la Comisión Mixta o la Comisión de Coordinación Académica a través del Equipo Gestor del programa;
- recibe dos informes personalizados como resultado del proceso, un informe de retroalimentación y un informe de resultados (posterior certificación) de la participación con el resultado de la evaluación, a los que tendrá acceso desde la plataforma digital;
- solicita la revisión del informe de resultados en caso de no estar conforme con el mismo;
- realiza una valoración del programa y de su participación en la convocatoria.

La unidad gestora del programa (Unidad de Calidad de los Estudios) lleva a cabo las siguientes tareas:

- prepara la convocatoria, actualiza y gestiona la plataforma.
- recoge y elabora la información requerida por el proceso, disponible en las bases de datos institucionales y relativa a cada participante;

- solicita los informes a las personas responsables académicas, la valoración del profesorado participante en la convocatoria;
- aplica el Modelo de Valoración y genera las puntuaciones directas;
- convoca a la Comisión Mixta de Evaluación y realiza su formación en el programa;
- realiza el seguimiento de la convocatoria avisando de los plazos y tareas, y asesora metodológicamente en todas las fases;
- convoca a los agentes implicados para realizar el proceso de revisión y evaluación de la convocatoria ejecutada, y se responsabiliza de llevar las mejoras propuestas a la siguiente convocatoria.

Responsables Académicos realizan una valoración sobre las actividades desarrolladas por docentes participantes en su Departamento:

- emite, de forma colegiada con los/las co-evaluadores/as (responsables de la titulación en la que se imparte la mayor parte de la docencia; responsable de asignatura o Unidad docente del hospital en el caso de AV. CC. SS. y responsable de asignatura, curso o título en el caso de PDIF) en un plazo de **veintinueve días naturales**, un informe valorando la actuación de cada participante en el ámbito del Departamento y verificando la información relativa a su encargo docente y a sus cargos desempeñados. Si hay discrepancias significativas entre datos del Informe Docente y del Informe de los Responsables Académicos, se comunicarán dichas discrepancias a cada participante y se realizará la evaluación sobre la información aportada en el Informe de Responsables Académicos.

Si los cambios realizados suponen la eliminación de una asignatura sobre la que se ha desarrollado el Informe Docente; tras la comunicación al docente participante, se dará de baja al participante.

- realiza una valoración del programa y de su participación en la convocatoria;
- recibe un informe con los resultados por Departamento o Centro (según el caso) al finalizar el proceso.

La Comisión Mixta de Evaluación realiza la valoración de la información y elabora los informes de resultados sobre las prácticas docentes del profesorado participante, cumpliendo las siguientes tareas:

- examina la información recogida sobre cada participante según los criterios propuestos en el programa;
- realiza las valoraciones oportunas sobre la calidad docente de cada participante, siempre en el contexto del periodo evaluado. Utiliza para ello la plataforma digital del programa y otras herramientas de evaluación proporcionadas por la UAM (Guía de la convocatoria; Modelo de Valoración para Puntuaciones Directas y Guía para la Valoración Cualitativa);
- si lo considera oportuno, se entrevista o solicita información adicional procedente del profesorado u otros agentes participantes en el proceso, con el fin de profundizar o clarificar aspectos para la valoración global acerca de la actividad docente informada;
- responde a la petición de participantes en aquellos casos en que soliciten una entrevista con la Comisión Mixta a través del grupo gestor del Programa;
- elabora dos informes sobre cada participante (informe de retroalimentación e informe de resultados) identificando los aspectos destacables y mejorables de sus prácticas docentes;
- realiza una valoración del programa y de su participación en la convocatoria.

La Comisión de Coordinación Académica es el órgano responsable del programa encargado de la supervisión, que da validez a todo el proceso:

- Da el visto bueno a la convocatoria, el procedimiento, la documentación y herramientas asociadas al programa.
- Resuelve las solicitudes de revisión y aprueba la publicación de informes definitivos
- Supervisa el desarrollo de la convocatoria hasta la publicación de la memoria anual y la emisión de los certificados definitivos.

3.6. Solicitud de revisión

En caso de no estar conforme con los resultados obtenidos en el Informe Provisional, el profesorado participante podrá solicitar la revisión de las puntuaciones. Para ello, deberá cumplimentar el modelo de solicitud que se facilitará con el envío de los resultados provisionales.

Las solicitudes de revisión y aprobación serán dirigidas a la persona con el cargo de presidente de la Comisión responsable de temas de calidad, órgano encargado de la tramitación, informe y propuesta de resolución sobre las mismas. La aportación de nueva información en la solicitud de revisión no será tenida en cuenta para la modificación de las valoraciones. El procedimiento de revisión nunca empeorará la situación inicial del reclamante, en ningún caso causará la disminución de la puntuación.

El plazo máximo para solicitar la revisión será de **diez días hábiles** a contar a partir del día siguiente al envío del informe de resultados provisionales.

La Comisión de Coordinación Académica analizará los casos planteados y propondrá aplicar cambios que afecten al conjunto de informes del profesorado participante. En un periodo máximo de un **mes hábil tras el cierre del plazo** de solicitudes de revisión, esta comisión elevará una propuesta de resolución, que se publicará a los y las solicitantes, y dará paso a la emisión de Certificados.

3.7. Resolución de la convocatoria

Una vez concluida la fase de revisión, la Comisión de Coordinación Académica, como órgano competente para resolver, remitirá el Certificado de Participación a cada docente participante.

Las resoluciones de la Comisión de Coordinación Académica agotan la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, en su caso, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses siguientes a la notificación de las mismas, y también, con carácter previo y de forma potestativa, el pertinente recurso de reposición ante la Rectora.

Los resultados del proceso se concretan en:

- un Informe de Retroalimentación, personalizado para cada participante, con información sobre las áreas destacables y las áreas de mejora. Tiene carácter informativo y es de uso personal, por lo que no es válido a efectos de acreditación, no siendo posible realizar una solicitud de revisión sobre el mismo.
- Un Informe Provisional de Resultados personalizado para cada participante, que contará con la puntuación alcanzada y las áreas destacables de su evaluación. Este informe podrá ser revisado por una parte de la Comisión responsable de temas de calidad a petición justificada del o la participante, en el plazo establecido al efecto.



Una vez resuelta la revisión por parte de la Comisión, el informe emitido pasa a tener carácter definitivo, convirtiéndose en la **Certificación de Participación**. Este certificado tendrá una validez de cuatro cursos académicos desde su emisión y podrá ser utilizado en los procesos de acreditación, promoción profesional y otros concursos de méritos universitarios. En él se hará mención expresa del posicionamiento del profesor según los umbrales establecidos en el Modelo de Valoración. Este Certificado pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra él, de forma potestativa, recursos de reposición ante la Rectora o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

- Un informe global de resultados de la convocatoria, en el que se realizará un análisis del desarrollo del programa, así como de los resultados alcanzados a nivel agregado (índice de participación en el programa; puntuación media alcanzada por participantes; grado de satisfacción y opiniones de los distintos agentes participantes en el proceso).
- Un informe de resultados para responsables de Departamento y Centro con dos tipos de información. A nivel agregado UAM, Centro y Departamento: cobertura de participación; resultados según puntuación total y dimensiones y porcentaje por categorías. Y a nivel desagregado por participante: resultado según puntuación total y dimensiones y categoría.
- Información institucional, que será utilizada por la Universidad en los procedimientos previstos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en los procesos de evaluación y seguimiento de los títulos oficiales.
- Propuesta a participantes cuya docencia ha sido evaluada con la categoría A para participar como miembro en la Comisión Mixta de Evaluación en las siguientes convocatorias.
- Reconocimiento de certificados para los sistemas de promoción docente que establezca la UAM.
- Requisito de admisión adicional para el Título de Experto en Mentoría en Docencia Universitaria.

4.1. Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente para categorías C o D

El profesorado participante que hayan obtenido las **categorías C o D** podrá presentar, de forma voluntaria, un plan que incluya acciones concretas de mejora. Para esto contarán con **20 días naturales** tras la publicación de resultados.

Ese documento tendrá una estructura prefijada (anexo 1) en donde se estimará el tiempo de desarrollo de las acciones y la posible convocatoria en la que podría presentarse cuando haya llevado a cabo todas las actividades propuestas.

Una subcomisión de la Comisión de Coordinación Académica (preferiblemente el vicedecano de calidad del centro correspondiente), junto a la persona Responsable del Departamento del o la participante dispondrán de 30 días para valorar y aprobar el plan de mejora del profesor, incorporando, si procede, otras acciones que consideren pertinentes. En este proceso pueden decidir reunirse con la persona implicada.

Una vez validados los planes de mejora presentados por la Comisión, se comunicarán a los solicitantes, **quienes tendrán un plazo de diez días naturales para comunicar su aceptación.**

Cada año, previamente a la apertura de la convocatoria, se realizará el seguimiento de los planes de mejora presentados para determinar la participación de las personas que proceda.

4.2. Revisión y mejora del proceso de evaluación

El Programa DOCENTIA-UAM se encuentra orientado a la mejora continua y establece un mecanismo de revisión del proceso de evaluación a través del cual se incorporan mejoras.

Una vez finalizada la actuación de los diferentes agentes implicados dentro de la convocatoria, se realiza una encuesta de satisfacción que tiene como fin detectar elementos de mejora del Programa en todos los aspectos del desarrollo de la convocatoria (procedimiento, gestión, resultados, documentación del Programa, etc.).

Una vez concluye la convocatoria toda la información recogida es analizada por parte del Equipo Gestor y se conforma un grupo de trabajo con personas implicadas en el proceso de evaluación y representantes de centros que revisa toda la información y realiza propuestas de mejora. Estas propuestas, en caso de ser aprobadas por la Comisión de Coordinación Académica, son trasladadas a la documentación del Programa.

Los cambios y mejoras aprobados se aplicarán en la convocatoria inmediatamente posterior (siempre que proceda). Y de tratarse de la implementación de nuevas preguntas y forma de cálculo, deberán ser puestas en marcha inicialmente de forma piloto, de manera que se pueda comprobar su fiabilidad o establecer un procedimiento de testeo antes de su implementación.

Importante: en mayo del 2021 la ANECA publicó el Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario, donde especifica los lineamientos básicos y deseables para el Programa DOCENTIA en las universidades españolas. Con el fin de alinear el Programa DOCENTIA-UAM a los mismos, en sucesivas convocatorias se realizarán cambios que atiendan a los requerimientos por parte de la Agencia.

5. Protección de datos personales

El Programa DOCENTIA-UAM necesita de las diferentes bases de datos institucionales para procesar las convocatorias. Los datos personales del Personal Docente de la UAM son utilizados para identificar e invitar a posibles participantes y para obtener información adicional para su evaluación.

A través de la plataforma DOCENTIA, cada candidato/a invitado/a podrá acceder a su información docente registrada, y decidirá si completa su informe docente en la convocatoria. Una vez enviado su Informe Docente el candidato se convierte en un

participante cuya información pasará a ser revisada por los responsables académicos correspondientes; y evaluada por la Comisión Mixta de Evaluación. El Equipo Gestor del programa analizará, a su vez, todos los datos para el cálculo de los resultados finales.

Si el candidato no completa su inscripción o tramita su baja durante el periodo establecido, ninguna información de carácter personal será compartida con terceras personas.

ANEXO 1 – PLANTILLA PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD

DOCENTE

Nombre participante:

Departamento:

Convocatoria de participación:

Puntuación global obtenida:

Categoría Obtenida:

Indique el Modelo con el que se le ha valorado:

PDFIF () / Asociado o Vinculado de Ciencias de la Salud () / GENERAL ()

Dimensión 1				
Indicador	Propuesta del docente	Tiempo estimado (en meses)	Valoración según el Modelo	Propuesta de Respuesta al docente
			<i>Apartado de respuesta para Comisión</i>	<i>Apartado de respuesta para Comisión</i>
Dimensión 2				
Indicador	Propuesta del docente	Tiempo estimado (en meses)	Valoración según el Modelo	Propuesta de Respuesta al docente
			<i>Apartado de respuesta para Comisión</i>	<i>Apartado de respuesta para Comisión</i>
Dimensión 3				
Indicador	Propuesta del docente	Tiempo estimado (en meses)	Valoración según el Modelo	Propuesta de Respuesta al docente
			<i>Apartado de respuesta para Comisión</i>	<i>Apartado de respuesta para Comisión</i>

Dimensión 4				
Indicador	Propuesta del docente	Tiempo estimado (en meses)	Valoración según el Modelo	Propuesta de Respuesta al docente
			<i>Apartado de respuesta para Comisión</i>	<i>Apartado de respuesta para Comisión</i>

Se presenta en Madrid, a los ___ días del mes ___ de _____

Fdo.

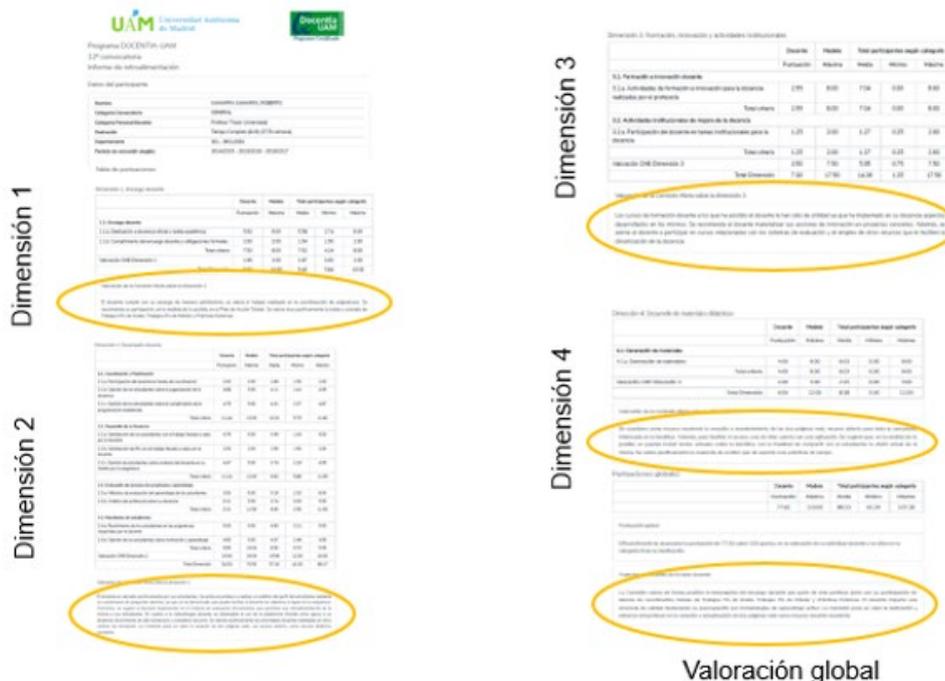
Anexo 2. Criterios de Clasificación del Modelo de Valoración

Categoría	Criterios de clasificación
A	<p>Vía 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo 90 puntos y - Dimensiones: al menos tres dimensiones con una puntuación mínima del 80% del valor de la dimensión.
	<p>Vía 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo 90 puntos y - Dimensión 2: puntuación superior al 80% del valor de la dimensión.
B	<p>Vía 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo 70 puntos y - Dimensión 2: puntuación superior al 60% del valor de la dimensión y - Dimensiones 1, 3 y 4: - al menos una dimensión con puntuación mínima del 60% del valor de la dimensión - al menos una dimensión con puntuación mínima del 40% del valor de la dimensión.
	<p>Vía 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo de 70 puntos - Dimensión 1: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión - Dimensión 2: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión - Dimensión 3 y 4: puntuación mínima del 25% de la suma de las dos dimensiones.
C	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo 50 puntos y - Dimensiones: al menos dos dimensiones con una puntuación mínima del 50% del valor de la dimensión.
D	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuaciones que no cumplan los requisitos previos

Anexo 3. Esquemas de Informe de Retroalimentación y el certificado de participación.

A continuación, se muestra de forma esquemática la estructura del Informe de Retroalimentación.

Informe de retroalimentación



The image shows a screenshot of a 'Informe de retroalimentación' document. It is divided into several sections, each labeled with a dimension:

- Dimensión 1:** Includes a table with columns 'Indicador', 'Puntuación', 'Máximo', 'Mínimo', and 'Total'. A yellow circle highlights a row in this table.
- Dimensión 2:** Includes a table with columns 'Indicador', 'Puntuación', 'Máximo', 'Mínimo', and 'Total'. A yellow circle highlights a row in this table.
- Dimensión 3:** Includes a table with columns 'Indicador', 'Puntuación', 'Máximo', 'Mínimo', and 'Total'. A yellow circle highlights a row in this table.
- Dimensión 4:** Includes a table with columns 'Indicador', 'Puntuación', 'Máximo', 'Mínimo', and 'Total'. A yellow circle highlights a row in this table.
- Valoración global:** A section at the bottom with a yellow circle highlighting a paragraph of text.

Este informe contiene el desglose de las puntuaciones obtenidas en cada dimensión, detallado a nivel de indicadores y una valoración cualitativa de cada dimensión, en la que se especifican aspectos destacables y áreas de mejora. También aporta una valoración global del expediente que destaca sus principales fortalezas. Este informe es de consulta personal para el profesorado participante, se publica con los resultados provisionales y es objeto de revisión.



Informe de resultados/certificación

Dimensión 1

Dimensión 2

Dimensión 3 y 4

Valoración global

Ahora bien, el informe de resultados provisionales, que más adelante corresponde al Certificado de Participación, contiene el detalle de las puntuaciones alcanzadas en cada dimensión, detallado a nivel de indicador y la valoración global con los aspectos destacables del expediente.

Anexo 4. Modelo de Informe de Centro y Departamento

Los Informes de Centro y Departamento son emitidos al finalizar la convocatoria a los decanatos y direcciones de los Centros de la UAM y a las direcciones de departamento de cada facultad. Se trata de dos informes diferente que tienen pequeñas variaciones entre sí. Basándonos en el informe de centro (que presenta más información con respecto al de departamento), se especificará su contenido.



Informe de Resultados del Centro

FACULTAD DE FARMACIA

Participación en ...toría del Programa DOCENTIA-UAM

En este documento se presenta un resumen de los resultados agregados obtenidos por el profesorado de la FACULTAD DE FARMACIA participante en la 14ª Convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM, identificación y Valor Prácticas Docentes.

Se aportan los datos de participación (Tabla A: Cobertura de participación), los valores de puntuación media y desviación estándar alcanzados en cada una de las dimensiones del modelo (Tabla B: Resultados según dimensiones y puntuación total) y los porcentajes de clasificación por categorías (Tabla C: Porcentajes por categorías). En las tres tablas anteriores los datos se contextualizan con los valores correspondientes a la UAM en su conjunto, al resto de centros de la UAM y a los departamentos del Centro. En la Tabla D: Profesores del centro clasificados en la Categoría A, se presenta el listado de profesores participantes en cada departamento del centro cuya docencia ha sido valorada en la Categoría A. En el último apartado del informe, Tabla E: Resultados de los profesores del centro, se presenta el listado de profesores participantes en cada departamento del centro con detalle de su puntuación y categoría.

El modelo de valoración considera cuatro dimensiones objeto de evaluación, que varían en su peso según la categoría del docente* en el Programa:

	CATEGORÍA		
	GENERAL	PDF	AV. C. SALUD
Dimensión 1. Encargo Docente	10.0 puntos	10.0 puntos	10.0 puntos
Dimensión 2. Desempeño Docente	70.5 puntos	74 puntos	75 puntos
Dimensión 3. Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia	17.5 puntos	20 puntos	17 puntos
Dimensión 4. Desarrollo de materiales didácticos	12.0 puntos	6 puntos	8 puntos

Cada dimensión se subdivide en una serie de criterios de evaluación y éstos a su vez en indicadores, concretamente 15 indicadores (13 PDF) de puntuación directa y cuatro indicadores de puntuación adicional cuantitativa que otorga la Comisión Mixta de Evaluación. La suma de las puntuaciones asignadas a este conjunto de indicadores es 110 puntos, si bien el modelo establece que la puntuación máxima a alcanzar por los participantes es 100 puntos.

* El Programa ajusta su Modelo de Evaluación a Personal Docente e Investigador en Formación (PDF) y Asociados y Vinculados de Ciencias de la Salud (AV. C. Salud)

Programa DOCENTIA-UAM

14ª Convocatoria

Informe de Resultados

Por último, el modelo clasifica la evaluación obtenida por cada participante atendiendo a las siguientes categorías:

Categoría	Criterios de clasificación
A	Vía 1
	- Puntuación total: mínimo 90 puntos y - Dimensiones: al menos tres dimensiones con una puntuación mínima del 80% del valor de la dimensión.
	Vía 2
	- Puntuación total: mínimo 90 puntos y - Dimensión 2: puntuación superior al 80% del valor de la dimensión.
B	Vía 1
	- Puntuación total: mínimo 70 puntos y - Dimensión 2: puntuación superior al 60% del valor de la dimensión y - Dimensiones 1, 3 y 4: - al menos una dimensión con puntuación mínima del 60% del valor de la dimensión - al menos una dimensión con puntuación mínima del 40% del valor de la dimensión.
	Vía 2
	- Puntuación total: mínimo de 70 puntos - Dimensión 1: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión - Dimensión 2: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión - Dimensión 3 y 4: puntuación mínima del 25% de la suma de las dos dimensiones.
C	Puntuación total: mínimo 50 puntos y Dimensiones: al menos dos dimensiones con una puntuación mínima del 50% del valor de la dimensión.
D	Puntuaciones que no cumplan los requisitos previos.

Las primeras dos páginas ofrecen una descripción general del informe, señalando que su principal contenido se ubica en cinco tablas. Además, ofrece una breve descripción de las dimensiones del Modelo de Valoración y los criterios de clasificación, con la finalidad de facilitar la interpretación de los resultados.

Programa DOCENTIA-UAM
14ª Convocatoria

Informe de Resultados

Programa DOCENTIA-UAM
14ª Convocatoria

Informe de Resultados

Tabla A. Cobertura de Participación

	INVITADOS	PARTICIPANTES	COBERTURA
UAM	1750	238	13,60%
CENTROS			
Económicas	162	35	21,60%
Derecho	140	12	8,57%
Psicología	113	19	16,81%
Ciencias	495	64	12,93%
Escuela Politécnica Superior	66	18	27,27%
Medicina	373	30	8,04%
Formación del Profesorado y Educación	107	26	24,30%
Filosofía	292	34	11,64%
Escuela de Fisioterapia de la ONCE	2	0	—
DEPARTAMENTOS			
FÍSICA DE MATERIALES	23	2	8,70%
BIOLOGÍA	82	11	13,41%
BIOLOGÍA MOLECULAR	47	6	12,77%
QUÍMICA	14	2	14,29%
FÍSICA APLICADA	22	2	9,09%
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	29	1	3,45%
FÍSICA TEÓRICA	30	1	3,33%
MATEMÁTICAS	57	7	12,28%
ECOLOGÍA	22	3	13,64%
QUÍMICA FÍSICA APLICADA	37	4	10,81%
QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	19	3	15,79%
QUÍMICA ORGÁNICA	30	4	13,33%
QUÍMICA INORGÁNICA	14	3	21,43%
FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	21	1	4,76%
QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	10	2	20,00%
GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA	21	3	14,29%
INGENIERÍA QUÍMICA	17	9	52,94%

Tabla B. Resultados según puntuación total y dimensiones

	Puntuación Total		Dimensión 1		Dimensión 2		Dimensión 3		Dimensión 4	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
UAM	89,67	12,02	9,17	1,22	59,13	7,18	12,96	4,41	8,42	3,00
CENTROS										
Económicas	91,68	9,96	9,66	0,52	58,76	7,28	13,99	2,41	9,26	2,44
General	91,60	9,87	9,69	0,49	58,48	7,09	13,85	2,40	9,58	2,12
PDF	92,93	15,79	9,22	1,10	63,46	12,21	16,25	1,77	4,00	0,71
AV. CC. SALUD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Derecho	89,97	8,90	9,16	1,02	58,88	6,17	13,97	2,93	7,96	4,15
General	88,04	9,42	8,90	1,07	56,61	5,12	13,19	2,98	9,33	3,89
PDF	95,77	3,67	9,93	0,06	65,69	3,41	16,31	0,91	3,83	0,29
AV. CC. SALUD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicología	93,47	13,11	9,32	0,76	61,66	7,28	12,91	4,84	9,57	3,22
General	92,71	13,69	9,26	0,78	60,85	7,26	12,46	4,93	10,14	2,88
PDF	99,90	1,33	9,85	0,21	68,55	2,17	16,75	—	4,75	1,06
AV. CC. SALUD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias	88,81	10,24	8,77	1,25	59,77	5,89	12,48	4,73	7,79	2,57
General	88,78	10,45	8,72	1,26	59,63	5,93	12,45	4,59	7,98	2,47
PDF	89,25	5,30	9,75	0,43	62,62	4,89	13,00	8,49	3,88	1,02
AV. CC. SALUD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Escuela Politécnica Superior	88,55	10,27	9,27	0,91	58,50	5,50	13,95	3,83	6,83	2,79
General	90,37	7,01	9,35	0,88	59,03	5,17	14,76	1,77	7,24	2,27
PDF	57,70	—	8,00	—	49,45	—	0,25	—	—	—
AV. CC. SALUD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Medicina	81,98	17,06	7,99	2,01	57,59	9,79	9,69	5,85	6,72	2,56
General	90,94	11,19	7,83	1,53	61,82	6,25	13,59	4,15	7,70	2,38
PDF	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AV. CC. SALUD	73,02	17,48	8,15	2,45	53,35	11,01	5,79	4,59	5,73	2,43
Formación del Profesorado y Educación	92,54	9,81	9,81	0,34	57,66	7,79	14,62	2,43	10,46	2,03
General	92,54	9,81	9,81	0,34	57,66	7,79	14,62	2,43	10,46	2,03
PDF	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AV. CC. SALUD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía	92,21	12,29	9,79	0,34	59,81	7,28	13,55	4,32	9,06	3,39
General	91,54	12,85	9,79	0,36	58,86	7,05	13,26	4,48	9,63	3,19
PDF	97,22	5,35	9,83	0,05	66,92	5,00	15,73	1,88	4,75	0,50
AV. CC. SALUD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

La primera tabla (a la izquierda) contiene la tasa de participación de la convocatoria, desglosada por: Centros de la UAM y Departamentos (del centro en cuestión). La segunda tabla (a la derecha) señala la media y desviación típica de la puntuación global

y dimensiones, obtenida por el profesorado participante en cada centro y departamento, especificando el tipo de categoría.

Programa UUKLN/IIA-UAM
14ª Convocatoria

Informe de Resultados

Tabla C. Porcentaje por Categorías

	PARTICIPANTES				Categorías				
	N	%	N	%	N	%	N	%	
UAM	238	146	61,34%	72	30,25%	18	7,56%	2	0,84%
CENTROS									
Económicas	35	23	65,71%	10	28,57%	2	5,71%	--	--
Derecho	12	9	75,00%	2	16,67%	1	8,33%	--	--
Psicología	19	14	73,68%	3	15,79%	2	10,53%	--	--
Ciencias	64	37	57,81%	23	35,94%	4	6,25%	--	--
Escuela Politécnica Superior	18	8	44,44%	9	50,00%	1	5,56%	--	--
Medicina	30	14	46,67%	9	30,00%	5	16,67%	2	6,67%
Formación del Profesorado y Educación	26	17	65,38%	8	30,77%	1	3,85%	--	--
Filosofía	34	24	70,59%	8	23,53%	2	5,88%	--	--
Escuela de Fisioterapia de la ONCE	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DEPARTAMENTOS									
FÍSICA DE MATERIALES	2	1	50,00%	1	50,00%	--	--	--	--
BIOLOGÍA	11	9	81,82%	2	18,18%	--	--	--	--
BIOLOGÍA MOLECULAR	6	2	33,33%	3	50,00%	1	16,67%	--	--
QUÍMICA	2	--	--	2	100,00%	--	--	--	--
FÍSICA APLICADA	2	--	--	1	50,00%	1	50,00%	--	--
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	1	--	--	1	100,00%	--	--	--	--
FÍSICA TEÓRICA	1	--	--	1	100,00%	--	--	--	--
MATEMÁTICAS	7	2	28,57%	3	42,86%	2	28,57%	--	--
ECOLOGÍA	3	2	66,67%	1	33,33%	--	--	--	--
QUÍMICA FÍSICA APLICADA	4	3	75,00%	1	25,00%	--	--	--	--
QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	3	3	100,00%	--	--	--	--	--	--
QUÍMICA ORGÁNICA	4	1	25,00%	3	75,00%	--	--	--	--
QUÍMICA INORGÁNICA	3	2	66,67%	1	33,33%	--	--	--	--
FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	1	--	--	1	100,00%	--	--	--	--
QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	2	2	100,00%	--	--	--	--	--	--
GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA	3	2	66,67%	1	33,33%	--	--	--	--
INGENIERÍA QUÍMICA	9	8	88,89%	1	11,11%	--	--	--	--

Programa UUKLN/IIA-UAM
14ª Convocatoria

Informe de Resultados

Tabla D. Profesores del centro cuya docencia ha sido evaluada con categoría A

Profesor	Departamento

La tabla tercera tabla (izquierda) presenta los resultados según la categoría de clasificación (A, B, C y D), señalando la proporción de participantes que han obtenido dichos resultados, de nuevo, por centros y por departamentos.

La principal diferencia entre el Informe de Departamento y Centro viene dada por las dos últimas tablas (a la derecha). A nivel de Centro, se presentan listados los nombres del profesorado que alcanzó la categoría de excelencia (A) en la facultad o centro y a nivel de departamento, se presentan los nombres del profesorado que alcanzó dicha categoría en el departamento. Y la última tabla, presenta los nombres y los resultados obtenidos por todo el profesorado participante del centro (o departamento).

Anexo 5. Resultados de docentes excelentes por centros y departamentos

Tabla 1. Participantes con categoría A por Departamentos.

CENTRO		DEPARTAMENTO	Participantes	Categoría A	%
Escuela Superior	Politécnica	Ingeniería Informática	5	4	80%
Escuela Superior	Politécnica	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	1	1	100%
Escuela de Enfermería	Universitaria Cruz Roja	EUE Cruz Roja	1	1	100%
Escuela de Enfermería	Universitaria Jimenez Diaz	Escuela Universitaria de Enfermería Jimenez Diaz	1	1	100%
Facultad de Ciencias		Biología	10	10	100%
Facultad de Ciencias		Biología Molecular	3	1	33%
Facultad de Ciencias		Ecología	3	2	67%
Facultad de Ciencias		Física de la Materia Condensada	3	1	33%
Facultad de Ciencias		Física de Materiales	2	0	0%
Facultad de Ciencias		Física Teórica de la Materia Condensada	1	0	0%
Facultad de Ciencias		Geología y Geoquímica	3	3	100%
Facultad de Ciencias		Ingeniería Química	2	2	100%
Facultad de Ciencias		Química	6	5	83%
Facultad de Ciencias		Química Analítica y Análisis instrumental	5	3	60%
Facultad de Ciencias		Química Física Aplicada	4	2	50%
Facultad de Ciencias		Química Inorgánica	5	5	100%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	2	1	50%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		Contabilidad	3	3	100%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		Economía Aplicada	4	4	100%

CENTRO	DEPARTAMENTO	Participantes	Categoría A	%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Economía y Hacienda Pública	1	1	100%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	2	1	50%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Financiación e Investigación Comercial	1	1	100%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Organización de Empresas	1	1	100%
Facultad de Derecho	Ciencia Política y Relaciones Internacionales	3	3	100%
Facultad de Derecho	Derecho Privado, Social y Económico	4	2	50%
Facultad de Derecho	Derecho Público Y Filosofía Jurídica	6	6	100%
Facultad de Filosofía y Letras	Antropología Social y del Pensamiento Filosófico Español	1	1	100%
Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales	1	0	0%
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Clásica	2	2	100%
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Española	7	3	43%
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Francesa	1	1	100%
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Inglesa	1	1	100%
Facultad de Filosofía y Letras	Geografía	1	0	0%
Facultad de Filosofía y Letras	Historia Contemporánea	1	1	100%
Facultad de Filosofía y Letras	Historia y Teoría del Arte	1	1	100%
Facultad de Filosofía y Letras	Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Teoría de la	4	2	50%

CENTRO	DEPARTAMENTO	Participantes	Categoría A	%
	Literatura y Literatura Comparada			
Facultad de Filosofía y Letras	Prehistoria y Arqueología	3	0	0%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación	4	4	100%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	Didáctica y Teoría de la Educación	2	2	100%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	Didácticas Específicas	4	4	100%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	Educación Física, Deporte y Motricidad Humana	2	1	50%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	Filologías y su Didáctica	3	3	100%
Facultad de Medicina	Anatomía, Histología y Neurociencia	1	0	0%
Facultad de Medicina	Bioquímica	3	2	67%
Facultad de Medicina	Cirugía	1	0	0%
Facultad de Medicina	Farmacología	1	0	0%
Facultad de Medicina	Fisiología	2	1	50%
Facultad de Medicina	Medicina	4	2	50%
Facultad de Medicina	Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología	3	1	33%
Facultad de Medicina	Obstetricia y Ginecología	1	0	0%
Facultad de Medicina	Pediatría	2	0	0%
Facultad de Psicología	Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación	4	4	100%
Facultad de Psicología	Psicología Básica	3	2	67%
Facultad de Psicología	Psicología Biológica y de la Salud	7	7	100%
Facultad de Psicología	Psicología Social y Metodología	7	5	71%

Anexo 6. Modelo de encuesta al profesorado participante

Encuesta de satisfacción y mejora para participantes 15ª convocatoria Programa DOCENTIA-UAM

Este cuestionario recoge información sobre su experiencia como participante en la 15ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM: Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes, con el objetivo de mejorar para próximas ediciones.

* Obligatoria

Gestión de la convocatoria

1. Conocía en qué consistía el proceso a seguir al participar en el Programa DOCENTIA-UAM *

1. Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5. Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Indique el grado de influencia (siendo 1 muy bajo y 5 muy alto) de los siguientes aspectos en la motivación de su participación *

	1 Muy bajo	2	3	4	5 Muy alto
Responsables Académicos	<input type="radio"/>				
Mejorar mi docencia	<input type="radio"/>				
Requisito en procesos de promoción y acreditación	<input type="radio"/>				
Compañeros de Departamento	<input type="radio"/>				
Los resultados académicos de mis estudiantes	<input type="radio"/>				
Las encuestas institucionales de mis estudiantes	<input type="radio"/>				

Participación en el Programa

3. ¿Asistió a las sesiones informativas? *

- Sí
 No

4. En caso de no haber asistido, especifique las razones. *

- Incompatibilidad horaria
 Falta de tiempo
 No fue necesario, la información que ya tenía era clara
 No fue necesario, ya he participado en el Programa
 Desconocía que se celebró

5. Señale su grado de conocimiento sobre los siguientes documentos básicos de la convocatoria *

	Ningún conocimiento	Lo conozco	Mucho conocimiento
Guía de la convocatoria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Modelo de Valoración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Guía de Valoración Cualitativa para la Comisión Mixta de Evaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Informe Docente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Informe de Responsables Académicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Guía rápida para el participante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. De no tener conocimiento sobre los documentos anteriormente citados, señale las principales causas. De lo contrario, continúe a la siguiente pregunta



7. Las preguntas del cuestionario "Informe Docente" me resultaron claras y comprensibles *

1. Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5. Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. Conozco los aspectos que evalúan los Responsables Académicos sobre mi docencia *

1. Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5. Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. Conozco los aspectos que valora la Comisión Mixta *

1. Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5. Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. El modelo de docencia que se evalúa en el Programa DOCENTIA-UAM me parece adecuado *

1. Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5. Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. ¿Cómo cree que puede mejorarse su experiencia de participación en el Programa?



Anexo 7. Modelo de encuesta a responsables académicos

Valoración del Programa DOCENTIA-UAM por los Responsables Académicos

El objetivo de este cuestionario es conocer la opinión de los Responsables académicos que han colaborado en la 15ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM.

* Obligatoria

1. Elija el rol que desarrolló dentro del proceso de valoración. *

- Director/a de Departamento o Centro
- Coordinador/a de Titulación o Asignatura
- Ambos

Indique para las siguientes cuestiones su grado de conformidad, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo".

Dirección de departamento

Indique para las siguientes cuestiones su grado de conformidad, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo".

2. La dirección del Departamento o el Centro dispone de evidencias suficientes para realizar la valoración solicitada.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Introducción

A continuación se pedirá su opinión sobre una serie de aspectos del proceso de evaluación y los objetivos del Programa, por favor conteste cuál ha sido su experiencia en cada una de ellos.

Proceso de Valoración

Indique para las siguientes cuestiones su grado de conformidad, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo".

3. Conocía las acciones que debía llevar a cabo dentro de la Evaluación DOCENTIA-UAM.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. La información sobre el profesorado participante que recibí para realizar la evaluación fue suficiente.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. La coordinación con la persona co-evaluadora fue adecuada durante el proceso de valoración.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. Indique qué información adicional le gustaría recibir para facilitar la evaluación del participante.

Sobre los objetivos del Programa

Indique para las siguientes cuestiones su grado de conformidad, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo".

7. El modelo de docencia que se evalúa en el Programa me parece adecuado.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8. Un programa de estas características puede impulsar el reconocimiento de la docencia respecto de las restantes actividades universitarias.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9. Este Programa puede ayudar a detectar buenas prácticas docentes a compartir con la comunidad universitaria.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

10. Indique en qué aspectos podría mejorar el Programa para futuras ediciones.



Anexo 8. Modelo de encuesta a profesorado invitado

Encuesta sobre la no participación en el Programa DOCENTIA-UAM.

El objetivo de este cuestionario es conocer los principales motivos para no participar en la 15ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM.

* Obligatoria

1. ¿Ha participado alguna vez en el Programa DOCENTIA UAM? *

Sí

No

2. ¿Se encontraba interesado en participar en la actual convocatoria?

Sí

No

3. ¿Activó su cuenta en la actual convocatoria?

Sí

No



4. Valore en la siguiente escala el grado de influencia que ha tenido cada uno de estos factores en su "no participación".

	1 Nada influyente	2	3	4	5 Muy influyente
Ya tengo Certificado y no me interesa participar en el Programa	<input type="radio"/>				
Desconocía que la convocatoria estaba abierta	<input type="radio"/>				
Estoy en desacuerdo con el planteamiento o actual del Programa	<input type="radio"/>				
No tenía tiempo para solicitar la valoración	<input type="radio"/>				
Mi experiencia en participación previa me ha desanimado	<input type="radio"/>				
Otros	<input type="radio"/>				



4. Valore en la siguiente escala el grado de influencia que ha tenido cada uno de estos factores en su "no participación".

	1 Nada influyente	2	3	4	5 Muy influyente
No me interesa la evaluación docente	<input type="radio"/>				
No conozco el Programa DOCENTIA	<input type="radio"/>				
Desconocía que la convocatoria estaba abierta	<input type="radio"/>				
Estoy en desacuerdo con el planteamiento o actual del Programa	<input type="radio"/>				
No tenía tiempo para solicitar la valoración	<input type="radio"/>				
Otros	<input type="radio"/>				

4. Valore en la siguiente escala el grado de influencia que ha tenido cada uno de estos factores en su "no participación".

	1 Nada influyente	2	3	4	5 Muy influyente
Desconocía que la convocatoria estaba abierta	<input type="radio"/>				
Estoy en desacuerdo con el planteamiento o actual del Programa	<input type="radio"/>				
No tenía tiempo para solicitar la valoración	<input type="radio"/>				
Otros	<input type="radio"/>				

4. Valore en la siguiente escala la influencia que estos aspectos han tenido a la hora de declinar su participación en el Programa

	1 Nada influyente	2	3	4	5 Muy Influyente
La complejidad del Informe Docente me desanimó	<input type="radio"/>				
Las puntuaciones provisionales mostradas me desanimaron	<input type="radio"/>				
Estoy en desacuerdo con el planteamiento o actual del Programa	<input type="radio"/>				
No tenía tiempo para solicitar la valoración	<input type="radio"/>				
Otros	<input type="radio"/>				

5. Si en la pregunta anterior usted respondió "Otros", por favor coméntelo a continuación.

6. Si desea puede añadir más información sobre sus motivos de no participación en la 15ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM, coméntelo a continuación: